



Universidad Autónoma de Querétaro
Facultad de Bellas Artes

Las prácticas corporales de mujeres jóvenes para
la ciudadanía sexual

Tesis

Que como parte de los requisitos para
obtener el Grado de

Maestra en Estudios de Género

Presenta

Edith Viridiana Carranza Álvarez

Dirigido por:

Dra. Ursula Gayou Esteva

Querétaro, Qro., a 20 de agosto 2021.



Universidad Autónoma de Querétaro
Facultad de Bellas Artes

MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE GÉNERO

LAS PRÁCTICAS CORPORALES DE MUJERES JÓVENES
PARA LA CIUDADANÍA SEXUAL

Tesis

Que como parte de los requisitos para obtener el Grado de

Maestra en Estudios de Género

Presenta

Edith Viridiana Carranza Álvarez

Dirigido por:

Dra. Ursula Gayou Esteva

Presidente

Mtra. Alejandra Martínez Galán

Secretario

Dr. Fabián Giménez Gatto

Vocal

Dra. Alejandra Díaz Zepeda

Suplente

Mtro. Mauricio Olivares- Méndez

Suplente

Centro Universitario, Querétaro, Qro,
20 de agosto 2021

RESUMEN

La construcción social de la sexualidad basada en la reproducción tiene consecuencias significativas para el desarrollo psicosocial de las mujeres debido a que perpetúa las desigualdades de género. Siendo así, ellas son vulnerables ante situaciones de violencia además de ver limitada su autonomía para la toma de decisiones libres. Por lo anterior es que conocer sobre la sexualidad de las mujeres jóvenes bajo estas condiciones fue la inquietud que dio pie al desarrollo de la presente tesis. Esta investigación se realizó con mujeres entre los 15 y los 19 años, estudiantes de un colegio de bachilleres ubicado al norte de la ciudad de Querétaro. Partimos de la pregunta: ¿qué prácticas corporales definen su sexualidad y cuáles de estas coadyuvan a su ciudadanía sexual? Esta investigación fue mixta, de corte transversal; se valió de la metodología cuantitativa como de la cualitativa a través de la aplicación de un cuestionario y de un grupo focal. El corpus de datos se compone de 185 cuestionarios respondidos y 17 participantes en el grupo focal. Los principales resultados de esta investigación permiten evidenciar que las mujeres no atienden su salud sexual y reproductiva, que además mantienen algunas prácticas basadas en creencias y suposiciones y siguen reproduciendo mitos. Así mismo, las prácticas corporales de las mujeres respecto al ejercicio de su sexualidad, las colocan en constante riesgo pues no hay un uso persistente de metodología anticonceptiva que les permita decidir sobre su reproducción. Se encontró también que no exploran su cuerpo pues las prácticas de autoexploración son prácticamente escasas en mujeres. Finalmente, se realiza una clasificación de las prácticas corporales de las mujeres con base en los resultados obtenidos

Palabras clave: Sexualidad, mujeres jóvenes, prácticas corporales, ciudadanía sexual.

ABSTRACT

The sexuality social construction based on reproduction has significant consequences on the psychosocial development of women because it perpetuates gender inequalities. Thus, women are vulnerable to violent situations as well as limited their autonomy to make free decisions. For that, know about young women's sexuality under these conditions was the inquisitiveness to the development of the present thesis. This research was conducted with women between 15 and 19 years, students of a high school north of Queretaro. We started with the question: what body practices define their sexuality, and which of these contribute to their sexual citizens? This research was a mixed, cross-sectional study; the study used both quantitative and qualitative methodology through a questionnaire and a focus group. The corpus of data consists of 185 completed questionnaires and 17 focus group participants. The main results of this research allow us to demonstrate that women do not take care of their sexual and reproductive health, which also maintain some practices based on beliefs and suppositions, and continue reproducing myths. Likewise, the body practices of women concerning the exercise of their sexuality put them at constant risk as there is no persistent use of contraceptive methods that allow them to make decisions about their reproduction. It also found that they do not explore their body, as self-exploratory practices are practically rare among women. Finally, a classification of women's body practices is made based on the results obtained.

Keywords: sexuality, young women, body practices, sexual citizens.



DEDICATORIA

*Para las mujeres de mi clan que anhelaban ir a la escuela.
Esto es de ustedes y por ustedes.*

AGRADECIMIENTOS

La realización de esta investigación es gracias al apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), a través del Programa de Becas de Posgrados de Calidad. Agradezco a la Universidad Autónoma de Querétaro y la Facultad de Bellas Artes no sólo por albergarnos en sus instalaciones, sino por hacernos sentir como en casa.

Gracias al Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, por confiar en mi trabajo, por permitirme compartir con otras mujeres y abrir espacios de escucha, de diálogo, de dudas, de complicidad. A Patricia Rocha por su disposición para el trabajo y por interceder ante las autoridades educativas para dar lugar a este proyecto.

Por supuesto, expreso mi gratitud hacia mi directora de tesis, la Dra. Ursula Gayou Esteva por su presencia constante, por su empatía y por el compromiso compartido para llevar a término esta tesis. A la Mtra. Alejandra Martínez Galán, al Dr. Fabián Giménez Gatto y al Mtro. Mauricio por su seguimiento a este trabajo, sus apuntes y comentarios que han sido de gran valía para la investigación. A la Dra. Alejandra Díaz Zepeda como parte del comité tutorial de esta tesis, pero también como coordinadora de la MEG, por guiarnos durante el proceso de la maestría. Al núcleo académico de la MEG que aportaron tanto a mis conocimientos, a mirar el género desde otros ángulos, a descubrir las reflexiones más recientes.

A mis compañeres de la MEG, que jamás imaginamos que habría una suspensión indefinida de las clases presenciales, nos faltó “presencialidad” para seguir escribiendo historias de estudiantes de posgrado en apuros. Afortunadamente, tuvimos la oportunidad de conocernos, de compartir. Les agradezco el acompañamiento en clases, las complicidades, las pláticas de pasillos.

A la Estancia infantil Bienestar UAQ, como una acción afirmativa de la universidad, que permite que las mujeres madres podamos contar con un espacio de cuidados para nuestros hijos(as) mientras continuamos con nuestra formación. Mil gracias a las maestras Lucy, Liz, Jessi, Itzel, Angie y Aisha por su amor y cuidados para André.

Este logro personal no habría sido posible sin el empuje de mi familia, con su apoyo, sus palabras de aliento, su acompañamiento en los momentos difíciles de este proceso. Sepan que ustedes fueron parte fundamental para salir adelante de la maestría en tiempos de pandemia.

Agradezco a mi mamá y a mi papá, quienes tejieron mis alas para volar incluso a lugares desconocidos para ellos. Haber llegado hasta aquí ha sido gracias al apoyo incondicional que recibí de su parte cuando decidí salir a otra ciudad a continuar con mis estudios.

A mis compañeros de vida: Hernando, por sostenerme en momentos de crisis, por acompañar mis lágrimas, por entender mis frustraciones, por escucharme y siempre estar abierto al diálogo. A mi amado André por comprender a mamá cuando estaba en clase, cuando tenía entregas pendientes, por adaptarse a las distintas situaciones que conllevó la virtualidad. ¡Gracias por siempre estar ahí!

ÍNDICE

RESUMEN.....	iii
ABSTRACT	iv
DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTOS.....	vi
ÍNDICE	viii
ÍNDICE DE TABLAS.....	x
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xi
INTRODUCCIÓN.....	xii
Capítulo I. Antecedentes y fundamentación teórica	16
1.1 Antecedentes	16
1.1.1 Hacia una definición de la sexualidad.	16
1.1.2 Construcción social de la sexualidad.....	17
1.1.3 De la educación sexual a la educación para la sexualidad.	19
1.1.4 Enfoques de la educación de la sexualidad.....	24
1.2 Fundamentación teórica	26
1.2.1 Perspectiva de género	26
1.2.2 Perspectiva de juventudes	26
1.2.3 Género y sexualidad	27
1.2.4 Prácticas corporales.....	32
1.2.3 Ciudadanía Sexual.....	40
Capítulo II. Metodología.....	45
2.1 Objetivos	45
2.1.1 Objetivo general.....	45
2.1.2 Objetivos específicos	45
2.2 Categorías de análisis.....	46
2.3 Método	46
2.3.1 Ética de la investigación.....	47
2.3.2 Contexto de la investigación.....	48
2.3.3 Población	52
2.3.4 Técnicas e instrumentos.	52

Capítulo III. Resultados del Diagnóstico de las Prácticas Corporales en Mujeres Jóvenes Respecto a su Sexualidad.	64
3.1 Perfil de las participantes.....	64
3.2 Síntesis narrativa de los principales resultados	67
3.2.1 Prácticas corporales respecto a la sexualidad de las mujeres.	68
3.2.2 Sobre las limitaciones	77
3.2.3 De sus propios límites	82
3.2.4 De las violencias que viven las mujeres	92
Discusión de los resultados.....	95
I. Prácticas corporales de autocuidado y atención a la salud sexual y reproductiva.	98
II. Prácticas corporales para la supervivencia	102
III. Prácticas corporales para la resistencia.....	105
IV. Prácticas corporales para la agencia	108
Conclusiones.....	111
Referencias	117
Anexos	123
Anexo A. Consentimiento informado.	123
Anexo B. Autorización para madres y padres de familia.	124
Anexo C. Cuestionario sobre sexualidad de las mujeres.....	125
Anexo D. Cartel para convocar al “Círculo de Mujeres”.....	141
Anexo E. Guía para el desarrollo del grupo focal.	142
Anexo F. Relatorías del “Círculo de mujeres”.....	147

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Categorías de análisis -----	465
Tabla 2. Población total por turno y sexo.-----	52
Tabla 3. Información sociodemográfica.-----	53
Tabla 4. División del cuestionario por categorías de análisis: género. -----	53
Tabla 5. División del cuestionario por categorías de análisis: prácticas corporales. -----	54
Tabla 6. División del cuestionario por categorías de análisis: ciudadanía sexual.	55
Tabla 7. Cálculo de muestra. -----	56
Tabla 8. Población participante. -----	58
Tabla 9. Participantes del grupo focal por sesión. -----	60
Tabla 10. Razones por las que dejan de hacer alguna actividad durante su menstruación. -----	71
Tabla 11. ¿A quién recurres primero si tienes alguna duda sobre sexualidad? ----	73
Tabla 12. Definiciones de orgasmo. -----	86

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Edad de las participantes del grupo focal. -----	60
Figura 2. Conformación familiar según Cecilia Rabell. -----	66
Figura 3. Conformación familiar de las participantes. -----	66
Figura 4. Visitas a Centro de salud. -----	68
Figura 5. Motivo por el que no acudieron a consulta ginecológica. -----	69
<i>Figura 6.</i> Edad de la primera relación sexual en mujeres. -----	74
Figura 7. Masturbación por frecuencia. -----	85
Figura 8. Orgasmos en mujeres que han tenido relaciones sexuales. -----	87
Figura 9. Participación de las jóvenes. -----	91
<i>Figura 10.</i> Razón para no recurrir por apoyo en situaciones de disgusto en el noviazgo. -----	93
Figura 11. Clasificación de las prácticas corporales. -----	98

INTRODUCCIÓN

La presente tesis apunta a conocer cuáles son las prácticas corporales de las mujeres jóvenes respecto al ejercicio de su sexualidad. La investigación se realizó con mujeres estudiantes de un colegio de bachilleres ubicado al norte de la ciudad de Querétaro. Es de carácter mixto, de corte transversal, recurre a la metodología cuantitativa como de la cualitativa. La combinación de ambas nos permitió indagar más a fondo sobre la sexualidad de las mujeres.

Partimos del hecho de que nuestra sociedad asocia la sexualidad con las relaciones sexuales o la reproducción; esta visión acotada de la sexualidad permite la propagación de mitos y tabúes en torno a ella. La construcción social de la sexualidad basada en la reproducción tiene consecuencias significativas para el desarrollo psicosocial de las mujeres debido a que perpetúa las desigualdades de género. Siendo así, ellas son vulnerables ante situaciones de violencia además de ver limitada su autonomía para la toma de decisiones libres.

Así mismo, la educación sexual que reciben de los principales agentes que educan en el tema, está sesgada por las creencias y valores de quien la imparte, impregnados de un discurso de la prohibición y postergación de la vida sexual que transmiten a las y los jóvenes como la mejor manera de vivir su sexualidad. De manera tal que, el acceso a una educación científica y veraz sobre su sexualidad queda restringido porque no les está permitido conocerla y explorarla. En este mismo sentido, el desconocimiento de la cartilla de derechos sexuales y reproductivos no les permite ejercerlos ni tampoco exigir garantía de ellos.

Partimos de la siguiente pregunta de investigación: ¿qué prácticas corporales definen su sexualidad y cuáles de estas coadyuvan a su ciudadanía sexual?

Para dar respuesta a esta interrogante, se realizó un diagnóstico a través del cual tuvimos conocimiento de las prácticas corporales de las mujeres respecto a su sexualidad. Siendo así, se aplicó un cuestionario y se realizó un grupo focal, pues con ambas técnicas pudimos obtener información tanto de orden cuantitativo como cualitativo para conocer datos específicos, así como las experiencias propias de las mujeres.

Este proyecto tiene pertinencia ante un mundo que deja en desventaja a las juventudes ante el ejercicio de su sexualidad gozosa y responsable. Esta vulneración proviene de diferentes instituciones y acciones. Piénsese, por ejemplo, en la negativa de los comités de padres de familia para integrar en los planes de estudios de educación básica contenidos sobre sexualidad o a las recientes iniciativas de reforma a la Ley de Educación solicitadas como el PIN Parental, ambas acciones restringen el acceso de las y los jóvenes a la educación sexual.

Sin embargo, dado que los efectos negativos de las desigualdades de género se expresan de manera específica en las mujeres, es que consideramos de mayor trascendencia el trabajo con este grupo al que se le ha vulnerado históricamente. En este mismo sentido, consideramos de gran relevancia que las mujeres se asuman como sujetos de derecho al placer ya que de esta manera potencializan el desarrollo integral de su sexualidad.

Ante la deficiente educación sexual y el poco o nulo agenciamiento de las mujeres sobre sus cuerpos y en el ejercicio de su ciudadanía, es que consideramos necesario dejar de lado el enfoque preventivo, biologicista y genital fundado en el miedo y las prohibiciones hacia la exploración del cuerpo. De esta manera damos lugar a otros escenarios donde las mujeres puedan vivir su sexualidad a través del erotismo, el placer y el afecto, siendo estos una posible razón por la que inician su vida sexual y no sólo por un afán de reproducción.

Los capítulos que conforman esta tesis se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

El capítulo I está destinado a los antecedentes y al marco teórico que sustenta esta investigación. A través de un recorrido por los aspectos generales de la sexualidad, se reconocen las diversas percepciones y posicionamientos al respecto. Se citan algunos momentos importantes en la historia de la educación sexual en México, que muestran un panorama de cómo es que se ha introducido en primer lugar como un tema de salud pública, y como un tópico de los programas educativos.

Los quiebres y cambios de perspectiva que han tenido los estudios sobre sexualidad, han permitido reconocer el placer como componente de la sexualidad y visibilizar la sexualidad de las mujeres en relación con el mismo. Se refiere a los distintos enfoques de la sexualidad a manera de poder identificar la transición de uno a otro en las diversas iniciativas que ha habido en nuestro país a fin de tener claridad sobre las características de cada uno de ellos.

En la segunda parte de este apartado rescatamos algunas conceptualizaciones del género que contribuyan a sentar las bases de los aspectos teóricos que se manejarán a lo largo del documento. Uno de los autores citados es Michael Foucault a partir de la relación que establece entre poder y sexualidad; caracterizamos la sexualidad de las mujeres a través de la desigualdad y el control de los cuerpos, sobre el deseo y los placeres.

Para adentrar al lector(a) hacia la noción de prácticas corporales que desarrolla Elsa Muñiz, realizamos un recorrido sobre las nociones de cuerpo y corporalidades para ilustrar la incidencia del género y el efecto que tiene sobre las representaciones corporales de las mujeres. Por último, se colocan varias nociones de ciudadanía sexual para identificar sus características y se analiza en qué medida las mujeres tienen acceso a la misma.

En el capítulo II se realiza una descripción detallada de la metodología utilizada. Se describe paso a paso el proceso realizado para el cálculo y la selección de la muestra, su caracterización, la descripción del contexto, así como el diseño de los instrumentos utilizados. Por último, se da cuenta de la aplicación de los instrumentos que permitieron conformar el corpus de datos sobre los cuales se sustenta esta investigación.

En el tercer capítulo, se encuentran los resultados del diagnóstico realizado en un colegio de bachilleres del norte de la ciudad de Querétaro, a partir del cual identificamos las principales problemáticas relacionadas con la sexualidad de las mujeres, así como las prácticas que éstas tienen en este plano. Estos resultados se cruzan a su vez con los resultados de Círculo de Mujeres, el grupo focal que se

realizó de manera virtual para enriquecer esta investigación con la parte cualitativa que nos retribuyó esta técnica.

Finalmente, se encuentran la discusión de resultados que incluye una clasificación de las prácticas sexuales de las mujeres jóvenes de un colegio de bachilleres del norte de la ciudad de Querétaro; así como las conclusiones generadas a partir de este proceso investigativo.

Capítulo I. Antecedentes y fundamentación teórica

1.1 Antecedentes

Para sentar los antecedentes que atañen a esta investigación, es preciso señalar algunas cuestiones que serán necesarias para fijar un marco de referencia. A continuación, se encuentran los que consideramos pertinentes para la misma.

1.1.1 Hacia una definición de la sexualidad.

Comenzaremos mencionando que, un logro importante en la historia actual de la sexualidad es, en primer lugar, su visibilización como un componente de la salud sexual y reproductiva. Si bien mantiene una estrecha relación con éstas, es necesario su estudio y su análisis por separado ya que la salud sexual no puede reducirse únicamente al potencial reproductivo, sino que es necesario el reconocimiento de las capacidades de las personas para el disfrute de la sexualidad y el desarrollo de esta.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) se dio a la tarea de establecer una definición de sexualidad que ayudara a unificar la concepción sobre ella pues esto contribuiría a tener una referencia común sobre el tema en materia de políticas públicas, programas de desarrollo, investigaciones, etc. De tal manera que, dicha organización la define como a continuación se enuncia:

La sexualidad es un aspecto central del ser humano que está presente a lo largo de su vida. Abarca el sexo, las identidades y los roles de género, la orientación sexual, el erotismo, el placer, la intimidad y la reproducción. Se siente y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, comportamientos, prácticas, roles y relaciones. Si bien la sexualidad puede incluir todas estas dimensiones, no todas ellas se experimentan o expresan siempre. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales. (OMS, 2014, p. 16)

La sexualidad abarca entonces, varios aspectos de la vida de las personas ya sea a nivel individual o colectivo pues se puede ver plasmada tanto en lo que somos, sentimos, pensamos y hacemos. Así mismo, la influencia que recibe es tan amplia que entonces las cuestiones que de ella deriven lo serán también.

Por su parte, Salas y Campos (2002) refieren que:

La sexualidad es una de las dimensiones fundamentales de los seres humanos ya que implica la integración de los aspectos biológicos, socioculturales, psicológicos, y éticos, que definen y constituyen a la persona como sujeto sexuado, como hombre y como mujer, incluyendo sus condiciones genéricas. (p.19)

Se puede percibir entonces un *continuum* y la gran similitud entre ambas definiciones donde reconocen la importancia de este ámbito en la vida de las personas y, sobre todo, el énfasis que hacen en la influencia que la sexualidad recibe del contexto, ya sea a nivel micro o macro.

De acuerdo con Jeffrey Weeks (1998), la sexualidad está alineada por fuerzas sociales, es decir, está íntimamente articulada con las estructuras económica, política y social. La construcción social de la sexualidad comprende “las maneras múltiples e intrincadas en que nuestras emociones, deseos y relaciones son configurados por la sociedad en que vivimos” (p. 28).

1.1.2 Construcción social de la sexualidad.

Cada sociedad tiene sus propios códigos y prácticas respecto a la sexualidad, aunque algunas constantes permanecen. La determinación sobre lo que es apropiado y lo que no en el plano de la sexualidad ha sido establecido históricamente por instituciones como la familia, la escuela y la iglesia. Por todo esto es que la sexualidad se ha vinculado principalmente con la reproducción ya que desde la religión católica ésta era la única justificación para las relaciones sexuales.

La historia de la sexualidad que nos ha sido contada se funda en lo reproductivo de los sexos, en las relaciones entre hombres y mujeres; sin dar

especial atención, por ejemplo, a los encuentros entre hombres de la Grecia antigua, que son prueba de otras prácticas diversas desde el inicio de los tiempos. Lo anterior es una referencia de prácticas sexuales que no tienen como su principal objetivo la reproducción.

Por otra parte, los cimientos del conocimiento de la sexualidad se encuentran en lo reproductivo de los sexos. Además, la sexualidad tiene esa carga moral procedente de la época victoriana en donde la burguesía, allá por el siglo XVIII, fijó los parámetros o las formas en las cuales era permitido vivir la sexualidad. Los encuentros sexuales eran específicamente para procrear y todas aquellas prácticas sexuales que no tuvieran este objetivo serían denominadas perversiones. Así mismo, Weeks (1998) afirma que “una historia de la reproducción no es una historia del sexo” (p. 24).

Además, Foucault (1998) también refiere a la construcción social de la sexualidad conformada a partir de la época victoriana donde “la sexualidad es cuidadosamente encerrada. [...] La familia conyugal la confisca. Y la absorbe por entero en la seriedad de la función reproductora” (p. 9). Por consiguiente, esta época se caracteriza por la represión de la sexualidad y por circunscribirla a lo reproductivo y al seno familiar.

Ante este panorama es necesario traer a escena a quienes buscaron mirar la sexualidad desde otro ángulo, siendo entonces los primeros estudios sobre el tema. Tal es el caso de Alfred Kinsey, quien, a través de su estudio sistemático de la sexualidad con hombres (1948) y con mujeres (1953) permitió evidenciar las relaciones extramaritales, las prácticas homosexuales, el consumo de trabajo sexual, la masturbación de las mujeres, entre otros.

Igual importancia tienen los estudios sobre la respuesta sexual humana realizados por William Masters y Virginia Johnson (1966), son ella y él quienes revelan que hombres y mujeres tienen la misma respuesta sexual humana. Además, se dan a la tarea de hacer una descripción anatómica de los órganos sexuales acompañada de la sistematización detallada de los cambios físicos que se producían en hombres y mujeres a partir de la estimulación sexual. Con ello marcan

un parteaguas en el campo de la sexualidad pues su investigación nos permite ahora reconocer el ciclo de la respuesta sexual humana con sus fases.

Otra investigación relevante de la década de los años 70 es la de Shere Hite, quien preguntó a miles de mujeres sobre sus experiencias sexuales, rompiendo las barreras de la sexualidad femenina de ese entonces; a tal grado de que quienes participaron para resguardar su identidad, respondieron de manera anónima. El resultado fue su libro: *The Hite Report: Nationwide Study of Female Sexuality (1976)*, donde, el hallazgo más importante fue evidenciar que el orgasmo femenino no había sido alcanzado a través de la penetración por el 70% de las mujeres que participaron en su estudio además de que rompió con el mito de que tener un orgasmo era lo esperado al tener relaciones coitales (Smith, 2011).

Es importante resaltar estos primeros intentos por interpretar la sexualidad pues a través de ellos surgen nuevas perspectivas respecto a la misma. Estas investigaciones son de gran relevancia en la historia de la sexualidad y, por lo tanto, para su construcción social pues más que concentrar sus esfuerzos en el aspecto reproductivo de la sexualidad, buscaban documentar la experiencia. Lo anterior ha permitido ir develando de a poco los mitos y tabúes que la rodean.

1.1.3 De la educación sexual a la educación para la sexualidad.

La historia de la sexualidad en nuestro país, se conforma de varios sucesos que han ido abonando al cambio de perspectiva. A continuación, daremos referencia de algunos de ellos para situar en el punto de partida que se tomará más adelante.

Con base en el artículo “*Treinta años de educación sexual en México*” de Gabriela Rodríguez Ramírez (2004), daremos cuenta de algunos antecedentes de la educación sexual en los siguientes párrafos.

El primer antecedente de educación sexual en México data de 1934 durante la presidencia de Plutarco Elías Calles, administración bajo la cual se gestó un proyecto de educación sexual integral en las escuelas primarias y secundarias. Sin embargo, esta iniciativa fue rechazada por grupos conservadores y padres de

familia. México fue pionero pues esta propuesta se realizó antes que en Suecia (1938), país precursor en educación progresista, con gran avance en materia de educación sexual. El de México era un proyecto de vanguardia mundial que fue echado atrás en gran medida por prejuicios negativos de la sexualidad de quienes se encontraban en ese entonces al frente del sistema educativo de nuestro país.

Como lo hace notar la autora en el documento anteriormente enunciado, hay tres momentos importantes en la educación sexual en México. El primero de ellos nos sitúa en la década de los años 70, donde nuevamente se le dio importancia a la educación sexual y se incorpora en los libros de texto temas como la menstruación, los cambios de la pubertad, la reproducción, anticonceptivos e infecciones de transmisión sexual (ITS). De tal manera que, el primer programa de educación sexual data del año de 1974. Es necesario apuntar que la temática que se integró es relativa a los enfoques biologicista y reproductivo pues se centraba en los procesos fisiológicos derivados de la función sexual. Recordemos que en el contexto mundial el movimiento hippie estaba causando efervescencia respecto a la forma tan libre de vivir la sexualidad.

El segundo momento fue en la década de los 80 donde, ante la epidemia del SIDA, se refuerza la educación sexual dirigida principalmente hacia la adolescencia y juventud por considerarse el blanco de esta enfermedad. Fue un momento de amplia difusión del uso del condón con la que también vinieron los prejuicios para quienes lo utilizaban o lo proponían al momento del encuentro sexual pues se asociaba con el hecho de contraer una enfermedad. Se le dio mayor énfasis a la promoción de la cultura de la prevención lo que permite dar cuenta de la presencia ya no sólo del enfoque reproductivo, sino también del enfoque preventivo.

El tercer momento se ubica a mediados de los 90 cuando se comenzó a hablar de la salud sexual y reproductiva como un derecho humano; esto a raíz de la Conferencia Internacional sobre la Población y Desarrollo celebrada en El Cairo (1994). La importancia de esta conferencia se encuentra en que, entre sus objetivos de desarrollo, se consideró como prioridad el acceso de las mujeres a la salud sexual y reproductiva, a la educación, al trabajo y, sobre todo, aparece una

preocupación por generar un cambio respecto al rol que éstas tienen en la sociedad y la familia. En este momento, se sobrepone a la visión reproductiva y preventiva un enfoque de derechos humanos transversalizado por el género. En México, consecuencia de los compromisos firmados en la conferencia de El Cairo, se integran en la educación sexual formal tópicos sobre género y equidad de género.

La IV Conferencia internacional de la mujer llevada a cabo en Beijing (1995) representa un gran avance en cuestiones de igualdad para las mujeres ya que se reconoce la diversidad de éstas, así como la imperiosa necesidad de la garantía de sus derechos humanos. Además de eso, esta conferencia es de gran relevancia por su impacto mediático y porque, hasta el día de hoy, es un referente para la transversalización de la perspectiva de género.

El papel que jugaron las conferencias internacionales antes mencionadas fue determinante para el reconocimiento de la violencia de género y para la transversalización de la perspectiva de género desde el ámbito institucional. Además, fue gracias al movimiento feminista que se logró introducir en la agenda internacional el acceso a la salud sexual y reproductiva, así como el uso de la categoría género para visibilizar las dinámicas de desigualdad y de violencia que se fundan en la diferencia sexual.

Así mismo, estas convenciones de carácter internacional nos llevaron a la construcción de nuevos paradigmas y a la consolidación de la educación sexual integral como un ámbito a desarrollar en los seres humanos. Por lo anterior es que se vuelven un punto de referencia cuando de derechos humanos, sexuales y reproductivos hablamos; además de marcar la pauta para toda iniciativa que de sexualidad se trate.

Como resultado, las reacciones de los grupos conservadores no se hicieron esperar; fue a través de las instituciones como la iglesia y la preservación de la familia que se hicieron presentes.

La década de los 90 representó la movilización de discursos conservadores que buscaron frenar la movilización feminista. La iglesia católica promovió la afirmación y defensa de una supuesta ley natural que determinaría el papel

de hombres y mujeres en la familia y el matrimonio, así como en la esfera de la reproducción. (Vigoya y Rondón, 2017, p. 210)

A partir de 1998, además de la educación sexual, se integran temas relacionados al género en los programas educativos y, por lo tanto, en libros de texto. Entre los que destaca: la igualdad, la violencia, relaciones afectivas, entre otros. De tal manera que ya podemos hablar de acciones encaminadas con un enfoque integral pues se considera lo emocional, la equidad de género, los valores y la cultura de prevención. Es de llamar la atención que, dentro de la materia de Formación Cívica y Ética estaba incluida la educación sexual como parte de la formación ciudadana y de derechos humanos; así mismo se promueve la prevención, el fomento a la responsabilidad, el respeto para el cuidado del cuerpo y la prevención de conductas de riesgo.

En el año 2002, ante la necesidad de llegar a un consenso sobre lo que es la sexualidad, la OMS llevó a cabo una consulta con especialistas en el tema en la ciudad de Antigua Guatemala. Uno de los objetivos fue el establecimiento de un marco conceptual para la promoción de la salud sexual, así como el establecimiento de medidas y estrategias para la salud sexual de las personas. La importancia de esta reunión se encuentra en que aparecen varias conceptualizaciones como género, orientación sexual, el erotismo y el placer; además se reconocen los espacios en los cuales se expresa la sexualidad y queda atrás la conceptualización biologicista de la sexualidad.

En la Ciudad de México, en el año 2008, se llevó a cabo la Primera Reunión de ministros de salud y de educación para detener el VIH en Latinoamérica y El Caribe; producto de dicha reunión fue la Declaración ministerial titulada "*Prevenir con Educación*" donde se firmó el compromiso de implementar y fortalecer estrategias intersectoriales de Educación Sexual Integral (ESI) y promoción de la salud sexual y reproductiva. Además, la declaración enfatiza en la necesidad de crear una alianza entre el sector salud y el sector educativo.

En esta reunión ya aparece una definición de educación integral en sexualidad y por ello es que se vuelve un documento de gran importancia. Se manifiesta que:

La educación integral en sexualidad tendrá una amplia perspectiva basada en los derechos humanos y en el respeto a los valores de una sociedad plural y democrática en la que las familias y las comunidades se desarrollan plenamente. Esta educación incluirá aspectos éticos, biológicos, emocionales, sociales, culturales y de género, así como temas referentes a la diversidad de orientaciones e identidades sexuales conforme al marco legal de cada país, para así generar el respeto a las diferencias, el rechazo a toda forma de discriminación y para promover entre los jóvenes la toma de decisiones responsables e informadas con relación al inicio de sus relaciones sexuales. (UNESCO/OREALC, 2010 p. 4)

Uno de los objetivos de la declaración ministerial fue aumentar el número de escuelas con educación integral en salud sexual y reproductiva y aumentar el número de adolescentes con acceso a servicios de salud sexual y reproductiva. En el caso de México, como señala Landa Morales et al (2018), el avance de nuestro país podría cuantificarse en un 75% a nivel internacional en las metas establecidas en esta declaratoria; sin embargo, este porcentaje resulta a su vez del desempeño de la Secretaría de Salud (SSA) y de la Secretaría de Educación (SEP), donde ésta última obtuvo un alcance del 45% y fue únicamente en cuanto a la sección de programas de capacitación para docentes sin mostrar adelanto significativo en los demás rubros. Por lo que, los resultados indican que se está haciendo un buen trabajo en la SSA, pero respecto a la SEP no ha sido de la misma manera.

Otro de los esfuerzos desde la política pública es la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) la cual fue presentada desde el 2015. A través de la integración de grupos estatales conformados por diversas organizaciones que trabajan sobre el tema han buscado resarcir la deficiente educación sexual en las y los jóvenes. Sin embargo, justo por la pluralidad de instituciones y/o organizaciones que participan de la misma, el nivel de involucramiento es bajo pues además de lo complicado que puede resultar el trabajo en conjunto, es una estrategia que opera con cero recursos pues cada instancia involucrada debe asignarlo, así como meterlo en su planeación.

1.1.4 Enfoques de la educación de la sexualidad.

Dentro de las transformaciones que ha ido teniendo la educación sexual se encuentra la transición de lo sexual hacia la sexualidad. Lo sexual que evoca principalmente al sexo, a lo biológico, lo reproductivo; y la sexualidad que aborda una perspectiva más integral, que incorpora una postura de derechos humanos, el reconocimiento a la diversidad.

La educación de la sexualidad ha ido cambiando a lo largo del tiempo y con ello la manera en la cual se aborda la sexualidad en el ámbito educativo. Derivado de esto es que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2014), enuncia los enfoques principales de la educación de la sexualidad.

El primero de ellos es el *Enfoque moralista*, el cual es el más antiguo y apegado a las normas sociales. Establece juicios sobre lo “bueno” y lo “malo” en el ejercicio de la sexualidad. Su principal característica es que no siempre respeta los derechos individuales pues se encuentra estrechamente vinculado a lo que la sociedad determina lo que está permitido y lo que no. Se establecen normas sociales, la gran mayoría de ellas implícitas en aquellas actitudes y comportamientos que vamos aprendiendo de acuerdo a nuestro género; su función es regular-nos.

El segundo es el *Enfoque biológico o funcionalista*, el cual consiste en brindar información a las y los jóvenes sobre el funcionamiento del cuerpo, centrado totalmente en el proceso fecundación, embarazo y parto. En algunos casos es abordado el orgasmo como una respuesta sexual humana; sin embargo, la mayoría de las veces omite el placer y el erotismo pues en espacios educativos formales, se pasa de largo sobre estos dos temas.

Otra perspectiva poco abordada en la educación formal es el *Enfoque afectivo* (erótica) dado a que se orienta hacia temas como el amor, la afectividad y el placer. A quienes se encuentran frente a grupo les correspondería tratar temas como la masturbación, las relaciones sexuales, la diversidad sexual, entre otros; entonces, al ser temas para los que no se sienten preparadas(os), igual los dejan pasar.

El más duradero y con mayor presencia es el *Enfoque preventivo* (patológico), que resalta las consecuencias negativas del ejercicio de la sexualidad (ITS/VIH, embarazos no deseados, etc.) y esa es su principal limitante pues se centra en ello y no contribuye al desarrollo de competencias para la autonomía o la expresión de afectos. Este enfoque va muy de la mano con el enfoque moralista pues cualquier consecuencia negativa del ejercicio de la sexualidad se vive como un castigo o se juzga socialmente a quienes las sufren.

Aquel que va a la vanguardia en cuanto a los avances de la ciencia y las transformaciones sociales es el *Enfoque integrador* pues tiene una orientación de derechos humanos e integra la perspectiva de género. Considera la cultura, el contexto y las necesidades específicas de cada grupo. Sin embargo, de acuerdo con Rojas et al (2017) “en México la perspectiva de derechos rara vez se incorpora a los programas de educación sexual, ya que la mayoría emplea un enfoque de reducción y prevención de riesgos” (p. 25).

El enfoque integrador busca fortalecer el desarrollo de cada persona para que sean individuos capaces de ejercer sus derechos en diferentes ámbitos, particularmente en situaciones relacionadas con sus derechos sexuales y sus derechos reproductivos. Para efectos de esta investigación, consideramos este enfoque el más pertinente y será el que asumiremos dentro de todo el proceso.

Sin más preámbulos, vamos ahora a la parte teórica en la cual se sustenta la presente investigación.

1.2 Fundamentación teórica

En concordancia con el plan de estudios al que se adscribe la presente investigación, las perspectivas a partir de las cuales se perfila son las siguientes:

1.2.1 *Perspectiva de género*

Para favorecer las condiciones de cambio hacia la construcción de la igualdad de las mujeres es necesario comprender los procesos culturales que otorgan legitimidad a ciertas identidades y prácticas. Por lo que el presente proyecto de investigación se desarrolla a partir de la perspectiva de género, la cual distingue las desigualdades entre hombres y mujeres establecidas culturalmente a partir de las diferencias biológicas; así mismo permite analizar y cuestionar los estereotipos y roles naturalizados que reproducen la desigualdad y la discriminación hacia las mujeres. De manera tal que, como afirma Kate Cregan (2012), el género es la categoría política en la que se construyen las desigualdades a partir del dualismo naturaleza/ cultura.

1.2.2 *Perspectiva de juventudes*

El término adolescencia ha sido utilizado indiscriminadamente para referir a un rango de edad, así como para denominar a una etapa del desarrollo. Así mismo, es un concepto al que se le ha asignado una connotación negativa por ser utilizado como sinónimo de irresponsabilidad, irreverencia e inconformidad. Por lo tanto, utilizaremos el término juventudes en el entendido de que comprende “diversas expresiones y significaciones del entramado complejo que surge en nuestras sociedades desde un grupo social y que se expresa de maneras múltiples y plurales” (Duarte, 2000, p. 70). Por lo anterior es que, para abonar al cambio de percepción sobre las y los jóvenes, hablaremos de mujeres jóvenes para referirnos al grupo de estudio de esta propuesta.

Por tanto, los conceptos o variables de las cuales se despliega la siguiente investigación serán:

1.2.3 Género y sexualidad

La concepción del mundo a partir del dualismo cartesiano ha dado pie a una división polarizada, al surgimiento de categorías que se complementan, pero son contrarias a la vez, tal como lo ha sido la naturaleza a la cultura, el cuerpo a la razón, lo femenino a lo masculino. La categorización de los sexos en femenino y masculino confluye en un conjunto de expectativas, roles, mandatos, que se camuflan con nuestro actuar en la vida cotidiana de manera casi imperceptible. La división social del trabajo, la separación del espacio en público y privado, así como la diferenciación entre hombres y mujeres a partir de sus características reproductivas, dan cuenta de esta segmentación en la forma de relacionarnos.

La analogía que se establece entre hombres y mujeres a partir de sus cuerpos lleva sobre sí valorizaciones diferenciadas de acuerdo a la función asignada a cada cual (productora para los hombres, reproductora para las mujeres), sobre todo en un sistema capitalista donde tiene más valor la productividad. Por supuesto que estos atributos son resultado de la percepción social y el significado del cuerpo depende de la cultura y el contexto en el que se encuentra; entonces, la valorización y el control sobre el cuerpo también lo son (Richardson y Locks, 2014). De tal manera que el sexo biológico delinea el cuerpo y con ello una serie de comportamientos aprendidos culturalmente; éstos se despliegan de las ideas y expectativas que definen lo que es socialmente aceptable para hombres y mujeres.

Por su parte, la diferencia sexual, en su acepción más elemental, refiere a la distinción entre hembras y machos de acuerdo a sus características biológicas; es el determinismo ineludible del cual como seres sociales no podemos librarnos. El sexo establece social y culturalmente el papel que jugaremos dentro de una sociedad. Así mismo, establece diferencias entre hombres y mujeres que se traducen en desigualdades.

Más aún, el cómo nos vemos y cómo nos representamos a nosotros mismos es otra de las derivaciones de la diferencia sexual. Teniendo en cuenta a Martha Lamas (2000) “la diferencia sexual, recreada en el orden representacional, contribuye ideológicamente a la esencialización de la feminidad y de la

masculinidad; también produce efectos en el imaginario de las personas” (p.8). La diferencia sexual es entonces, un aspecto fundamental en la significación o elaboración de nuestra subjetividad, la configuración de nuestro mundo interior.

Por todo ello, se puede decir que el sexo, como una característica propia de los cuerpos, es relativo a lo natural; por lo que al género se le ha asociado a la cultura. Lo anterior en el supuesto de que el sexo está dado y definido por la propia naturaleza y el género es una cuestión meramente cultural que se construye por los sujetos que componen una sociedad determinada.

El género incide en las mujeres y en la conformación de sus cuerpos puesto que “es el conjunto de creencias, prácticas y mandatos culturales que establecen una dimensión simbólica entre lo “propio” de los hombres (masculino) y lo “propio” de las mujeres (femenino)” (Lamas, 2014, p. 11). La asignación de roles por sexo promueve funciones estereotipadas y perpetúa la posición subordinada de las mujeres, así como el acceso diferenciado a oportunidades.

Los roles y estereotipos tienen la función de delimitar el marco de lo permitido para hombres y mujeres ya sea en el ámbito familiar, escolar, en la comunidad y en la interacción con las/los otros. Dicho marco es tan amplio que su incidencia se encuentra presente en lo personal, más específicamente en el plano de la sexualidad de las personas. La amplitud de los roles y estereotipos se refiere únicamente al impacto que puede tener en distintos aspectos mas no en la diversidad o flexibilidad en los mismos; es decir, los preceptos del género se encuentran delimitados por un marco a base de reglas y normas sociales que son las mismas que regulan y castigan a quien queda fuera para que de una u otra manera, regrese al marco.

Por supuesto que las diferencias establecidas a partir del sexo generan desigualdades muy particulares para las mujeres que van desde el salario, el tiempo dedicado hacia el trabajo de cuidados, las dobles o triples jornadas, la participación política de las mujeres y la ocupación de puestos de alto mando, entre otras. Llegados a este punto, nos centraremos en aquellas desigualdades referidas a la sexualidad de las mujeres.

En el caso de las mujeres, hay aspectos de la sexualidad que corresponden meramente a lo biológico, por ejemplo: la ovulación, la menstruación, la posibilidad de un embarazo, la reproducción, el aborto, el amamantamiento, etc. Además, las cuestiones de salud derivadas de lo reproductivo tienen su propio matiz y significado social y culturalmente hablando: las infecciones vaginales, los cólicos, el cáncer cervicouterino, cáncer de mama, etc. Estas diferencias derivan en desigualdades muy particulares que no se quedan únicamente en lo reproductivo sino en el ejercicio propio de la sexualidad.

La preservación del himen, la valorización de la virginidad, la postergación del inicio de la vida sexual, entre otros, son ideales que han permanecido a lo largo de varias generaciones y que contribuyen al afianzamiento de estereotipos que limitan la exploración libre de la sexualidad femenina. Una mujer que vive su sexualidad a partir del goce se sale del margen, rompe el estereotipo.

Ante márgenes tan estrechos, es de esperar que la sexualidad de las mujeres se aparte de la exploración, del autoconocimiento, de la masturbación, que sea genitalizada, centrada en la penetración, en el disfrute del otro; además con pocas posibilidades para expresar deseos o fantasías, ocultando otras experiencias sexuales. El placer y el goce de las mujeres ha sido relegado y su sexualidad se limita a su potencialidad reproductiva.

Como ya mencionamos anteriormente, la sociedad y la cultura han delineado los cuerpos de las mujeres restringiendo el espacio en el cual se mueven, salirse del margen representa desaprobación o castigo; el sistema patriarcal opera sobre el ejercicio de la sexualidad con autonomía puesto que los permisos sociales para el disfrute del placer y el erotismo son diferenciados entre los sexos. La regulación de la sexualidad de las mujeres es incluso vigilada por otras mujeres.

Foucault (1998) refiere a que:

En nuestra sociedad, los mecanismos de poder se dirigen al sexo, al cuerpo, a la vida, a la salud, el control se pone en el cuerpo, la atención está centrada en controlar y regular las maneras en las que nos relacionamos sexualmente,

a las formas en las que concebimos nuestro cuerpo, el poder está dirigido y habla de sexualidad. (Citado en Herrera, 2017, p. 30)

Por tanto, la sexualidad desde Foucault es un sistema de dominación que opera desde el control del cuerpo, sobre el deseo y los placeres. Siendo así, el cuerpo de las mujeres ha sido el centro de atención desde la medicina y las políticas públicas en cuanto al control de la natalidad, al uso de la metodología anticonceptiva. La intervención en dichos procesos reproductivos son una manera de controlar el cuerpo.

La burguesía victoriana heredó a la sexualidad una serie de restricciones que la caracterizaron desde entonces como una práctica oculta, propia del matrimonio, limitada al seno familiar. Por lo que el matrimonio y las relaciones sexuales guardan una estrecha relación dado que la expectativa sobre las mujeres es que el inicio de la vida sexual ocurre hasta consolidar una familia. Este deber ser persiste hasta nuestros días, sin embargo, será interesante escudriñar para conocer las formas en las cuales las mujeres ponen resistencia desde sus cuerpos y su sexualidad.

La sexualidad es un dispositivo de poder a través del cual se disciplina a los cuerpos, particularmente los de las mujeres, a través de discursos que reproducen la verdad sobre el sexo. No obstante, dichos discursos, en parte, limitan o restringen, pero a su vez, vivimos en una sociedad que todo lo ha sexualizado. Entonces se oculta o se pide que no se hable de sexualidad, pero también se incentiva a expresarla.

La sexualidad como dispositivo, de acuerdo con Foucault, se vale de mecanismos de represión, de discursos, de ideas que recaen sobre las mujeres y sus subjetividades pues desde este plano operan sobre las restricciones que ellas tienen para sí mismas y el ejercicio de su sexualidad. Está representado a partir de instituciones como la familia, la escuela, la iglesia, principalmente, dado que son las encargadas de echar a andar dichos mecanismos. Además, se suman las leyes y las políticas públicas a través del establecimiento de estrategias que buscan controlar la reproductividad de los cuerpos: la natalidad y fecundidad, las campañas de planificación familiar, las restricciones para el trabajo sexual. Con esto no

estamos diciendo que no sean necesarias estas acciones, sino que dichos mecanismos se justifican a través de tales discursos que coartan la libertad sexual y que, además, no siempre garantizan una intervención con base en los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

Empero, dicho dispositivo se ve rebasado cuando la percepción de las mujeres sobre sí mismas cambia, cuando cuestionan estos mecanismos, cuando identifican su placer y su deseo, cuando se reconcilian con sus cuerpos y reconocen sus procesos fisiológicos y su anatomía, cuando se apropian de su sexualidad.

En términos foucaultianos, el dispositivo se compone de dimensiones de distinta naturaleza: curvas de visibilidad (condiciones en las que se hace visible), curvas de enunciación (producción del dispositivo a través del discurso, del lenguaje hablado), de poder (compuesta por el saber y el poder) y, por último, la dimensión del sí mismo, que es la que retomaremos ahora.

La dimensión del sí mismo del dispositivo, que “es un proceso de individuación que tiene que ver con grupos o personas y que sustrae a las relaciones de fuerzas establecidas como saberes constituidos” (Deleuze, 1990, p. 157). El dispositivo tiene la función de mantener el orden, y con ello obtener un resultado; en el caso de la sexualidad sería producir ciertos efectos en los sujetos de tal manera que a partir de la autorregulación se preserve el orden establecido. Por ejemplo, la desaprobación del uso de metodología anticonceptiva por parte de la iglesia católica, regula los encuentros sexuales y habrá quienes acaten la regla y se limiten a sostener relaciones sexuales meramente con fines de reproducción.

Pero no siempre ocurre de esa manera, habrá otras que se salten la regla establecida y la permanencia del dispositivo se ve difuminada. Continuando con el mismo ejemplo, conocer sobre los anticonceptivos y tener claridad sobre el número de hijos que se desea tener, le resta fuerza al precepto de la iglesia. En este marco, que las mujeres tomen las riendas de su propia sexualidad, que las mujeres conozcan sobre su cuerpo, le resta utilidad al dispositivo porque entonces éste va contra sí mismo y pierde fuerza y sentido.

A pesar de ello, la forma en que las mujeres configuran su sexualidad está restringida por el contexto, la familia, su pareja; son los cautiverios definidos por Marcela Lagarde (2011), en los que las mujeres se encuentran sujetas, se encuentran socialmente condicionadas a retrasar el descubrimiento de la misma, sucede igual con las emociones, sensaciones, pensamientos, prácticas y relaciones que de ella devengan.

La permanencia del cautiverio de madre-esposas ha tenido gran influencia en la vivencia de la sexualidad por parte de las mujeres. Convertirse en madres, les otorga estatus y una simulación de poder y participación dentro del hogar. Sin embargo, se desvincula la sexualidad del placer al tener mayor relevancia dentro de este cautiverio la función reproductiva de los cuerpos. Además, la educación que reciben desde edades muy tempranas va enfocada hacia la maternidad y los cuidados.

Algunas mujeres viven su sexualidad a través de la reproducción, eliminando el autoerotismo, sin tener garantía de ejercerla libres de discriminación y violencia. La norma social les dicta cumplir con los estereotipos de género por lo que “la preservación y custodia del núcleo familiar, el embarazo y la función materna han marcado el cuerpo de la mujer como un “cuerpo para otros”: para la procreación o para el goce del hombre” (Perea, 1992, p.145). Y en este caso no es sólo para el hombre como género humano sino para el sistema patriarcal que se manifiesta de distintas maneras, vías y personajes para permanecer en el tiempo y las sociedades.

1.2.4 Prácticas corporales

Un primer acercamiento al tema que nos atañe, sería preguntarnos ¿de qué hablamos cuando hablamos del cuerpo? Son muchas las acepciones y las miradas que intentarían dar respuesta a esta pregunta.

Con respecto al cuerpo tenemos que es materia física, es palpable, es tangible. Nos define y nos identifica frente a las y los otros, es nuestra carta de

presentación. Es una herramienta, la que nos permite ser y hacer, con la que ocupamos y nos hacemos un espacio. Existimos a partir de él y también transformamos. Nos posibilita forjar nuestras ideas y concretarlas. Sin cuerpo no hay sujeto y sin sujeto, no hay ideas.

El cuerpo es un lienzo en el que plasmamos conceptos, abstracciones, tendencias; de acuerdo con Le Breton (2002):

Del cuerpo nacen y se propagan los significados que fundamentan la existencia individual y colectiva; constituye el eje de la relación con el mundo, el lugar y el tiempo en los que la existencia se hace carne a través del rostro singular de un actor. (p. 10)

Es necesario traer a la mesa nuestra condición de seres sociales, los vínculos que establecemos con otras y otros, el contexto en el que vivimos y la influencia que éste tiene sobre nosotros y a su vez, la influencia que tenemos sobre él. Porque no somos sujetos aislados y lo que ocurre en el plano social, nos ocurre también a nosotros mismos. De tal manera que nuestras acciones estarán en gran medida guiadas por nuestro entorno. Y aunque el cuerpo puede ser el medio a partir del cual nos expresamos también es a través de este que se nos serán impuestas las limitaciones.

Pensemos en aquellas normas sociales que nos restringen en la manera en la cual hacemos uso de nuestros cuerpos, lo que podemos o no colocar sobre ellos, lo que podemos hacer, lo que podemos mostrar. Por tanto, nos lleva a pensar en aquel planteamiento sobre la acción social de Weber, cuando refiere al accionar de los seres humanos orientado en medida por las acciones de otros, lo que les permite concernir pues en cierta medida comparten el mismo código social.

Un código social muy bien establecido son los roles y estereotipos de género definidos a partir del sexo dado, hay un acuerdo explícito sobre el lugar que les corresponde a los individuos socialmente; esto por supuesto, incide no sólo en las actitudes, opiniones, emociones de las personas, sino que se manifiesta claramente, además, sobre sus cuerpos. A juicio de Meri Torras (2007) “hay una

jerarquización naturalizada y normativizadora que prescribe los cuerpos, los hace legibles, según unos parámetros que se pretenden biológicos” (p. 12).

Sin embargo, hay una constante sobre los cuerpos de las mujeres los cuales siempre son valorizados por debajo de los de los hombres: sus cuerpos son para la producción y los de las mujeres para la reproducción. De donde resulta que los permisos sociales para el disfrute del placer y el erotismo también son diferenciados.

Tal desaprobación y el control sobre el cuerpo femenino emana del sistema patriarcal, el cual extiende su dominio sobre las instituciones, las relaciones sociales, y por supuesto, sobre el cuerpo y la sexualidad de las mujeres. Como afirma Irigaray (1985), la posesión de una mujer es ciertamente indispensable para el hombre por el valor de uso reproductivo que ella representa. Este dominio se extiende y es interiorizado por las mujeres a partir del mandato de género, que determina el cumplimiento de los estándares de la belleza patriarcal, la reproducción de los cuerpos sexuados, la represión y la manipulación.

Además, esto se sustenta con la dominación masculina a la que refiere Pierre Bourdieu (1996, citado por Lamas, 2000), la cual legitima una relación de poder establecida en lo biológico, anclada en nuestros inconscientes, en las estructuras simbólicas y en las instituciones de la sociedad.

El género atraviesa el cuerpo y representa lo social de cada contexto cultural, es construido y reconstruido de acuerdo a la subjetividad de las personas en relación con los dictámenes sociales, se ajusta a las normas interiorizadas de las expectativas sociales. Kogan (1993) menciona que el cuerpo es el “eje de reflexión dentro de la problemática del género, refiriéndonos a él como locus, es decir, como lugar concreto, social e históricamente situado, a través del cual y en el cual se constituye el género” (p.37).

Ante esto: ¿cómo se configuran los cuerpos de las mujeres? A partir de la integración de factores que comprenden la socialización de género: comportamientos exclusivos de las mujeres, sentimientos, pensamientos. Es decir, se establece por la incidencia de la diferencia sexual, roles de género, reproducción, la predestinación a la maternidad y los cuidados. Lleva sobre sí varios mandatos

culturales que tienen gran impacto sobre su sexualidad que la regulan, la restringen. En consecuencia, “convertirse en “mujer” implica un trabajo corporal de generación a lo largo de nuestra vida (aunque haya momentos y espacios específicos), que tiende a acentuar y desarrollar más unas partes del organismo, unas capacidades, unos conocimientos, respecto a otros lo que configura nuestra forma de mirar y conformar la realidad” (Esteban, 2009, p. 1).

Esta repetición de comportamientos aprendidos y la reproducción de las estructuras simbólicas a las que refiere Bourdieu nos lleva a adoptar ciertas prácticas que nos reafirman como mujeres, pero siempre dentro de un marco que distingue lo que sí está permitido de lo que no. El acatamiento de estos límites no ha permitido acceder a otras posibilidades a partir de nuestros cuerpos y, por lo tanto, ser mujeres desde otro lugar.

Hasta aquí hemos hablado del cuerpo de las mujeres en un afán de visibilizarlo, de denunciar la cosificación de la que ha sido objeto, de la sexualización. Sin embargo, no podemos centrarnos sólo en la cuestión orgánica y funcional del cuerpo para su análisis pues este también cuenta historias y es un cúmulo de experiencias. Resultado de las interacciones con el contexto, con la posición que ocupan en la sociedad a partir del sexo, raza, de su clase social; la conjunción de sus intersecciones y sus características y experiencias personales, constituyen su corporalidad.

De ahí que la corporalidad hace referencia a lo subjetivo, a las experiencias propias de cada individuo, a las prácticas, la agencia, los procesos de materialización. A diferencia del cuerpo, la corporalidad no es tangible, ni medible, no tiene volumen, pero nos permite hacer uso de ella para permanecer en el tiempo, nos distingue del resto y es individualizada.

Ahora bien, a partir de esta realidad de las mujeres, nos preguntamos cómo es que ellas se viven a raíz de su corporalidad, aquella que “hace referencia más bien a la realidad subjetiva, vivenciada o experienciada” (Montenegro et al., 2006, p. 166). Nos referimos pues a las formas a través de las cuales viven su cuerpo, las

experiencias que han acumulado a partir de él y cómo esto las ha ido construyendo como mujeres.

Esta repetición de comportamientos aprendidos y la reproducción de estructuras simbólicas, las lleva a adoptar ciertas prácticas que las reafirma como mujeres, pero siempre dentro del marco de género. Estos límites no les permiten explorar otras posibilidades a partir de sus cuerpos y, por lo tanto, a ser mujeres desde otro lugar.

De modo que, haremos referencia a las prácticas corporales de las mujeres respecto a su sexualidad, las cuáles son entendidas como el “conjunto de acciones reiteradas [...] mismas que los individuos ejecutan sobre sí mismos y sobre los otros y a través de las cuales se adquiere una forma corporal y se producen transformaciones, es decir, se constituye la materialidad de los sujetos” (Muñiz, 2007, p. 10).

Las prácticas corporales, al encontrarse dentro del marco de género, tienen también un carácter performativo. La performatividad de acuerdo con Butler (2002), es aquella práctica reiterativa y referencial mediante la cual el discurso produce los efectos que nombra. Es decir, al nombrarnos como hombres o mujeres se manifiesta sobre nosotros el mandato de género respecto a las formas de vestir, de ser, de hablar, de expresarnos y de vincularnos con las demás personas. Desde este ensamble de rituales, normas, experiencias es que las mujeres se asumen como tal y, pareciera entonces que, se deposita en ellas el combo de la feminidad, de la delicadeza, del instinto materno, de los cuidados.

Es así que, las prácticas corporales de las mujeres están encausadas a perpetuar el orden establecido por el patriarcado, que oprime y determina las que son adecuadas y las que no. De manera tal que, en este sentido, cualquier expresión de la sexualidad de las mujeres es reprimida ya sea por propios sentimientos de culpa o vergüenza de las mujeres, quienes han aprendido que su único fin es la reproducción, omitiendo el erotismo y el placer que pueden sentir a través de sus cuerpos. Sin embargo, la represión sexual viene de distintos frentes, como la religión, la familia, la sociedad en general que juzga a quienes deciden vivir

libremente su sexualidad. Viene a reafirmarlo Le Breton (2012) cuando dice que “la socialización de las manifestaciones corporales se hace bajo los auspicios de la represión” (p. 122).

Ahora bien, ¿cuáles pueden ser estas prácticas? Aquellas que guarden relación con el conocimiento de su cuerpo, como el ciclo menstrual con periodos de ovulación y días de sangrado; el conocimiento de la anatomía y la autoexploración de su vulva; el observar su cuerpo desnudo frente a un espejo, el reconocimiento de las zonas de su cuerpo en las que sienten más placer; reconocer y sentir un orgasmo ya sea en solitario o en pareja. Todas estas acciones posibilitan el conocimiento del cuerpo no sólo como materia, sino que activa otras experiencias a vivir a través de este. El conocimiento de las mujeres sobre sus propios procesos corporales relativos a la fertilidad les permitirá monitorear las señales y los síntomas referentes a ésta y poder así, tener más posibilidades de prevenir un embarazo.

En este tenor, referiremos a aquellas prácticas que tengan implicación con la sexualidad, específicamente las relaciones sexuales: la penetración, el coito, la masturbación, la negociación del uso de algún método anticonceptivo. Aquí cabe señalar que, derivado de una vida sexual activa, puede haber un embarazo no planeado y entonces, verse en la necesidad de practicarse un aborto, será importante reflexionar sobre cuales mujeres lo considerarán como una alternativa y quienes se resignarán por no faltar a sus ideales morales o religiosos.

El autocuidado es necesario para proteger a nuestros cuerpos y, en materia de salud sexual, quizá los órganos sexuales sean la parte del cuerpo con mayor complicación a la hora de cristalizarse éste como una práctica cotidiana de las mujeres. Las visitas al ginecólogo están cargadas de pudor y vergüenza; por su parte, hay quienes creen que por ser su “zona íntima” deben resguardarla aun cuando está en juego su salud. Pasa lo mismo con la autoexploración de los senos y la realización del examen del Papanicolaou. Han interiorizado que el cuerpo no se toca, el cuerpo no se muestra.

Habría también algunas prácticas que se realicen a partir de elementos de apoyo, por ejemplo, el uso de apps (nos referimos a las aplicaciones que son

ejecutadas en dispositivos móviles como teléfonos o tabletas y que tienen una función determinada) para monitorear el ciclo menstrual, también están aquellas que se ocupan de la imagen corporal a partir de la pérdida de peso, de tonificar el cuerpo, tener a la mano consejos de belleza. Algunos otros elementos dignos de mencionar son los recursos utilizados para la gestión de la sangre menstrual como la copa menstrual como alternativa a las toallas desechables; la cual implica poner en práctica la exploración y el conocimiento anatómico de la vagina. Aun así, a algunas mujeres no les es permitido usarlas porque aún no tienen relaciones sexuales y, según las creencias más arraigadas y profundas, la copa puede romperles el himen. Sin duda, todas estas opciones de una u otra manera podrán desarrollar la conciencia corporal en las mujeres, pudiendo identificar sus funciones, sensaciones, emociones y demás procesos que ocurren a través de sus cuerpos.

Yendo todavía a un plano más alejado de lo que son las prácticas corporales respecto a la sexualidad de la mayoría de las mujeres, hay algunas prácticas que están centradas específicamente en el goce y el disfrute del placer. Nos referimos a la masturbación, a la autoexploración de los genitales, al uso de algún objeto para estimularse. Sin embargo, en el caso de éstos últimos no todas las mujeres tienen las posibilidades de adquirirlos y, en este sentido, las mujeres jóvenes, al ser dependientes aun de los padres, se ven más limitadas para acceder a ellos. Además, también están las restricciones propias de cada mujer y el permiso que se dan o no para tener este tipo de prácticas consigo mismas.

Aún con esas limitantes, hay muchas posibilidades de vivir la sexualidad a partir del autoconocimiento, del placer, del disfrute. Por ello es necesario recuperar una visión afirmativa de los cuerpos, reconociéndolos como espacios de empoderamiento, de autodeterminación, de agencia. El ejercicio de la sexualidad en las mujeres es entonces una forma de resistir a través de sus cuerpos pues rompen con los roles de género y sacuden al tabú que se ha reproducido en torno a esta. Como diría Foucault (1977), las relaciones de poder funcionan sobre y a través del cuerpo (citado en Richardson y Locks, 2014).

Asumirse como sujetos de placer es una acción que potencializa la agencia en mujeres jóvenes ya que experimentan su sexualidad, alejadas de los prejuicios y apropiándose de ella. La agencia, de acuerdo con Blackman (2008) es la capacidad del individuo para resistir, negociar o rechazar el poder disciplinario. En esa misma línea, la agencia brinda capacidad en la toma de decisiones, capacidad en la actuación en determinada situación, contribuye a la participación de las mujeres en el espacio público.

De manera tal que, la suma de estos factores puede dar como resultado que las mujeres se asuman como sujetos de placer y que colocarse desde este plano, coadyuve al ejercicio pleno de su sexualidad, al fomento de su agencia. Esto es lo que podríamos determinar como el proyecto corporal de las mujeres pues sería el fin último, o en dado caso la utopía que se renueva constantemente puesto que la corporalidad no es algo acabado, se construye y deconstruye constantemente.

Finalmente, es necesario garantizar a las mujeres el acceso a una educación integral de la sexualidad que les permita vivirla a través del erotismo, el placer y el afecto, siendo estos una posible razón por la que inician su vida sexual y no sólo por un afán de reproducción.

Es necesario vivir la sexualidad más allá de lo reproductivo. El autoconocimiento del cuerpo por parte de las mujeres les permitirá reconocerlo más allá de lo carnal y así, hay más posibilidades de que puedan decidir sobre ellos y explorar otras formas de ser mujer, romper la cerca de los límites impuestos por el patriarcado.

Las prácticas corporales guardan una estrecha relación con la performatividad del género pues regularmente nuestros actos van enfocados a reafirmarnos ante el mundo bajo una etiqueta de hombre o mujer, dentro de lo binario. Hay una interrelación recíproca entre el género y las prácticas corporales puesto que el género hace a las prácticas y las prácticas al género, es el repetir constante de acciones donde se refirman el uno al otro.

1.2.3 Ciudadanía Sexual

Con base en el artículo 34 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos “son ciudadanos mexicanos los varones y mujeres los ciudadanos de la República que tengan la calidad de mexicanos y, además, cuenten con 18 años cumplidos y un modo honesto de vivir”, es decir, al cumplir con la mayoría de edad se le concede a toda persona nacida o naturalizada en este país la calidad de ciudadano. A partir de ello, el Estado le confiere al ciudadano una serie de obligaciones y derechos, por mencionar algunos, el votar y ser votado, la libertad de asociación para involucrarse en asuntos políticos del país, el pago de impuestos, entre otros.

Con todo y eso, la edad cronológica o los años cumplidos no siempre representan la conciencia sobre esa capacidad adquirida ni el reconocimiento de las personas como sujeto de derechos pues las condiciones sociales y el proceso subjetivo y de agencia de cada quien será diferente.

Desde esta perspectiva, y dicho con palabras de Reguillo (2003), “ser ciudadano es entonces pertenecer a una «clase» de cualidades y características que han sido establecidas, regularmente, desde el propio Estado; pertenencia que se traducirá en una relación de intercambio cuyo vector principal reposa en la idea de «protección»” (p. 13). No obstante, es bastante cuestionable esa relación de intercambio entre ciudadano y Estado puesto que, como ciudadanos tenemos el deber de cumplir con las obligaciones establecidas, pero no existe garantía en todos los derechos a los que se accede a partir de este nombramiento y mucho menos protección; es decir, no hay estado de bienestar.

En este mismo sentido, de acuerdo con Boldo (2008), “la ciudadanía es el conocimiento y ejercicio de derechos de la humanidad que exige condiciones y recursos al Estado para vivir con justicia, igualdad y libertad” (p. 61). En el caso específico de las mujeres, este ha sido un largo proceso histórico de lucha por el reconocimiento de los derechos, por citar algunos ejemplos: el derecho al voto, la incorporación de las mujeres al trabajo remunerado, el acceso a la educación, el derecho a una vida libre de violencia, el derecho a decidir sobre su propio cuerpo,

entre otros. Para que un derecho sea otorgado, es necesario el reconocimiento social de sus congéneres como sujeto de derecho.

En todo caso, una función del Estado sería velar por los derechos de sus ciudadanos y ciudadanas, hacerlos respetar y asegurar que sus leyes hagan cumplir este precepto. Ahora bien, en lo que a las mujeres respecta, para hacerlos valer, es necesario revirar una y otra vez al cuestionamiento, al discurso de género y a las representaciones de la cultura hegemónica para visibilizar todas aquellas prácticas normalizadas que restringen el acceso y garantía de los mismos.

La construcción de la ciudadanía se debe en gran medida a la manera en la cual participamos en la sociedad, pero ante espacios de acción tan restringidos, desiguales, divididos entre lo público y lo privado, además del desconocimiento de la cartilla de derechos se vuelve una labor complicada para algunas mujeres. Si a esto le sumamos la carga cultural negativa hacia la sexualidad, el acceso a los derechos sexuales y reproductivos se vuelven casi un imposible; de ahí nuestra insistencia en la construcción de una ciudadanía sexual.

¿Qué alcance tendría entonces la ciudadanía sexual? De acuerdo con Correa y Petchesky (1995), la ciudadanía tiene que ver con “el poder de tomar decisiones sobre el cuerpo y la sexualidad, junto con los recursos, entendidos éstos como las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales que posibiliten su ejercicio” (Citado en Herrera, 2009, p. 151).

En esta conceptualización se pueden identificar dos planos de acción: el individual y el estructural. Si bien la toma de decisiones le incumbe a cada individuo y, por lo tanto, esta posibilidad se encuentra dentro de su margen de acción, habrá otras cuestiones que corresponden más al meso y macro contexto sobre las cuales podrá hacer poco al respecto; son estas condiciones macroestructurales y del contexto que determinarán el margen de posibilidades de las personas. En este orden argumentativo, se puede decir que, difícilmente se encontrarán esas condiciones dadas o en armonía y como consecuencia de ello, el margen de acción del individuo se verá reducido para el desarrollo de una ciudadanía sexual.

Por su parte, para Cabral et al. (2006), la ciudadanía sexual se refiere a:

Aquella que enuncia, facilita, defiende y promueve el acceso de los ciudadanos al efectivo ejercicio de los derechos tanto sexuales como reproductivos y a una subjetividad política que no ha disminuido por las desigualdades basadas en características asociadas con sexo, género y capacidad reproductiva. (Citado en Lind et al., 2009, p. 1)

De acuerdo a este planteamiento, la ciudadanía sexual es una meta, un objetivo a lograr; es un mecanismo de acción que pretende la garantía de derechos, además de buscar la justicia social haciendo a un lado las diferenciaciones por sexo. Le da un carácter activo a la ciudadanía pues incentiva a desarrollar una subjetividad como sujetos políticos.

Rosales et al., (2009) consideran que:

Todos los ciudadanos y ciudadanas deberían involucrarse en las elecciones y decisiones sobre sus cuerpos y placeres. Al promover el ejercicio de la ciudadanía amplia, las personas estarán en posibilidades de exigir y demandar al gobierno el respeto de sus derechos sexuales, con lo que se favorece también el desarrollo de la democracia sexual. (p. 73)

En esta definición se otorga protagonismo a los sujetos y recae sobre ellos la responsabilidad sobre las decisiones, sobre el cuidado; y si hay este involucramiento estarán en condiciones de exigir lo que por derecho les corresponde. Sin embargo, es importante hacer énfasis en que las personas no siempre están en condiciones de poder exigir su derecho, para que esto ocurra debe existir una convicción personal, un sentimiento de injusticia.

Las conceptualizaciones anteriores, permiten ver la variedad de ideas y perspectivas que emergen a partir de lo que es la ciudadanía sexual; sin embargo, todas coinciden en ser ese atributo de carácter positivo en las personas para el ejercicio de su sexualidad. Por lo que, se concebirá la ciudadanía sexual como el involucramiento activo de las personas en el ejercicio de su sexualidad y en todos los aspectos que esta integra: la salud, los vínculos, el autoconocimiento, la toma de decisiones, etc. Así mismo, se entenderá como ese mecanismo de acción para garantizar el acceso a los derechos humanos, sexuales y reproductivos, así como

para la promoción de los mismos. Su reconocimiento garantiza la identificación de situaciones de abuso o de violencia de género en las que las mujeres puedan estar involucradas. De tal manera que, tiene relación con la autonomía física, poder decidir sobre el propio cuerpo y la toma de decisiones.

La ciudadanía sexual entonces, no se refiere únicamente a que las jóvenes vayan a un centro de salud a informarse, o que usen algún método anticonceptivo, tendría que ver más bien con el involucramiento en la atención a su salud sexual y reproductiva, a un proceso de reflexión individual respecto a su sexualidad. No obstante, las condiciones sociales, políticas, de acceso a los servicios de salud, dadas en nuestro contexto no son las óptimas para que suceda pues aún persiste la exclusión hacia las mujeres, la discriminación por sexo y expresiones de violencia en cualquiera de sus tipos.

Por consiguiente, es necesario que, ante este panorama, la ciudadanía sea ese mecanismo que promueva el acceso a derechos de las mujeres y no nos referimos a los derechos ciudadanos que hasta el día de hoy han sido ganados, pues la disputa va en el sentido de garantizar los derechos sexuales y reproductivos. La ciudadanía de las mujeres implicaría que se atienda a estas cuestiones muy particulares derivadas de su sexo y su anatomía, pero también atendiendo a las otras esferas de su sexualidad.

Ahora es necesario hacer un alto para puntualizar dos ideas: cuando se refiere a la ciudadanía, se alude a una atribución asignada por el Estado, de reconocimiento social; segundo, que la ciudadanía sexual es un ejercicio individual, de autorreconocimiento. Luego, ¿qué implicaciones tendría el reconocimiento de la ciudadanía de las mujeres en ambos sentidos?

Primero, hay que decir que la asignación al espacio privado y la predestinación a cumplir el rol del cuidado y la maternidad, ha limitado el acceso de las mujeres a la ciudadanía; nos referimos particularmente a la participación de las mujeres en el espacio público, a la desacreditación de sus opiniones, al cuestionamiento de su liderazgo, a dudar de sus habilidades en actividades que implican el uso de la fuerza, etc.

Segundo, que la ciudadanía sexual implica la demanda de una garantía de derechos, y a la vez, este ejercicio de apropiación del cuerpo, que desde lo político se entiende como un posicionamiento, pero desde lo filosófico tiene otro sentido. No es la posesión del mismo tal cual un objeto, sino el proceso de devenir cuerpo. Es la relación con el propio cuerpo, con sus procesos fisiológicos, la reconciliación con sus formas y su anatomía, lo que permite incorporarlo a lo que somos, a nuestra subjetividad.

Encaminar los procesos de ciudadanía de las mujeres implica atender a las dimensiones de cada una de estas conceptualizaciones. Para ello ha sido necesario asomar la sexualidad a la esfera de lo público para que lo personal se vuelva político y entonces, se coloquen sobre la mesa aquellas exigencias que coadyuven a la construcción de una ciudadanía sexual.

La realidad al respecto es que, al ser la sexualidad un tema que se trata con pinzas por su carácter de ser polémico, se delega el tema al núcleo familiar, la familia a la escuela y el Estado a estos dos. No hay una responsabilidad asumida en orientar a las juventudes para el desarrollo de su sexualidad.

Hacemos énfasis en que es primordial una mirada diferente hacia la sexualidad, no preventiva sino afirmativa como aquella que comprenda todos los aspectos que la integran, que busque la igualdad entre hombres y mujeres, que potencialice el desarrollo de las mujeres, que fomente la exploración del cuerpo y el autoconocimiento.

Capítulo II. Metodología.

En este capítulo se describe la metodología utilizada para la realización de esta investigación. A continuación, se encuentran los objetivos generales y específicos, así como una descripción del proceso de levantamiento de datos con las mujeres que participaron en la aplicación de instrumentos. Se incluye de igual manera, una descripción del contexto en el cual se encuentra el plantel educativo en el que se intervino, así como las características sociodemográficas de la población. Integramos también una descripción detallada tanto del cuestionario como del grupo focal.

2.1 Objetivos

2.1.1 Objetivo general

Indagar sobre las prácticas corporales que definen la sexualidad de las mujeres de un colegio de bachilleres al norte de la ciudad de Querétaro.

2.1.2 Objetivos específicos

- 1) Determinar si las prácticas sexuales de las jóvenes coadyuvan a su ciudadanía sexual.
- 2) Identificar las principales problemáticas derivadas de la construcción social de la sexualidad en las mujeres de un colegio de bachilleres.

2.2 Categorías de análisis

Tabla 1. *Categorías de análisis*

Categoría	Variable	Indicador
Género	Autonomía física	Permisos/castigos Apariencia física
	Relaciones afectivas	Relaciones de noviazgo Violencia en el noviazgo
	Roles y estereotipos	Reproducción de roles y estereotipos
Prácticas corporales	Información y experiencia sexual	Fuentes de información Relaciones sexuales Uso de metodología anticonceptiva
	Autoexploración y placer	Percepción/ satisfacción del cuerpo Autoexploración Masturbación y placer Orgasmos Pornografía
Ciudadanía sexual	Derechos sexuales y reproductivos	Conocimiento de los DDSSyRR En colonia o comunidad
	Participación	En asociación o grupo religioso En organización, asociación o partido religioso. Involucramiento en actividades escolares

Fuente: Elaboración propia.

2.3 Método

La orientación de este proyecto de investigación será mixta (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2008), ya que se valió de la metodología cuantitativa como de la cualitativa; lo que nos permitirá, por un lado, indagar en la realidad de las mujeres desde su perspectiva y por otra, realizar inferencias a partir de la información que viertan a través de un instrumento cuantitativo. La combinación de ambas metodologías nos permitió conocer más a fondo sobre las prácticas corporales en torno a la sexualidad de las mujeres, así como a comprender de qué manera el contexto influye sobre ellas y las dinámicas que se entretajan a partir del género.

La investigación mixta tiene entonces sus ventajas pues permite una visión más completa del problema pues derivado de la obtención de datos cuantitativos es posible generalizar, obtener frecuencias, modas, etc.; así mismo, se presenta la posibilidad de profundizar y complejizar a raíz de la información cualitativa.

El alcance estuvo definido por los resultados obtenidos; fue carácter descriptivo lo que nos permitió tener una visión general del tema sobre el que versa nuestra investigación.

2.3.1 Ética de la investigación.

El respeto a las mujeres que participaron en esta investigación fue fundamental debido a que responde a la lógica de la congruencia entre lo que se plantea y lo que se hace. El respeto por cada una de las participantes incluye su persona (en primera instancia), su contexto, sus manifestaciones culturales, políticas y religiosas, así como sus ideas y opiniones que se hicieron presentes en el transcurso de la investigación.

El trato durante la intervención fue dirigido con cortesía y respeto, así como igualitario, anteponiendo la integridad de las participantes antes que la finalidad del presente estudio; así mismo, siempre fue encaminada a generar en mayor beneficio a la sociedad en su conjunto.

Los procedimientos de la investigación fueron cuidados para minimizar cualquier daño o perjuicio, se priorizaron las consecuencias positivas a raíz de nuestra intervención, de manera tal que, se realizaron de manera justa e igualitaria.

Por consiguiente, se otorgó a cada una de las participantes un consentimiento informado por escrito en el que se les invitó a ser parte de la presente investigación (ver anexo A). En dicho documento se informó sobre el nombre y los objetivos del proyecto, así como los términos de privacidad de los datos y confidencialidad. Respecto a la información generada y/o experiencias vertidas durante el proceso, estas fueron y serán resguardadas y las evidencias destruidas cuando ya hayan cometido su objetivo dentro de la investigación. La información no podrá ser vista ni

utilizada por personas ajenas al estudio ni con propósitos diferentes a los establecidos en el documento firmado.

De igual manera se hizo del conocimiento de las mujeres seleccionadas sobre su derecho a no participar en el proyecto de investigación y a retirarse en el momento que así lo decidieran, aun cuando en un primer momento su respuesta hubiera sido afirmativa, sin que esto repercutiera de alguna manera en la evaluación de su desempeño escolar. Las mujeres seleccionadas que decidieron participar voluntariamente en la actividad firmaron de conformidad el consentimiento informado.

Siempre se tuvo la determinación de que, en dado caso de que durante la intervención se presentara alguna situación que pusiera en riesgo a cualquiera de las participantes, esta sería suspendida y/o reprogramada, siempre dando prioridad a la seguridad de cada persona. De igual forma, se generó un plan de contingencias en caso de que se presentaran, afortunadamente no fue así.

En todo momento se preservó el anonimato de las mujeres participantes, protegiendo su identidad y utilizando sobrenombres para hacer referencia a algún caso en específico. En el caso de las grabaciones de audio y/o video, así como las fotografías, se solicitó autorización a cada una de ellas y se respetó la decisión de quien no quiso aparecer en las mismas.

2.3.2 Contexto de la investigación.

Esta investigación se realizó en un colegio de bachilleres, ubicado en el municipio de Querétaro, por lo que a continuación daremos cuenta del contexto geográfico y social en el que se encuentra.

El estado de Querétaro se localiza en el centro del país, colinda al norte con Guanajuato y San Luis Potosí; al este con San Luis Potosí e Hidalgo; al sur con Hidalgo, México y Michoacán de Ocampo y al oeste con Guanajuato. Cuenta con 18 municipios y 3 607 localidades urbanas y rurales.

Tiene una población total de 2,038 372 habitantes de los cuales 1,044 936 son mujeres y 993 436 son hombres. Del total de la población, el 1% habla alguna lengua indígena, entre las que se encuentran el otomí, náhuatl, mazahua y lenguas zapotecas (INEGI, 2019).

La ciudad capital se encuentra en el municipio de Querétaro, el cual está enmarcado en la zona de mayor desarrollo del estado, destacando la industria de autopartes como su principal actividad económica. Con una población de 878 931 habitantes, resalta como el municipio más poblado del estado; es evidente entonces que el 70 % de la población total del estado es urbana.

El municipio de Querétaro es además un atractivo para quienes buscan cambiar su lugar de residencia, ya sea que por empleo o para renovar su estilo de vida lo eligen como lugar de destino; de ahí que “en 2010, llegaron en total 94 mil 336 personas a vivir a Querétaro, procedentes del resto de las entidades del país” (INEGI, 2019).

Dentro de las siete delegaciones que conforman el municipio de Santiago de Querétaro, se encuentra la Delegación Epigmenio González que abarca la zona norte de la ciudad; comprende algunas colonias como Las Américas, Peñuelas, San Pedrito Peñuelas, San Pedrito el Alto (El Obraje), Ejido Peñuelas, Victoria Popular. Dichas colonias se encuentran, de acuerdo al Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Querétaro (IMPLAN, 2010), dentro del índice económico bajo; siguiendo este mismo listado, pero con índice muy bajo, están Menchaca, Ejido Menchaca, El Salitre, San José el Alto. Estas colonias son las que rodean al plantel educativo en el cual estamos planteando nuestra investigación y justo de las mismas, es de donde proceden la mayoría de las y los alumnos.

Así mismo, en esta zona se encuentran ubicadas varias instancias gubernamentales de distintos órdenes de gobierno, siendo la más relevante en cuestión de seguridad, la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, además se encuentra la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Agencia de la Fiscalía General del Estado de Querétaro Unidad 3.

Respecto a la oferta educativa en la zona, encontramos una amplia gama de escuelas de nivel básico tanto públicas como privadas; en lo que respecta a la educación de nivel medio superior y superior se encuentran el Centro de Estudios Tecnológicos, Industrial y de Servicios (CETIs) 16, la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), la Escuela Normal Superior, el Instituto Tecnológico de Querétaro (Campus Norte), la Universidad Tecnológica del Estado de Querétaro (UTEQ), el Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro (COBAQ) Plantel 17 “Constitución de 1917” y, el Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro (COBAQ) Plantel 13 “Epigmenio González”.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro es la institución más grande que ofrece educación media superior ya que cuenta con una población aproximada de 35 mil estudiantes a lo largo de los 18 municipios del estado de Querétaro. Para cubrir la demanda de educación media superior para las y los jóvenes, oferta tres modalidades de estudio: modalidad escolarizada, Educación Media Superior a Distancia (EMSAD) y Prepa Abierta. A la fecha, cuenta con 61 espacios escolares.

El colegio de bachilleres en el que llevaremos a cabo esta investigación se encuentra ubicado en el norte de la ciudad, en el municipio de Querétaro. Ofrece sus servicios a las y los jóvenes que deseen cursar el bachillerato general tanto en turno matutino como en vespertino. Dentro de las capacitaciones para el trabajo que brinda a sus alumnos figuran la Informática, Desarrollo de negocios y Asistente administrativo. De igual manera ofrece actividades paraescolares dentro de las que se encuentran diversos talleres artísticos como danza, música y artes plásticas; cuenta con actividades deportivas como fútbol, basquetbol, voleibol y wushu; así mismo, ofrece el taller de serigrafía, banda de guerra y ajedrez.

Por otra parte, es preciso aclarar también que este proyecto se enmarca dentro de la situación global en cuestión de salud que vivimos actualmente, pues los efectos de la pandemia por COVID-19 han afectado de manera considerable en todos los aspectos. Sin duda alguna, la educación también se vio perjudicada por las medidas sanitarias que, para evitar la propagación del virus, modificaron las

formas en que se imparte la educación pues los centros educativos han sido cerrados para evitar la conglomeración de personas.

La escuela un espacio de socialización por excelencia y un punto de encuentro para las y los estudiantes, es un espacio diferente a sus hogares, que les permitía cambiar de ambiente y compartir con sus compañeras y compañeros. Hoy la escuela y la casa son el mismo sitio, ha implicado adaptar los espacios de los hogares y compartir más tiempo con las familias, situación que puede llegar a generar tensión por el hastío del encierro.

Las clases han cambiado de lo presencial a lo virtual por lo que el reto aún es mayor puesto que ahora implica el uso de internet, la conexión a dispositivos y, sobre todo, el conocimiento y manejo de las plataformas virtuales. Esto ha propiciado que la brecha digital sea más grande pues no todo el alumnado e incluso la gran mayoría de las escuelas, no cuentan con los medios para migrar de la modalidad presencial a la virtual.

Dadas las condiciones anteriores, es que este proyecto tuvo que adaptarse a los tiempos que estamos viviendo y fue necesaria hacer una reestructuración que se adecuara a la nueva normalidad. Entendiendo que la investigación no tiene un curso lineal y que en el desarrollo de la misma es necesario realizar ajustes, la presente investigación tuvo que modificarse y alinearse a las condiciones actuales bajo las cuales se llevan a cabo los procesos educativos.

En lo que respecta a las adecuaciones que adoptó en plantel educativo en el que se realizó el presente diagnóstico, tenemos que, además de la modificación de las clases presenciales a lo virtual, hubo una postergación de la fecha de inicio de semestre pues las autoridades del COBAQ determinaron que era necesario capacitar tanto a personal docente como al alumnado sobre el uso de su propia plataforma educativa. Esta determinación tomada por la institución, tuvo repercusiones en las actividades programadas para efectos de esta investigación.

2.3.3 Población

La población total con la que se realizó este diagnóstico fue de 1526 personas que corresponde al número de alumnas y alumnos del colegio de bachilleres, de los cuales 826 son mujeres y 700 son hombres. Se encuentran distribuidos en turno matutino y turno vespertino de la siguiente manera:

Tabla 2. *Población total por turno y sexo.*

POBLACIÓN TOTAL		
MUJERES	Turno matutino	463
	Turno vespertino	350
HOMBRES	Turno matutino	363
	Turno vespertino	350
TOTAL		1526

Fuente: Elaboración propia.

2.3.4 Técnicas e instrumentos.

Parte medular de una investigación, son las técnicas e instrumentos aplicados pues su utilidad nos dará los elementos para el desarrollo de las etapas siguientes. Su diseño y aplicación son fundamentales para obtener los insumos de información que posteriormente será analizada.

En seguida, se describen las técnicas e instrumentos utilizados: el grupo focal y el cuestionario.

2.3.4.1 Cuestionario

Para la recolección de datos cuantitativos se aplicó un cuestionario, el cual se diseñó con la finalidad de obtener información que posibilite generalizar resultados y conocer sobre las prácticas corporales en torno a la sexualidad de las estudiantes. El cuestionario “contiene los aspectos del fenómeno que se consideran esenciales; permite, además, aislar ciertos problemas que nos interesan principalmente; reduce la realidad a cierto número de datos esenciales y precisa el

objeto de estudio” (Lundberg, 2004, p. 172). Se consideró que, con este instrumento, se podrán recuperar datos concretos sobre las participantes.

El cuestionario estuvo dividido en las siguientes dimensiones: autonomía física, relaciones afectivas, roles y estereotipos de género, salud sexual y reproductiva, información y experiencia sexual, autoexploración y placer, derechos sexuales y reproductivos, y, por último, participación. Así mismo, contó con un apartado para recabar la información sociodemográfica de las integrantes de la muestra. Su distribución por categorías de análisis la podemos consultar en las siguientes tablas:

Tabla 3. *Información sociodemográfica.*

		Ítem
Información sociodemográfica	Edad	1
	Estado civil	2
	Semestre que cursa	3
	Actividad que desempeña	4
	Seguro médico	5
	Con quién vive	6
	Número de hermanas (os)	7
	Lugar en la familia	8
	Escolaridad madre	9
	Escolaridad padre	10
	Situación económica familiar	11

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 4. *División del cuestionario por categorías de análisis: género.*

Categoría	Variable	Indicador	Ítem
GÉNERO	Autonomía física	Permisos para salir	14- 17
		Castigos por llegar tarde	18- 19
		Distinción por sexo para los permisos	20
	Relaciones afectivas	Apariencia física	21-22
		Autorización para novio(a) o pareja	23- 25
		Relaciones de noviazgo	26-28
		Violencia en el noviazgo	29- 32
	Roles y estereotipos	Roles	33, 34, 37, 39, 44, 47
		Estereotipos	35, 36, 38, 40- 46, 47

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 5. *División del cuestionario por categorías de análisis: prácticas corporales.*

Categoría	Variable	Indicador	Ítem
Prácticas Corporales	Salud sexual y reproductiva	Visitas al centro de salud	49- 50
		Conocimiento sobre ciclo menstrual	51- 53
		Identificación de días de mayor riesgo de un embarazo	54- 55
		Utilización de apps sobre ciclo menstrual	56-57
		Percepción de la menstruación	58- 61
		Visitas al ginecólogo	62- 64
		Autoexploración de los senos	65
		Prueba del Papanicolaou	66
	Información y experiencia sexual	Fuentes de información sobre sexualidad	67-72
		Relaciones sexuales	73- 75
		Uso de métodos anticonceptivos	76- 80
		Relaciones sexuales sin protección	81
		Uso de la pastilla de emergencia	82- 83
		Embarazo	84- 85
		Conocimiento de la metodología anticonceptiva	86- 94
Autoexploración y placer	Percepción/satisfacción con el cuerpo	95- 97	
	Autoexploración	98	
	Masturbación y placer	99, 100 105	
	Orgasmos	101, 102	
		Pornografía	103, 104

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 6. *División del cuestionario por categorías de análisis: ciudadanía sexual.*

Categoría	Variable	Indicador	Ítem
Ciudadanía sexual	Derechos sexuales y reproductivos	Derechos sexuales	106- 110,
		Derechos reproductivos	113-116, 118, 111, 112, 117
	Participación	Participación en la colonia o comunidad.	119
		Participación en asociación o grupo religioso.	120
		Participación en organización, asociación o partido político.	121
		Participación en actividades escolares	122
		Por qué no participas en actividades escolares.	123
		Actividades escolares en las que participas.	124
		Razones por las que los jóvenes no participan.	125

Fuente: Elaboración propia.

Para la colecta de los datos, se utilizó la herramienta KoboCollect, que es una aplicación para recopilar datos a través de un formulario previamente creado en la web. Proporcionamos un link a las estudiantes mediante el cual tuvieron acceso al mismo. Esta plataforma nos permitió agilizar el vaciado de datos para el análisis puesto que, en esta misma se almacenan en la nube y se procesan.

2.3.4.2 Muestra

De acuerdo con Sampieri (2014), la muestra es un “subgrupo de la población de interés sobre el cual se recolectarán datos, y que tiene que definirse y delimitarse de antemano con precisión, además de que debe ser representativo de la población” (p. 173). Teniendo esto en cuenta, seleccionamos una muestra representativa de nuestra población objetivo, fue de tipo probabilístico ya que la selección de mujeres encuestadas se realizó de manera aleatoria.

La población que se constituyó como la unidad de análisis de esta investigación fueron las 826 mujeres con los siguientes criterios de inclusión:

inscritas en el plantel educativo ya sea en turno matutino o vespertino, que se encuentren entre los 15 y los 19 años de edad.

El procedimiento para la selección aleatoria de los elementos muestrales fue el siguiente: todas aquellas mujeres que ingresaron al centro de cómputo el día 27 de febrero de 2020. El tamaño de la muestra fue de 262 mujeres con las características antes mencionadas; dicha muestra se calculó con ayuda del programa STATS 2.0.

Tabla 7. *Cálculo de muestra.*

Población (n): 813 (total de alumnas de la escuela).
Error máximo aceptable: 5%
Porcentaje estimado de la muestra: 50%
Nivel de confianza deseado: 95%
Tamaño de muestra (n): 262

Fuente: Elaboración propia.

2.3.4.3 Pilotaje

El cuestionario fue piloteado con 10 mujeres con similares características a la población a la que sería aplicado: estudiantes de nivel medio superior entre los 15 y los 19 años. Fue aplicado entre el 20 y el 23 de febrero del 2020 con el propósito de, dadas las características del instrumento, identificar errores de formulación de preguntas, de secuencia lógica, así como problemas en la plataforma. A partir de esto se determinó que el tiempo promedio necesario para responder el cuestionario era de 15 minutos.

A las mujeres que participaron en el pilotaje, se les aplicó una pequeña encuesta de salida después de responder el cuestionario. Se solicitó su opinión respecto a la claridad de las instrucciones, la comprensión de las preguntas, las dificultades encontradas para responder aquellas que abordaban cuestiones sobre

su sexualidad, si había preguntas redundantes y así como una recomendación que quisieran hacer sobre el instrumento.

Las principales observaciones fueron sobre la configuración del cuestionario en la plataforma; esto nos permitió hacer los ajustes necesarios. Dicha plataforma es KoboCollect la cual permite la creación de formularios digitales para recoger información. Tiene la ventaja de poder ser utilizada aun cuando no hay conexión a internet además de permitir la recogida de datos de manera digital.

2.3.4.4 Procedimiento

En un primer momento se había programado la aplicación del cuestionario para 14 grupos, sin embargo, ya en el desarrollo de la actividad, una de las profesoras se negó a permitir el acceso con 3 de ellos dando la razón de que iban atrasados en la revisión de contenidos para los exámenes próximos. En total, se aplicó el cuestionario a 11 grupos, de los cuales 5 cursan el 2 semestre, 3 el cuarto y 4 corresponden al sexto semestre.

Por cuestiones prácticas para la aplicación del cuestionario, y, buscando modificar en lo mínimo la dinámica de la escuela por la actividad, el cuestionario fue respondido por hombres y mujeres de los grupos antes mencionados.

El criterio de selección fue que, además del sexo y la edad, se aplicaría a todas aquellas mujeres que tomaran clase en el laboratorio de cómputo 1 y 2 el día 27 de febrero de 2020. Como se mencionó antes, participaron 11 grupos: 5 de ellos del segundo semestre vespertino, 3 de cuarto semestre matutino, así como 4 de sexto semestre del turno matutino. La aplicación se realizó en un horario de 8 am a 7 pm y se hizo simultáneamente en los dos laboratorios de cómputo. Participaron 185 mujeres y 128 hombres, todas y todos inscritos en el plantel educativo; en total, se obtuvieron 313 cuestionarios respondidos.

Tabla 8. *Población participante.*

Población participante	
Mujeres	185
Hombres	128
Total	313

Fuente: Elaboración propia.

Antes de comenzar, se hizo la lectura grupal del consentimiento informado que tendrían que firmar para dar fe de su participación voluntaria en la aplicación del cuestionario. Se les comunicó cuál era el objetivo de la actividad y, consecutivamente, firmaron el documento. Anteriormente se les había proporcionado hoja de autorización para madres, padres y/o tutores quienes debían firmar en caso de no estar de acuerdo en la participación de sus hijos e hijas en esta investigación (ver anexo B); no se tuvo ninguna negativa por parte de madres, padres y/o tutores.

Después, se dio la instrucción de ingresar al link del cuestionario y algunas indicaciones sobre el funcionamiento de la plataforma y la manera de guardar y enviar las respuestas.

2.3.4.2 Grupo focal

Aun cuando se había determinado que la presente investigación se realizaría únicamente con los insumos del cuestionario, debido a las modificaciones que hubo en el plantel educativo a partir de la contingencia sanitaria relacionada con la propagación del COVID-19, se determinó que había pocas posibilidades de que el plantel educativo brindara el sostén institucional necesario para garantizar la difusión y acceso de las jóvenes a una intervención virtual además de que las estudiantes tampoco tienen pleno acceso a la tecnología. En su lugar, se decidió continuar con la aplicación de un grupo focal a fin de enriquecer el diagnóstico con la parte cualitativa.

Para fomentar la discusión colectiva sobre la sexualidad de las mujeres, recurrimos a la técnica del grupo focal para complementar la etapa de diagnóstico. Según Hernández-Sampieri et al (2014), los grupos focales o grupos de enfoque como él los llama, “consisten en reuniones de grupos pequeños o medianos (tres a 10 personas), en los cuales los participantes conversan en torno a uno o varios temas en un ambiente relajado e informal, bajo la conducción de un especialista en dinámicas grupales” (p. 605).

El grupo focal tuvo por objetivo “*Recuperar las experiencias de las participantes respecto a su sexualidad*” y a su vez “*generar un espacio de reflexión y reconocimiento de las situaciones que viven en torno a la misma*”.

Se determinó que serían 4 sesiones en las que se indagaría sobre las problemáticas, límites y estrategias a las que las estudiantes recurren para el ejercicio de su sexualidad. De esta manera tendríamos oportunidad de generar un clima de confianza no sólo por parte de la facilitadora, sino que entre ellas mismas surgiera.

El perfil de las mujeres que participaron en las sesiones fueron estudiantes inscritas en el plantel educativo en el cual estamos interviniendo, se encuentren entre los 15 y 19 años.

Debido a que las alumnas compartirían situaciones muy personales, se les pidió que se colocaran en algún espacio de su casa lo más privado posible para poder expresarse libremente. Sin embargo, por la dinámica en la que se encuentran las familias actualmente, donde la casa se ha convertido en el salón de clases y en la oficina del trabajo a la vez, en algunas ocasiones era complicado para ellas poder hablar. Así que cuando ellas lo consideraban necesario, recurrían al chat de Zoom para participar en medida de lo posible.

Contamos con la inscripción de 17 participantes con asistencia constante durante las sesiones. Entre los factores expresados por las participantes para no acudir a alguna sesión estuvieron la mala calidad de su internet y las tareas. A pesar de ello, bajo esas condiciones hubo quorum de más del 50% en todas las fechas lo

que permite expresar que la respuesta a la actividad fue satisfactoria. La asistencia por sesión se despliega en la siguiente tabla:

Tabla 9. *Participantes del grupo focal por sesión.*

Sesión	No. de asistentes
1	10 mujeres
2	12 mujeres
3	12 mujeres
4	8 mujeres

Fuente: Elaboración propia.

La distribución por edad de las asistentes se refleja en la siguiente gráfica:

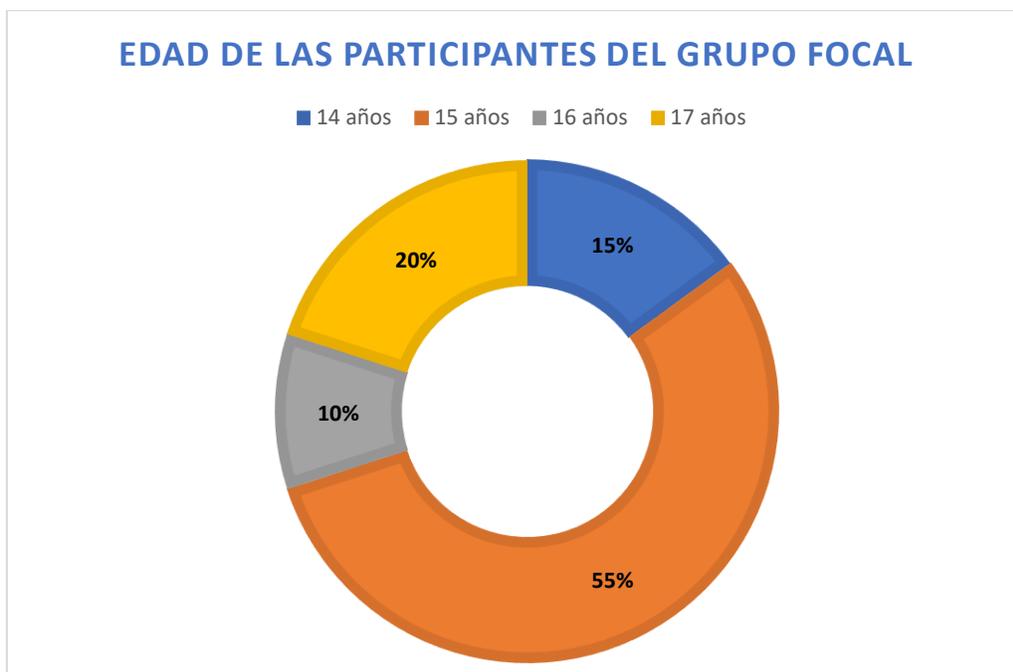


Figura 1. Edad de las participantes del grupo focal. Fuente: Elaboración propia.

La convocatoria fue abierta, es decir, cualquier alumna con interés en asistir, podía hacerlo. Se recurrió al apoyo del Departamento Psicopedagógico del plantel para lanzar la convocaría a través de la base de datos de correos electrónicos, que

ha sido una herramienta fundamental para agilizar la comunicación entre el alumnado en la modalidad virtual. Esto representó una ventaja para la difusión de la actividad pues en anteriores ocasiones la convocatoria para actividades similares se realizaba salón por salón, lo que representaba una mayor inversión de tiempo y esfuerzo para la difusión de avisos entre el alumnado.

La respuesta por parte de las alumnas a la convocatoria fue casi inmediata pues hubo mucho interés de su parte aun cuando esto representó una actividad extra a los quehaceres de cualquier estudiante. La convocatoria se realizó a través de un cartel de invitación a participar en un conversatorio sobre género, sexualidad y salud de las mujeres. Dicho cartel se encuentra en el anexo D de este documento como parte de las evidencias de la realización del grupo focal.

Las sesiones tuvieron una duración de 60 minutos y se llevaron a cabo en las siguientes fechas: 14, 21 y 28 de octubre y 4 de noviembre del 2020. Las plataformas utilizadas fueron las siguientes: Zoom para impartir cada una de las sesiones y WhatsApp y correo electrónico para transmitir mensajes directos y comunicados respecto a las sesiones. De esta manera, logramos tener una comunicación más efectiva con las participantes.

La primera de las sesiones se llevó a cabo el 14 de septiembre del 2020 y se contó con la asistencia de 10 mujeres. Esta sesión tuvo por objetivo “*Que las participantes reconozcan aquellas prácticas de su vida cotidiana que están relacionadas con la sexualidad*”. Trabajamos a través de palabras claves referentes a la sexualidad femenina tales como la menstruación, virginidad, orgasmo, placer, etc, a fin de conocer sus opiniones, dudas o experiencias al respecto; con las cuales ellas debían responder con dos o tres palabras, o bien una frase, qué era lo primero que pensaban a escucharla. Posteriormente, las alumnas refirieron a algunas experiencias o sus puntos de vista respecto a las palabras mencionadas anteriormente.

El 21 de septiembre del 2020 se realizó la segunda sesión, en la que se contó con la participación de 12 alumnas; el objetivo fue “*Que las participantes identifiquen las principales problemáticas que enfrentan respecto a su sexualidad*”. A partir de

una historia colectiva, se problematizó la vida de Joana, una adolescente en una relación de pareja que va iniciando su vida sexual y se enfrenta a diversas situaciones, que, por cierto, las propias participantes iban agregando al relato. Algunas de las problemáticas que ellas fueron enunciando fueron las siguientes: aborto clandestino, la ilegalidad del aborto en Querétaro, el feminicidio, la injusticia, la impunidad y la corrupción.

Después de armar la historia colectiva sobre la vida de Joana, se realizó un ejercicio de identificación de similitudes de las situaciones por las que pasó la protagonista del relato con las que ellas mismas han vivido. Esto permitió que ellas refirieran a algunas situaciones de violencia, de celos, de control que han vivido por parte de sus parejas además de experiencias sobre violencia digital y acoso callejero.

Respecto a la tercera sesión, ésta se llevó a cabo el 28 de septiembre del 2020 y acudieron a la reunión 12 mujeres. El objetivo a alcanzar fue *“Que las participantes reflexionen sobre los límites que encuentran respecto a su sexualidad”*. En esta ocasión, retomamos la historia de Joana para reconocer las limitaciones que ellas puedan identificar en cuanto al ejercicio de su sexualidad. A partir de ello, la idea fue que identificaran las estrategias a las cuales recurren para el ejercicio de su sexualidad además de que identificaran las dificultades o las barreras que tienen en casa.

Para cuarta y última sesión del grupo focal, el objetivo establecido fue *“Que las participantes indaguen aquellos límites que ellas mismas reproducen en el ejercicio de su sexualidad”*. En esta sesión se contó con la asistencia de 8 mujeres y se llevó a cabo el 05 de octubre del 2020. Para ello, hicimos uso de un recurso audiovisual de “Católicas por el Derecho a Decidir” titulado “La conciencia de Paloma” en el cual ella siente culpa por haber tenido relaciones sexuales y siente que todas las personas la juzgan por explorar su sexualidad.

Posterior a la proyección del video, se indagó sobre los tabúes que las participantes tienen sobre su sexualidad y los límites que se ponen a sí mismas. Debido a que la participación era muy poca y los silencios muy prolongados, se optó

por recurrir a los mensajes a través de la plataforma de Zoom, en donde, escribían sus puntos de vista y opiniones y, de manera anónima se compartía con el grupo a través de la facilitadora.

Capítulo III. Resultados del Diagnóstico de las Prácticas Corporales en Mujeres Jóvenes Respecto a su Sexualidad.

En los siguientes apartados se ubican los resultados del diagnóstico aplicado en un colegio de bachilleres para efectos de este proyecto; como se describió anteriormente, los instrumentos aplicados fueron un cuestionario y un grupo focal. Si bien fueron muy vastos los datos obtenidos a través de ambos instrumentos, nos centraremos únicamente en aquellos que nos permiten evidenciar las prácticas corporales de las participantes respecto a la sexualidad.

3.1 Perfil de las participantes

Se iniciará el análisis abordando la cuestión socioeconómica de las mujeres participantes en esta etapa de la investigación. Con esto se busca dar un panorama general de las características de sus hogares y su entorno inmediato.

Comenzaremos mencionando que la mayoría de la población se situó entre los 15 y 16 años pues contamos con 112 mujeres pertenecientes a esta edad, que equivale al 60% de nuestra muestra. En general, esa es la edad de la mayoría de alumnas del plantel puesto que el grueso de la población se encuentra en los primeros semestres y al acercarse al 5to o 6to, una cantidad considerable de estudiantes deserta.

Si se analiza el nivel educativo en el hogar de pertenencia de las entrevistadas se observa que predomina el nivel de educación básica (55%), seguido por la educación media superior (26.4%). Así mismo, se puede identificar que el nivel educativo es ligeramente superior en el caso de las madres, tanto en educación básica (55% frente a 54% de los padres) como en nivel superior (15.6% frente a 11.8% de los padres).

Se preguntó a las alumnas cuál había sido su actividad principal en los últimos 30 días a modo de poder identificar quiénes además de estudiar, trabajan. Identificamos que el 80% de las alumnas se dedica exclusivamente a estudiar,

mientras que el 20% de las alumnas combina sus estudios con alguna actividad laboral referida como trabajo.

Respecto a los servicios de salud con los que cuentan, el 76% es derechohabiente del IMSS, el 7% refiere a que se encuentra inscrita en el Seguro Popular (hoy Instituto Nacional de Salud para el Bienestar (INSABI)) y el 1.6% tiene acceso al ISSSTE. Sin embargo, hay un contraste entre los servicios en los que se encuentran inscritas y dónde se atienden en caso de enfermedad puesto que el 40% de ellas acude con médicos particulares; el 11% va a consulta médica a las farmacias que cuentan con orientación médica, y el 41% sí acude a los servicios de salud en los que se encuentra empadronada.

Al indagar en las creencias religiosas de las entrevistadas, la mayoría de ellas profesan la religión católica, pues el 75% declaró serlo. Le siguen las cristianas con un 4.3% y, por último, quienes se identifican con una religión distinta a las arriba mencionadas con un 3.7%. Del total de mujeres que respondieron, el 15.6% se declara como no religiosa.

La conformación familiar del grupo de mujeres es muy variada, además de los hogares tradicionales, encontramos otros tipos de familias. Para mostrar lo anterior, retomo la clasificación que hace Rabell (2009) sobre los hogares. Ella los clasifica en familiares y no familiares, según la existencia de este vínculo. Entre los últimos identifica a los hogares unipersonales y a los hogares de corresidentes. Respecto a los hogares familiares, los clasifica en nucleares: formados por una pareja con o sin hijos (biparentales) o por una jefatura del hogar que vive con sus hijos (monoparental). Los hogares extensos están conformados por el núcleo central más otros familiares. En la figura 2 se puede apreciar la organización de las familias de acuerdo a su conformación.

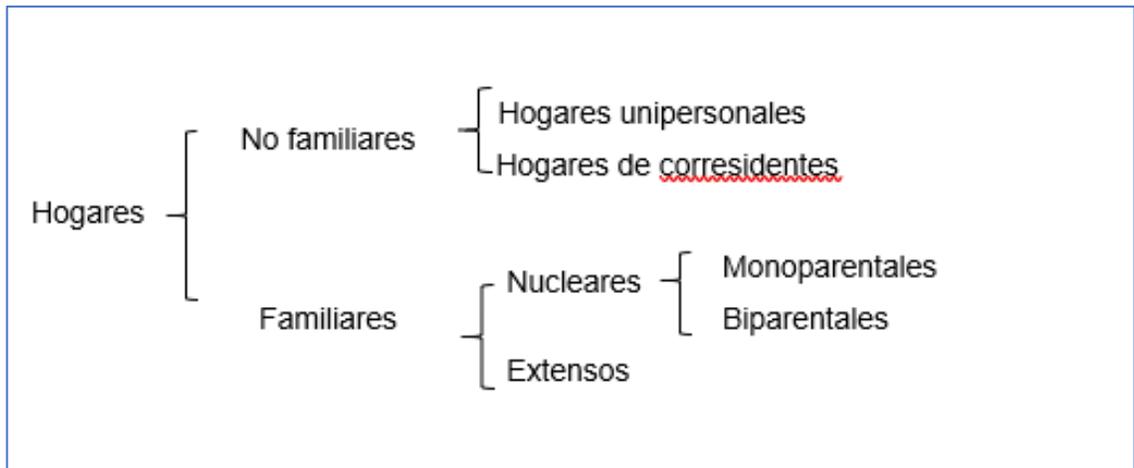


Figura 2. Conformación familiar según Cecilia Rabell. Fuente: Elaboración propia.

De tal manera que, de acuerdo a la clasificación familiar anterior, se observa que en los hogares de las mujeres que participaron en este diagnóstico predomina la familia nuclear con el 49%. Le sigue la familia extendida con el 23% y las familias monoparentales con jefatura femenina ocupan el 19%. Las menos son las familias reconfiguradas (5%), familia monoparental con jefatura masculina (3%) y hogar de corresidentes (1%). En la figura 3, se ilustra la distribución:

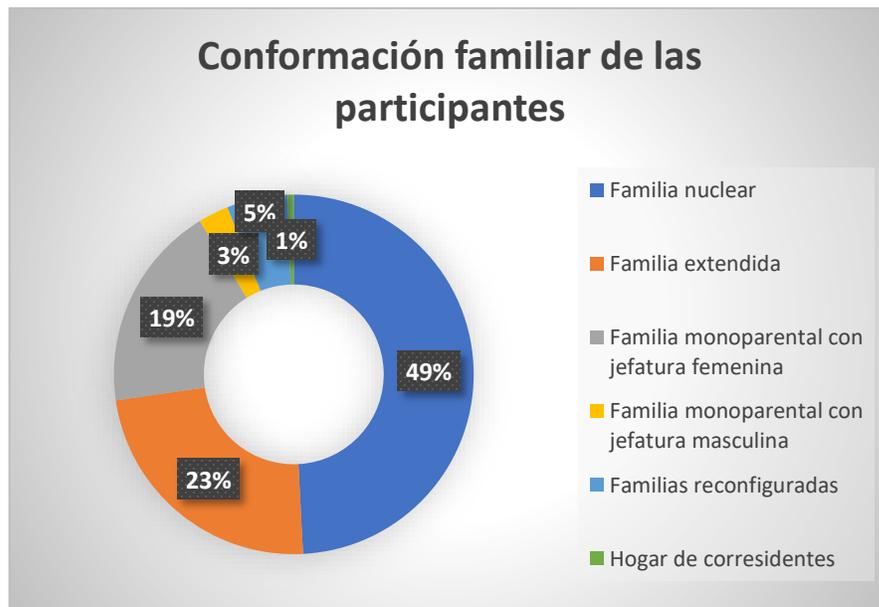


Figura 3. Conformación familiar de las participantes. Fuente: Elaboración propia.

El número de hermanas(os) que reportan las mujeres que participaron en este diagnóstico se encuentran mayoritariamente entre 1 (con el 32.4%) y 2 (con el 38.3%); aparecieron también aquellas mujeres que manifestaron no tener ningún hermano(a) (7%). Por lo tanto, las familias con mayor número de hermanas(os) están conformadas por 3 hermanas(os) con el 15.6 y 4 hermanas(os), con el 8.1 por ciento. Como se puede ver, la tendencia son las familias con pocas hijas(os) y aun así aparecieron familias con 5 (2.7%) y 6 (1.6%).

Se preguntó a las mujeres respecto a la percepción que tienen sobre su situación económica familiar y el 45.9% la considera regular, mientras que el 45.4 la considera buena. Solo el 4.3% la considera muy buena mientras que, si se toma como referencia el extremo opuesto, el 0.5% la considera muy mala.

3.2 Síntesis narrativa de los principales resultados

Para contextualizar sobre el perfil de la población participante y su entorno, daremos breves referencias sociodemográficas del grupo puesto que el contexto de la investigación ya fue descrito anteriormente.

Las mujeres que participaron en este estudio, son provenientes de familias nucleares y extendidas, conformadas principalmente por mamá, papá y hermanas(os) y algún otro familiar, como abuelas(os) o tíos. Predominan las familias pequeñas, con 1 y 2 hijos(as). Prevalece a la religión católica pues 3 de cada 4 se identifican como tal. El nivel educativo de padres y madres se encuentra entre la educación básica y media superior, predominando la primera. Las alumnas consideran su situación económica familiar entre regular y buena.

A continuación, se presentan los principales resultados de los instrumentos aplicados para fines de la investigación, es decir, del cuestionario y del grupo focal realizados a un grupo de alumnas de un colegio de bachilleres del norte de la ciudad.

3.2.1 Prácticas corporales respecto a la sexualidad de las mujeres.

A través de este apartado, se conocerán más de cerca aquellas experiencias de las participantes y dará cuenta de los conocimientos que tienen en este ámbito.

En cuanto a la salud sexual y reproductiva se dirigieron las preguntas hacia la atención que las mujeres dan a su salud ya que se parte del supuesto de que ésta era poca o nula. Por lo anterior es que se les preguntó si han visitado un centro de salud u otro lugar para obtener servicios de salud sexual a lo que la mayoría respondió que no, siendo esta respuesta representativa con un 75%. El 13.5% de las mujeres encuestadas que sí asistió, lo hizo principalmente para obtener información sobre educación y asesoramiento respecto a los métodos anticonceptivos (52%); no sucedió de la misma manera en cuanto a cualquier chequeo médico o práctica de algún estudio referente a su sexualidad (2.7% de la población total encuestada). Esto permite dar cuenta de la poca o nula atención que dan a su salud sexual y reproductiva. Todo lo anterior se refleja en la siguiente figura:



Figura 4. Visitas a Centro de salud. Fuente: elaboración propia.

De tal manera que identificamos una grave falta de acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva pues la atención en este ámbito de la salud parece ser innecesaria mientras no haya un embarazo; esto apuntaría a la persistencia de la relación sexualidad-reproducción. En este sentido, la práctica de estudios como el papanicolaou es muy baja pues equivale a solo 2.7% de la población encuestada; esto a pesar de que el porcentaje de mujeres con vida sexual activa fue del 31%.

Ahora bien, al momento de preguntar a las participantes sobre lo que para ellas representa el asistir a una consulta ginecológica se encontró que les provoca miedo, nervios, dolor y vergüenza; de ahí que el 77% de las mujeres que participaron en el cuestionario no haya asistido nunca a consulta con un(a) ginecólogo(a). Entre las razones por las que nunca han ido a consulta destacan principalmente "No lo veo necesario" con un 26.5%, "No sé" con un 20.2%, "No he tenido tiempo" con un 14.6% y "Por pena y/o vergüenza" con un 12.5%. En la figura 5 se integran las principales respuestas obtenidas:

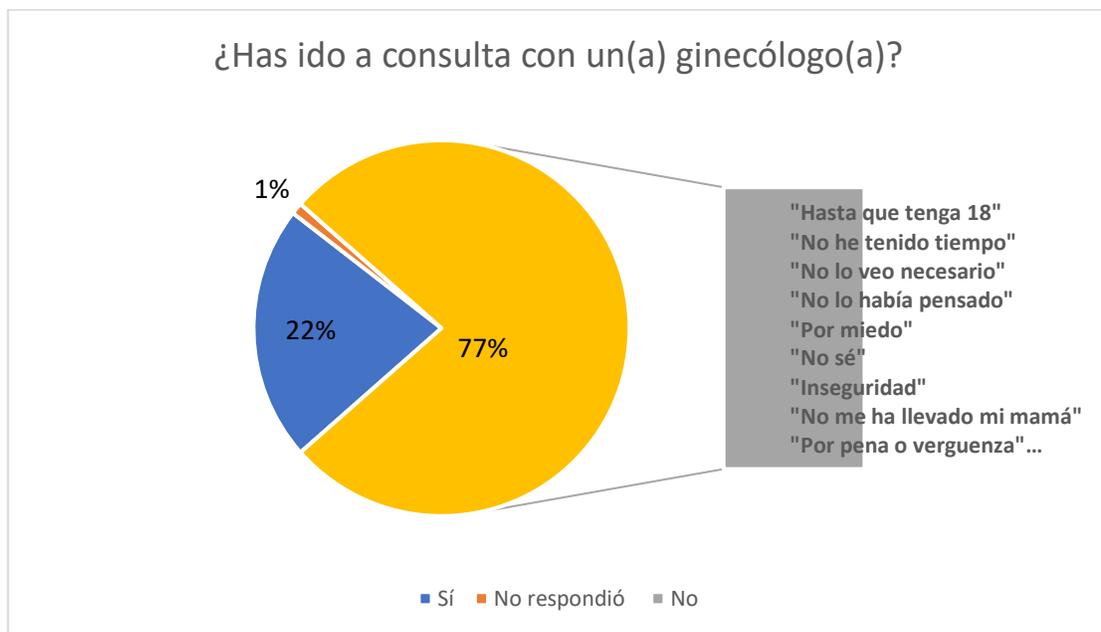


Figura 5. Motivo por el que no acudieron a consulta ginecológica. Fuente: elaboración propia.

Por último, se preguntó si alguna vez se habían realizado la autoexploración de los senos, el 47% respondió que sí y el 51% nunca lo ha hecho. Si bien no es una práctica generalizada en las mujeres sí es más frecuente, por ejemplo, que la realización del estudio del Papanicolaou, donde encontramos porcentajes muy bajos en esta práctica aun cuando la recomendación es realizarla una vez que da inicio la vida sexual. La autoexploración de los senos también viene de una recomendación de salud justo para prevenir el cáncer de mama por lo que, se puede suponer que hay mayor conciencia de la importancia de esta práctica.

Dando continuidad al tema de la salud sexual y reproductiva, se encontró también que hay un desconocimiento del proceso biológico de la reproducción pues lo que saben de su ciclo menstrual se basa en la experiencia que han acumulado desde el inicio de la misma hasta ahora, en creencias heredadas por otras mujeres de su familia y en lo que comparten con otras mujeres de su edad.

Se indagó sobre si identificaban los días de mayor riesgo de un embarazo, siendo solo el 37% de las mujeres las que respondieron afirmativamente. De este 37%, el 46% son quienes verdaderamente saben calcular cuándo son sus días fértiles. El resto, expresa que los identifica a partir de los siguientes hechos o síntomas:

- “Cuando hay ciclo premenstrual”
- “Cuando ya no hay menstruación”
- “A partir de dolores”
- “Antojos”
- “Me empieza a doler el estómago”
- “Después de que menstrúa mi amiga”

Con esto se puede confirmar que, efectivamente, la percepción del conocimiento que dicen tener sobre su ciclo menstrual está atravesada por mitos y el desconocimiento de éste, así como por la indistinción sobre las partes de su cuerpo que podemos ver en la denominación o confusión del útero con el estómago.

Además, de acuerdo con lo que narraron en el grupo focal (ver anexo F, sesión 1), su percepción de la menstruación está asociada con la incomodidad, el dolor y los cólicos, entre otros. Se le identifica como un tabú y a la vez reconocen que ahora tienen mayor apertura y confianza para hablar del tema en público a diferencia de

cuando empezaban a menstruar: “ahorita que ya he conocido más cosas y que me he atrevido a ser más clara ya sé que es algo normal (la menstruación). Entonces yo tengo que hablarlo libremente sin tener miedo de que van a decir” (ARMO-5.6, comunicación personal, 14 de octubre del 2020).

Además, persisten algunos mitos sobre la menstruación y tabúes que también las llevan a modificar sus actividades y alimentación durante los días de su período, siendo 1 de cada 4 mujeres las que afirman dejar de hacer alguna actividad física, modificar su rutina o su movilidad en los espacios públicos por diversas razones, las cuales se enlistan a continuación:

Tabla 10. *Razones por las que dejan de hacer alguna actividad durante su menstruación.*

La incomodidad	32.6%	Dolor en la parte “íntima”	5.7%
El dolor o cólicos	36.5%	No tienen ánimos de hacer las cosas	5.7%
Por temor a mancharse	5.7%	Por tener flujo abundante	5.7%

Fuente: Elaboración propia.

Se evidencia que las mujeres no están atendiendo a su salud sexual y reproductiva y que las prácticas de atención y cuidado están atravesadas por creencias y mitos además de la pena o vergüenza que representa acudir con profesionales de la salud sexual. Quienes sí han acudido a solicitar información también dan evidencia de que estas ideas persisten en sus prácticas pues se repite el patrón del desconocimiento del ciclo menstrual como tal, la limitación asumida para realizar actividades físicas durante los días de sangrado y el no haber acudido a consulta ginecológica.

Si bien el aspecto reproductivo de la sexualidad sí se incluye entre los temas de educación sexual de las escuelas, la desinformación manifiesta en torno al ciclo menstrual entre las jóvenes hace evidente que esta no está siendo suficiente dado que persisten los vacíos de información y los supuestos sobre sus propios procesos

fisiológicos. Para conocer sobre el tema no basta con aprender los contenidos de planes y programas, sino que falta complementar con la experiencia vivida del cuerpo o hacer ejercicios más reflexivos y personales.

Ahora bien, hoy en día, encontramos disponibles en el mundo de las herramientas tecnológicas, aplicaciones que pueden ayudar en el seguimiento del ciclo menstrual. Sin embargo, no todas están disponibles para todas las mujeres pues para su uso requieren de un dispositivo como un celular o tablet, además de la conexión a internet; requerimientos mínimos a los cuales no todas las estudiantes tienen acceso. Por otra parte, habrá quienes sí tengan acceso a estos requerimientos tecnológicos y aun así no se valgan de estas herramientas.

En este sentido, se halló que, sólo el 28% hacen uso de estos recursos. Entre las mujeres que sí usan apps, las más populares son Clue, Flo y iPeriod. El manejo de cualquier aplicación sobre el ciclo menstrual ayuda a llevar un monitoreo de cuando este ocurre y su duración, conocer cuáles son los días fértiles, llevar un registro de los principales síntomas además de hacerle seguimiento a los encuentros sexuales. Consideramos que la propagación del uso de este tipo de herramientas tecnológicas puede verse reflejado en el incremento de la agencia sexual de las mujeres puesto que, de acuerdo a los resultados obtenidos, sólo 3 de cada 10 recurre a estas aplicaciones.

Se averiguó sobre los saberes que ellas tienen sobre sexualidad y las principales fuentes a las que recurren pues se considera de gran relevancia saber a qué información están accediendo y cuáles son las principales vías. La pregunta de partida fue si las alumnas habían recibido información sobre sexualidad y se encontró que el 96% de ellas dice haberla recibido. Entre las opciones que se ofrecieron para conocer las fuentes principales de dicha información son las siguientes: mamá, papá, hermanas(os), algún familiar o familiares, algún amigo o amiga de tu misma edad, pareja, profesor(a), psicóloga(o) u orientadora(o).

El acceso a la información sobre sexualidad no es un problema puesto que ya sea por parte de algún familiar, actividad escolar o profesores, es proporcionada a

las alumnas y alumnos. Sin embargo, aquí habría que analizar cómo llega ésta y el sesgo que puede haber en la misma.

Las jóvenes también se hacen de su propia información, puesto que si tienen dudas investigan para despejarlas en páginas o blogs de salud. Refieren visitar sitios especializados, aun así, podemos percatarnos de que no están del todo bien informadas.

A la pregunta “*Si tienes alguna duda sobre sexualidad, ¿A quién recurre primero?*” se encontró que recurren principalmente a mamá (44.8%), al internet (17.2%) y a las(os) amigas(os) (9.7%). El desglose completo de las respuestas se muestra a continuación:

Tabla 11. *¿A quién recurre primero si tienes alguna duda sobre sexualidad?*

<i>¿A quién recurre primero?</i>	
Mamá	44.8%
Profesores	2.7%
Amigas	9.7%
Internet	17.2%
Pareja	1.08%
Hermanos	4.8%
Familia	2.7%

Fuente: elaboración propia.

Anteriormente se había mencionado que quienes sí tienen acceso a la información sobre sexualidad, mantienen algunas prácticas basadas en creencias y suposiciones además de que siguen reproduciendo mitos. Esto refleja que aun cuando tengan acceso a intervenciones sobre salud sexual y reproductiva (ya sea impartidas por alguna institución o algún orientador(a) o profesor(a)), aunque puedan recurrir incluso a algún familiar o resuelvan sus propias dudas en internet, hay un mayor reforzamiento de estos mitos y que estos permean inclusive cuando se les acerque información científica. Lo anterior conlleva a cuestionar la eficiencia

de dichas intervenciones y a preguntarnos qué tan informadas están las personas a las que recurren para despejar alguna duda.

De acuerdo a la información recabada a través del cuestionario, el 31% del total de mujeres ha tenido relaciones sexuales. Además, se encontró que el inicio de la vida sexual de las mujeres es, en promedio, a los 15.6 años y la persona con la que tuvieron su primera relación sexual es, en primer lugar, la pareja. La siguiente gráfica, ilustra las edades de la primera relación sexual en mujeres.

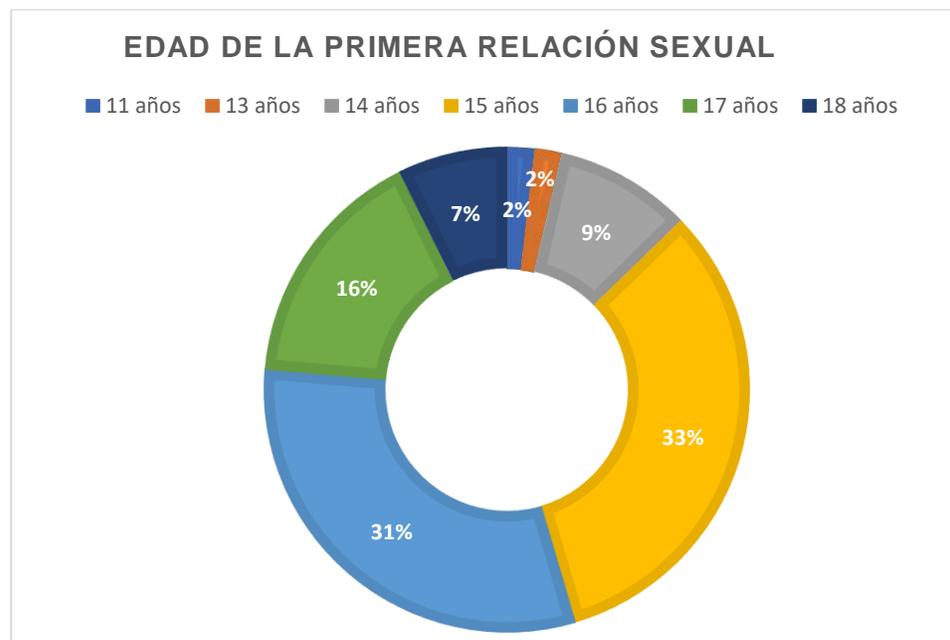


Figura 6. Edad de la primera relación sexual en mujeres. Fuente: elaboración propia.

También se encontró que hay mayor índice de uso de metodología anticonceptiva en la primera relación sexual que en las posteriores pues las participantes reportan que actualmente sólo el 43% usan algún método anticonceptivo. Quizá esto se deba al temor fundado desde la educación sexual con enfoque preventivo donde se refiere al embarazo como una consecuencia del inicio de la vida sexual. Posteriormente, conforme a la experiencia adquirida y a la familiarización con una vida sexual activa se adquiere cierta confianza y se abandonan las prácticas de cuidado en lo que a un embarazo o una ITS se refieren.

Respecto a quienes no utilizaron metodología anticonceptiva en su primer encuentro sexual (que corresponde al 31% del total de mujeres que han tenido relaciones sexuales), el 38.8% dicen que fue porque no habían hablado previamente del tema, el 16.5 de ellas no lo creyó necesario y el 16.5 de las participantes se dejaron llevar por el momento.

Hay un alto porcentaje de mujeres con vida sexual activa (el 56% de ellas para ser más específicos) que no está utilizando métodos anticonceptivos que las mantengan seguras y les permitan decidir sobre su reproducción. Por otro lado, el 72%, es decir, casi 3 de cada 4, han recurrido al uso de la pastilla de emergencia (PE) al menos una vez. Esto es, usan la pastilla de emergencia como un método anticonceptivo al que recurren las mujeres al tener relaciones sexuales sin protección. Esto tiene consecuencias a nivel hormonal puesto que su consumo representa una ingesta de una cantidad de hormonas que alteran su ciclo menstrual además de que la PE pierde efectividad.

Se identificó que la información que tienen respecto de los métodos anticonceptivos es básica pues si bien los identifican por nombres o por alguna particularidad principal, la realidad es que no conocen a fondo sus características ni la forma correcta de uso. Por mencionar algo, el 27% de las jóvenes cree que las pastillas anticonceptivas son eficaces si se toman antes de cada relación y el 20% considera que es falso que el único método anticonceptivo que protege de las infecciones de transmisión sexual (ITS) es el preservativo.

La aceptación del cuerpo y la exploración del mismo, es un asunto pendiente para las mujeres pues si bien hay condiciones a nivel social, cultural, familiar, etc. que les restringen en cuanto a su sexualidad, ellas las asumen ya que ante el cuestionamiento sobre si alguna vez se han mirado completamente desnudas frente a un espejo el 71% dijo haberlo hecho, pero al momento de indagar sobre si habían visto su vulva con ayuda de un espejo, el 74% respondió que no. La exploración de los genitales de las mujeres, debido a su anatomía, resulta un ejercicio complicado para la exploración visual, lograrlo implica hacer uso de elementos y posiciones que

lo faciliten. Esto se suma a las dificultades que alejan a las mujeres de conocer las partes de su cuerpo.

Sobre la satisfacción con su cuerpo resultó que el 60% afirmó estarlo; sin embargo, al preguntarles si pudieran cambiar algo de su cuerpo, qué cambiarían y por qué, más de la mitad de quienes se habían manifestado satisfechas (60.7%) mencionaron cambios relativos a las formas y tamaños de sus cuerpos, específicamente en la nariz, glúteos, senos, piernas, peso y estatura. Se detectó también que, aun cuando hay una aceptación del cuerpo, persiste un deseo por modificarlo para acercarse lo más posible hacia los estereotipos socialmente aceptados de cuerpos deseados y sexualizados, lo más cercanos a los estándares de belleza.

Otro aspecto relacionado con las prácticas corporales de las mujeres en torno a su sexualidad son los roles y estereotipos de género pues su reproducción conlleva a esas formas de hacer y relacionarnos que nos definen como hombres o como mujeres. Se identifica que hay claridad en las participantes en cuanto a que las mismas actividades pueden ser realizadas por hombres y mujeres sin distinción por sexo ya que el 71.2% de las mujeres están *totalmente en desacuerdo* con que no pueden desempeñar las mismas actividades que los hombres. Así mismo hay apertura a que tanto mujeres como hombres puedan realizar actividades en el espacio público como en el espacio privado pues ante la afirmación de que “*una buena esposa debe dedicarse exclusivamente al hogar y al cuidado del marido*” el 70.8% de ellas se posicionan como *totalmente en desacuerdo*. La división del espacio público y privado, al menos en el discurso, no obedece a una cuestión de género, ni las mujeres tienen que quedarse en casa ni los hombres son los únicos proveedores.

Los resultados del cuestionario arrojaron también que persiste la idea de que hay un mejor desempeño de las mujeres en el rol de cuidadoras pues se manifestaron en su mayoría como *ni de acuerdo ni en desacuerdo* en la escala de Likert, obteniendo un 34% esta afirmación; sin embargo, como siguiente opción más elegida, se manifiestan como *de acuerdo* (24.3%). Situación similar podemos

observar en cuanto al rol que se les ha atribuido a las mujeres como educadoras donde nos percatamos de que persisten estas ideas ya que, también se manifestaron como neutrales al colocarse la mayoría de respuestas al centro (41.6%), pero hay una carga interesante hacia estar *totalmente en desacuerdo* (27%) y *en desacuerdo* (20%) con que las mujeres tienen mayor capacidad para cuidar a las hijas e hijos enfermos.

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede decir que persiste el estereotipo de las mujeres como madres y dadoras de vida pues aún se lee entre líneas el arraigo a estas ideas. De esta manera, se prolonga el mandato de las mujeres predestinadas a la maternidad y, por lo tanto, se anula el derecho que estas tienen a decidir sobre sí mismas. Finalmente, la procuración de los cuidados se encuentra principalmente a cargo de otras mujeres, por lo tanto, es de esperar que los referentes que tengan al respecto les lleven a colocarse desde ese lugar.

Expresaron estar *totalmente en desacuerdo* (38.3%) seguido por estar *en desacuerdo* (33.5%) con que sean los hombres los únicos proveedores del hogar; se considera que puede haber un mayor sentido de igualdad en este aspecto quizá derivado del contexto urbano en el que se encuentran, en donde, con mayor frecuencia, las mujeres se incorporan a los empleos remunerados para contribuir al gasto familiar. Siendo así, queda en evidencia que se reconoce la participación de las mismas como proveedoras del hogar.

3.2.2 Sobre las limitaciones

Se indagó sobre la autonomía física de las participantes con la intención de conocer sobre la libertad que tienen respecto a las salidas con fines recreativos, a las decisiones que pueden tomar respecto a las relaciones de noviazgo, etc. De acuerdo con los datos obtenidos, los permisos para salir son limitados y los castigos por llegar tarde son puestos en práctica a través de la realización de trabajo doméstico por parte de las mujeres, lo cual puede tener relación con la reproducción de roles de género al serles asignadas a las mujeres actividades del ámbito privado

y de cuidados a manera de correctivo. Se encontró que el 96% de ellas sí requiere pedir permiso y éste es otorgado principalmente por la madre (48%). La participación de la figura paterna en los permisos es sólo del 10.8% mientras que la toma de tal decisión por la madre y el padre representa el 30% de los permisos otorgados.

Otro rasgo de las restricciones en los permisos es el control que las madres y padres de familia quieren tener sobre sus hijas, por ejemplo, comparten las participantes (ver anexo F, sesión 3):

“No es por experiencia propia, pero a una amiga la tenían demasiado restringida, no la dejaban. Si se tardaba como tres segundos más de a donde tenía que salir a la tienda, en seguida la iban a buscar. No sé si era desconfianza de los papás, pero también le llegaron a negar la confianza y ella se “destrampó” muy feo” (SARS- 5.6, comunicación personal, 28 de octubre del 2020).

Las participantes definen estas restricciones como una forma de cuidados hacia ellas o como una manera de prevenirles que vivan alguna situación desagradable, sin embargo, refieren al hartazgo que llegan a sentir por las limitaciones que viven en casa (ver anexo F, sesión 1).

“En mi caso sí hay veces en las que me llegan a tomar el control de mi vida que no hagas eso porque te puede pasar esto o porque te pueden hacer algo. Lo entiendo por una parte me cuidan, pero por otra es como que fastidian” (FAMA- 1.2, comunicación personal, 14 de octubre del 2020).

En cuanto al permiso para tener novio(a) o pareja, se identificó que todavía hay algunas mujeres que tienen que contar con él para poder establecer una relación de este tipo pues encontramos que un porcentaje del 23.7% del total de la población encuestada lo necesita. Aun así, el 65% de las mujeres que manifestaron requerir autorización, se resisten a esta regla impuesta en casa pues tienen novio(a) o pareja sin el consentimiento de mamá, papá y/o tutor. Lo anterior nos permite hacer evidente la regulación que existe sobre la sexualidad de las mujeres ya que esta constante se manifestó tanto en la aplicación del cuestionario como en el grupo

focal a través de las experiencias narradas por las participantes, como la que a continuación citamos (ver anexo F, sesión 3):

“No me dejaban tener novio hasta ahorita, pero me dicen te doy la confianza, pero no quiero que sobrepases eso. De acuerdo a los horarios me dicen te quiero aquí a tal hora, no te quiero ni un minuto después” (FAMA- 1.2, comunicación personal, 28 de octubre del 2020).

Aún con todo esto, ellas toman sus propias decisiones y de una u otra manera, encuentran la forma de evadir las limitaciones impuestas en casa. En el pequeño resquicio de autonomía física que les es otorgada, se mueven de acuerdo a sus intereses (ver anexo F, sesión 1).

“Nuestros papás luego a veces creen que diciéndonos o prohibiéndonos o encerrándonos en una burbuja diciéndonos lo que está bien y lo que está mal, no se dan cuenta que a veces lo que menos quieren que hagamos, lo hacemos. Esto es porque nos prohíben cosas que a nosotros tal vez nos interesan o así” (BNMG- 1.2, comunicación personal, 14 de octubre del 2020).

Ante este panorama, se averiguó sobre los recursos o las estrategias de las que ellas se valen para poder hacer esas cosas que les prohíben en casa. Se halló que recurren a “cubrirse entre amigas”, ellas son sus principales confidentes y a quienes les dicen realmente a dónde van y con quién, sin ser juzgadas ni reprendidas. En complicidad acuerdan decir a los mayores que se encuentran en el mismo espacio, aunque no sea así (ver anexo F, sesión 3).

“A una amiga le pasó que ella decía que iba a quedarse en mi casa y yo le hacía el favor de decir que se quedaba y que estábamos haciendo una noche de pijamas. Ella se quedaba con sus amigos o con otras personas. Sus papás me preguntaban oye esta chica sí estuvo contigo y yo obviamente decía que sí” (FGRH- 1.5, comunicación personal, 28 de octubre del 2020).

Otra estrategia a la que recurren para salir de casa con permiso de mamá y papá, es decir que van a realizar un trabajo en equipo a la casa de alguna amiga, de esta manera pueden acudir a otros sitios y con otras personas aun cuando no tengan ninguna relación con su vida escolar (ver anexo F, sesión 3). “Yo he llegado

a decir el pretexto de que vamos a ir a casa de una amiga a hacer tarea, pero en realidad no vamos a hacer tarea, nos quedamos viendo películas” (FAMA- 1.2, comunicación personal, 28 de octubre del 2020).

Vemos entonces que, de esta manera ellas pueden hacer otras actividades diferentes a las que se les permiten, se mueven entre los límites que les establecen, y así, tienen la posibilidad de tener nuevas experiencias. Finalmente, es una simulación para obtener permisos y una manera de mantener la confianza de sus padres pues esto garantiza autorizaciones para próximas salidas.

Una de las alternativas que llamó particularmente la atención, es que las participantes refieren a que optan por ocultar lo que sienten y lo que realmente piensan, como es el caso del siguiente testimonio extraído del grupo focal (ver anexo F, sesión 3):

“La mayoría de veces ocultamos lo que sentimos y lo que nos está pasando por miedo a como vayan a reaccionar nuestros papás y no tengan la reacción que nosotros esperamos. Nosotros esperamos que nos brinden esa confianza y que nos ayuden o apoyen de cierta manera, pero nos da miedo que esa no sea la reacción y sea como que, todo lo contrario. Entonces a veces recurrimos a eso, a ocultar las cosas” (LPR- 1.7, comunicación personal, 28 de octubre del 2020).

Vemos entonces que, ante la posible reprobación de los actos de las mujeres que participaron en el grupo focal, una opción es no decir lo que realmente les sucede pues lejos de obtener un respaldo o el apoyo para afrontar la situación, se pueden hacer acreedoras a un castigo o a que los límites para permisos u horarios se vuelvan más estrechos. Como podemos leer en el siguiente testimonio (anexo F, sesión 3): “desde muy chiquita mi mamá me decía, dime todo con confianza. El problema es que cuando le contaba algo, me terminaba regañando y yo me quedaba callada porque yo lo que quería era un consejo o contarle lo ocurrido” (FAMA- 1.2, comunicación personal, 28 de octubre del 2020).

Debido a lo trascendente que ha sido la suspensión de las actividades a causa de la pandemia por COVID-19, en alguna de las sesiones del grupo focal se les

preguntó cómo están viviendo su sexualidad a partir del confinamiento. Las participantes refieren a que, a partir de éste, se presentaron problemas de pareja derivados de la dificultad para salir de casa por la contingencia sanitaria. El hecho de no ir a la escuela de manera presencial les ha dificultado mantener esos vínculos que surgen en este espacio. Una de las participantes relató que, a propósito del encierro, su pareja empezó a hablar con otras personas y eso derivó en el término de la relación.

Respecto a nuevas formas de vivir su sexualidad en un contexto de pandemia, donde el contacto humano se reduce para evitar la propagación del virus, las redes sociales y los dispositivos se vuelven una herramienta viable para el intercambio de contenido digital íntimo. Las alumnas expresaban que más que ser una alternativa confiable, se vuelven un riesgo o una limitante pues de filtrarse alguna evidencia de fotografía o video, particularmente las mujeres son quienes la pasan mal.

Más aún, expresaron que a las mujeres que tienen experiencia sexual se les juzga y se les rechaza pues los estereotipos de la mujer abnegada y santa siguen vigentes (ver anexo F, sesión 1).

“No sólo nuestros padres nos han marcado esa parte de cómo debemos manejar nuestra vida y que debemos hacer; es desde toda la sociedad se nos marca que las mujeres tenemos que ser sumisas, que las mujeres tenemos que estar con un solo hombre y tiene que ser hombre; y si te gusta una chica también es un tabú porque las usan y las sexualizan a todas y también es para consumo de ellos” (FGRH- 1.5, comunicación personal, 14 de octubre del 2020).

También hablaron de la sexualidad femenina y de que se niega o trata de ocultarse el placer que éstas pueden llegar a sentir como podemos constatar en el siguiente fragmento (ver en el anexo F, sesión 1): “aún no está como muy bien visto que las mujeres tengan un orgasmo o que las mujeres se masturben o cosas así, sabes; que las mujeres no puedan disfrutar su sexualidad plenamente” (FGRH- 1.5, comunicación personal, 14 de octubre del 2020).

Otra de las limitantes que identifican las participantes del grupo, tiene que ver con la orientación sexual y el establecimiento obligado de relaciones heterosexuales, pues en una sociedad heteronormada es difícil manifestarte abiertamente con alguna preferencia distinta a la esperada.

3.2.3 De sus propios límites

Nos pareció muy importante explorar sobre las limitaciones que las propias mujeres se ponen a sí mismas en el ejercicio de su sexualidad; saber cómo viven su sexualidad, pero a partir de ellas mismas, conocer los límites que ellas aprendieron y que puede ser que sigan reproduciendo. Se ha de mencionar que fue sumamente complicado que ellas hablaran sobre este aspecto. Hacen referencia a las limitaciones puestas desde su familia, la escuela, la sociedad, pero fue difícil lograr que hablaran desde sí mismas.

Se encontraron opiniones conservadoras respecto a la sexualidad de las mujeres pues aún hay quienes consideran que se debe preservar la virginidad hasta el matrimonio. Respecto a la idea de que “*la mujer debe llegar virgen al matrimonio*”, ellas están *totalmente en desacuerdo* con esta premisa (49.1%). Sin embargo, la siguiente opción más elegida por las mujeres fue *ni de acuerdo ni en desacuerdo* (27%), lo que nos lleva a inferir que la neutralidad de las mujeres ante la conservación de la virginidad puede tener relación con obedecer a una exigencia social y regulación respecto a su sexualidad. Además, puede estar vinculado con el hecho de dar continuidad a un precepto religioso puesto que 3 de cada 4 mujeres profesan la religión católica. Así mismo, esta imparcialidad puede obedecer al respeto a la decisión de cada persona o con la consideración de las circunstancias de cada quien.

Sin embargo, en el grupo focal surgieron posturas contrastantes donde algunas integrantes la definen como el principal valor de una mujer, mientras que otras cuestionan el ideal de la preservación de la virginidad que ha sido transmitida de generación en generación (ver anexo F, sesión 1). Lo anterior lo podemos ver en

el siguiente testimonio: “a mí se me hace una idea ya bastante vieja porque no es como que una mujer se tenga que mantener virgen o su cuerpo sea más sagrado por no haber tenido relaciones” (FGRH- 1.5, comunicación personal, 14 de octubre del 2020).

Así mismo, se hizo manifiesta la postura respecto al aborto, a través de dos afirmaciones que cuestionan en rol de las mujeres como madres y la decisión sobre sus cuerpos: “*La interrupción del embarazo (o aborto) en casos de violación*” y “*La interrupción del embarazo (o aborto) cuando los embarazos no son deseados*”. Las posturas que tomaron son interesantes puesto que, en caso de ser producto de una violación, las mujeres se manifestaron principalmente como neutrales (67%), con tendencia hacia estar de acuerdo con ello (31.8%). Sin embargo, cuando el embarazo no es deseado y la mujer quiere decidir sobre su cuerpo, se posicionan en su mayoría como *ni de acuerdo ni en desacuerdo* (31.3%) seguido por la opción *completamente en desacuerdo* (23.2%); inmediatamente después se coloca la tendencia hacia estar *totalmente de acuerdo* con un 15.6%. De esta manera, se pueden visibilizar ideas conservadoras acerca de la decisión de las mujeres sobre sus cuerpos puesto que el aborto se justifica por una agresión sexual más no por simple convicción de las mujeres.

En el grupo focal (ver anexo F, sesión 1), hubo oportunidad de conocer más a fondo sus argumentos y las participantes expresaron lo siguiente:

“Yo también creo que desde hace mucho tiempo sí se ha oprimido a la mujer, por ejemplo, por el hecho de que no es legal el aborto. Pues a mí la verdad se me hace mal porque creo que independientemente de esos temas que tanto mencionan los religiosos y los científicos de que, si es matar una vida o no, yo creo que lo que más importa es la seguridad de la mujer porque si ella no quiere ser madre ella tiene derecho de decidir” (BNMG- 1.2, comunicación personal, 14 de octubre del 2020).

Por su parte, otra de las compañeras refirió a lo polémico que puede ser el tema y lo complicado que podría ser llegar a un acuerdo (ver anexo F, sesión 1).

“Creo que es algo que, aunque nosotras o algunas tengan la postura de que debería ser legal o así, es algo que todavía nos va a causar mucho conflicto. Por ejemplo, en mi caso, yo soy católica y soy muy apegada a la iglesia, pero no por eso estoy de acuerdo con muchas cosas” (ARMO-5.6, comunicación personal, 14 de octubre del 2020).

Lo anterior nos permite evidenciar lo polarizado de las posturas entre las mismas participantes pues es un tema que genera controversia por la diversidad de ideas y posicionamientos. Muchos de ellos seguramente derivados de lo que han escuchado en algunos otros espacios y ellas siguen reproduciendo. Aun cuando algunas de las participantes en ambos instrumentos aplicados para fines de esta investigación muestran posturas inclinadas hacia el derecho a decidir de las mujeres, siguen siendo más representativas en cantidad, aquellas que no están de acuerdo con ello.

Otro aspecto importante respecto a sus propias limitaciones es la masturbación, donde apenas 2 de cada 10 mujeres se masturban. La frecuencia en la masturbación en las mujeres es de 1 a 3 veces por semana alcanzando el 82%, la frecuencia de 4 a 7 veces tuvo un 2.5% al igual que la frecuencia más de 8 veces a la semana. En este mismo sentido, preguntamos si han utilizado algún juguete sexual o algún otro objeto para estimularse sexualmente y únicamente el 1.6% lo ha hecho.

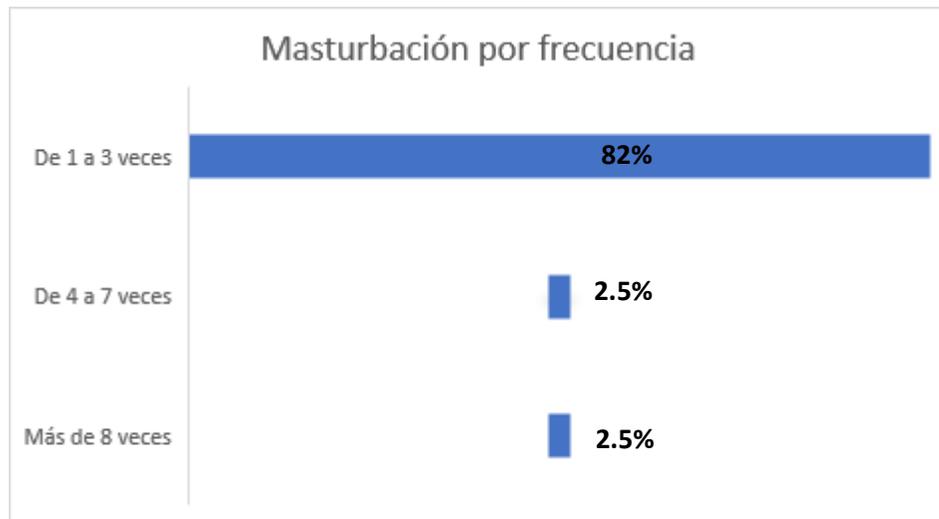


Figura 7. Masturbación por frecuencia. Fuente: Elaboración propia.

Conocer la noción que tienen sobre qué es un orgasmo fue otra de las preguntas incluidas en el cuestionario, encontrando que el 28% (una de cada cuatro) dijo haberlo experimentado. Lo definieron con sus propias palabras y se encontró diversidad en las respuestas: entre quienes dejaron el espacio en blanco hasta quienes hacen referencia a variadas expresiones o sensaciones vividas a través del cuerpo. La siguiente tabla muestra lo anterior:

Tabla 12. *Definiciones de orgasmo.*

Experiencia corporal	<ul style="list-style-type: none"> - “Algo que se produce en el cuerpo cuando sientes placer”. - “Sentir sensaciones en la parte íntima”. - “Excitación”.
Cómo llegar al orgasmo	<ul style="list-style-type: none"> - “Cuando te masturbas, llegas a un placer llamado orgasmo”. - “Estimulación del clítoris”. - “Placer que se tiene al momento de que se introduce algo a la vagina”.
El orgasmo ligado a las relaciones sexuales	<ul style="list-style-type: none"> - “Cuando te sientes satisfecha con el acto que se está haciendo”. - “Un punto donde encuentras mucho placer al tener relaciones sexuales”. - “Cuando te dan placer”. - “Cuando te satisfacen”. - “Es cuando la mujer siente placer en el acto sexual y se vienen”.
El orgasmo como fluido	<ul style="list-style-type: none"> - “Es un fluido que se genera a partir de una satisfacción sexual”. - “Es como el semen”. - “Cuando sientes bien y sale algo”. - “Punto de excitación, produciendo eyaculación”.
Experiencia poco accesible para las mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> - “Es algo que es muy muy difícil de provocar en la mujer”. - “Es un sentimiento o sensación de placer que no con cualquier persona lo llegas a tener y es importante en los seres humanos experimentarlo alguna vez”.
Desinformación sobre el orgasmo	<ul style="list-style-type: none"> - “Células sexuales que se generan”. - “Sonido que se produce cuando sientes placer sexual”.

Fuente: elaboración propia.

A continuación, se presenta un gráfico (figura 8) que muestra la relación entre mujeres que han tenido relaciones sexuales con mujeres que han tenido un orgasmo:



Figura 8. Orgasmos en mujeres que han tenido relaciones sexuales. Fuente: elaboración propia.

Del total de mujeres que han tenido relaciones sexuales (representadas por el 31% de la muestra total encuestada), el 63% ha tenido un orgasmo; de ellas, más de la mitad se ha masturbado. Dos mujeres dicen no haber experimentado el orgasmo aun con la masturbación.

De estas mujeres que han tenido relaciones sexuales (nos referimos nuevamente al 31% de la muestra), quienes no han experimentado un orgasmo, es decir el 34% de las mujeres, refieren no saber qué es o lo definen en referencia con las relaciones sexuales coitales y como “algo muy difícil de provocar en la mujer”.

Es relevante mencionar que, del total de mujeres que han tenido relaciones sexuales y que no han experimentado un orgasmo, el 90% reporta no haber recurrido a prácticas como la masturbación. Esto lleva a considerar el hecho de que dejan la responsabilidad en el/la otro(a) de su placer pues una tercera parte de las

mujeres con vida sexual activa sólo han sido tocadas por sus parejas sexuales y no por ellas mismas; es decir, no la han puesto en práctica. Igualmente queda en evidencia que no experimentan otras formas de sentir placer más allá de las relaciones coitales y que no exploran su cuerpo. Si bien la masturbación no es la única alternativa para el placer, sí beneficia a las mujeres en el sentido de la autoexploración.

Las mujeres que han experimentado un orgasmo y que aún no han tenido relaciones sexuales representan el 11.2%. Ellas lo han experimentado a partir de la masturbación y en sus definiciones de orgasmo hablan de clítoris, estimulación, estímulo nervioso, satisfacción, placer. Lo que nos permite inferir que, al menos en este pequeño grupo de mujeres, hay una mayor práctica de la exploración de su cuerpo pues 2 de cada 3 han visto su vagina con ayuda de un espejo, 1 de cada 3 se ha practicado la exploración de los senos. La constante sigue siendo sin duda la falta de atención a la salud sexual y reproductiva pues sólo 1 de ellas ha acudido a revisión especializada de un(a) ginecólogo(a).

Ocurrió que cuando se les preguntaba directamente sobre el tema de la masturbación en las sesiones del grupo focal, había silencios muy prolongados en los que era muy complicado que hablaran al respecto. Por este motivo es que una de las asistentes tomó la palabra para pedirles a sus compañeras que vieran la masturbación y las relaciones sexuales como una práctica sexual común en las personas, sus palabras fueron las siguientes (ver anexo F, sesión 3): “masturbarse o tener relaciones sexuales es algo normal, no hay nada que esconder porque también hay personas que pues se esconden o piensan ay estoy mal o se arrepienten” (CYCF- 5.2, comunicación personal, 28 de octubre del 2020).

No tenemos certeza si el silencio de las participantes del grupo focal se debía a que no se masturban o a la incomodidad que les genera hablar de sus propias prácticas sexuales. En este mismo sentido, consideramos que, la autoexploración es de suma importancia para el reconocimiento del propio cuerpo ya que, si no se conocen las partes de la vulva, si no se explora el propio cuerpo, difícilmente podrá identificarse las zonas o puntos sobre los cuales sienten placer. Esto podría tener

relación con el desconocimiento sobre lo que puntualmente es un orgasmo ya que sólo 1 de cada 4 lo ha sentido.

Se encontró que hay una brecha significativa entre acceder o no a la masturbación; las mujeres que se masturban tienen más posibilidades de explorar su cuerpo y de identificar las zonas de placer; por lo tanto, pueden definir e identificar un orgasmo. En este mismo sentido, encontramos un acceso obstaculizado al placer en las mujeres pues una tercera parte de quienes tienen vida sexual activa no han tenido un orgasmo, ni se masturban.

Dentro del grupo focal conformado con alumnas del plantel educativo, había quienes referían en repetidas ocasiones a los derechos de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo, a no ser juzgadas, a ser libres de vivir su sexualidad, entre otras cosas. Así mismo, citaron un movimiento en redes sociales para proteger la identidad de las víctimas de violencia digital de las que se ha filtrado contenido íntimo. Todo lo anterior, nos permite reconocer el interés que tienen en estos temas, además de expresar abiertamente el compromiso que tienen con la sociedad para, de a poco, ir cambiando las cosas (ver anexo F, sesión 2): “creo que ahorita ya estamos intentando cambiar, creo que es cuestión de nuestra generación ir cambiando esas actitudes machistas y ese pensamiento. Creo que está en nosotros, las nuevas generaciones, cambiar esa parte de la sociedad” (LPR- 1.7, comunicación personal, 28 de octubre del 20202020).

En el cuestionario, se agregaron 13 ítems que hacen referencia a los derechos sexuales y reproductivos, las participantes debían señalar cuáles de ellos reconocían como derechos y los resultados fueron los siguientes:

Las jóvenes reconocen como uno de sus derechos el acceso a la información y educación sobre sexualidad pues fue elegido por el 98.2% de las mujeres. Sin embargo, dentro de los derechos sexuales que tienen puntajes a resaltar por no ser reconocidos como tal son el derecho a no tener relaciones sexuales (con el 16.7%), el derecho a tener relaciones sexuales solo con consentimiento (con el 10.2%) y el derecho al placer sexual (con un 9.7%).

En lo que refiere a los derechos reproductivos, pudimos percatarnos de que hay más claridad en ellos pues reconocen su derecho a los servicios de salud sexual y reproductiva y a los insumos para su protección, como condones y los anticonceptivos, entre otros. El derecho a la información y educación sobre sexualidad fue reconocido como tal por el 98.9% de las mujeres.

En cuanto al derecho a suspender un embarazo no deseado, el 34% de las mujeres considera que este no es un derecho; situación que se reafirma en el apartado de “roles y estereotipos” donde ya habíamos interrogado al respecto y el resultado fue similar. Si bien el reconocimiento del derecho de las mujeres a decidir sobre sus propios cuerpos sigue siendo una deuda pendiente respecto a los derechos sexuales y reproductivos y, además, un cabo suelto del Estado en materia de salud pública, las posturas de las estudiantes reflejan lo controversial que resulta colocar este tema sobre la mesa. Sin embargo, que un 66% de las mujeres jóvenes considere que tienen ese derecho, podría representar un cambio de paradigma acerca de la aprobación social de la interrupción del embarazo.

Por todo lo anterior es que se puede decir que hay mayor conocimiento sobre los derechos reproductivos que los derechos sexuales. Quizá se deba a que los primeros se basan en el reconocimiento de la “libertad reproductiva” y esto es más cercano a los contenidos sobre sexualidad a los que tienen acceso. Esto no quiere decir entonces, que haya una apropiación de sus derechos reproductivos, más bien se refiere a que tienen más noción de unos que de los otros.

Todos aquellos derechos que hacen referencia a la libertad sexual como la preferencia por personas del mismo sexo, aborto, decisión sobre el cuerpo, tienen un menor reconocimiento por parte de las mujeres encuestadas. En relación a los derechos ligados a la elección y respeto de las orientaciones sexuales, hay mayor apertura pues en las situaciones planteadas sobre el matrimonio igualitario y las preferencias sexuales alejadas de la heteronorma expresaron su apoyo.

La participación de las mujeres en cualquier ámbito es de suma importancia para el desarrollo de habilidades y generar para sí mismas la confianza de expresar sus ideas en otros espacios distintos al hogar o la escuela. Por esta razón es que

quisimos saber qué tanto la escuela motiva la participación del alumnado y a su vez, conocer si se involucran en actividades de algún otro sitio fuera de los mencionados anteriormente. Como podemos ver en la figura 9, la participación de las mujeres es notable en actividades de tipo religioso y escolares, mientras que en la colonia o alguna asociación política se involucran en menor medida. Las razones por las que no participan son principalmente por falta de tiempo, desinterés en las actividades y flojera.

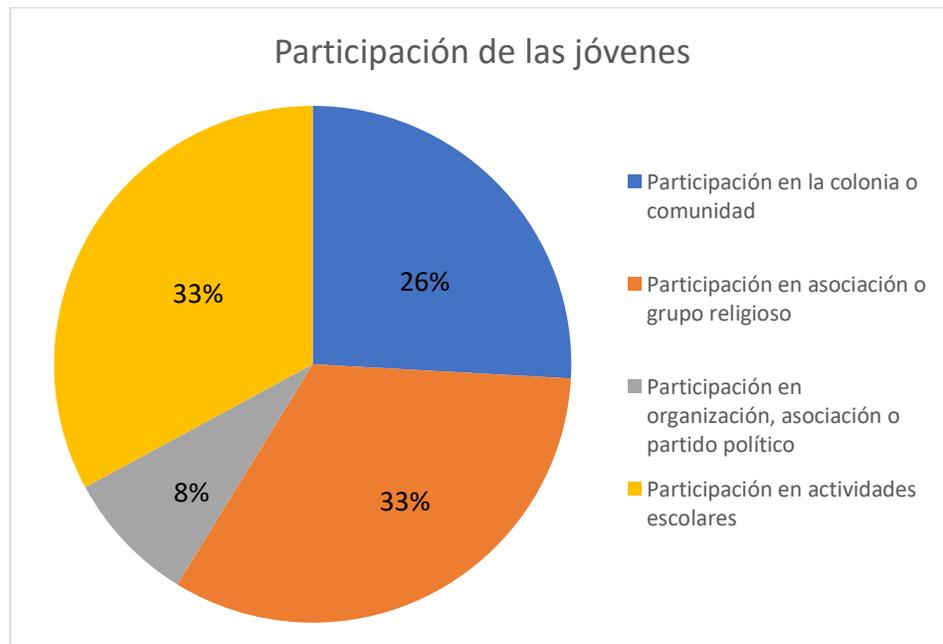


Figura 9. Participación de las jóvenes. Fuente: elaboración propia.

Otro aspecto a destacar es que la escuela no ofrece ningún espacio para que las y los jóvenes participen generando sus propias propuestas de incidencia, no hay consejo estudiantil ni ningún tipo de organización por parte del alumnado. Consideramos que esto limita lo que podrían ser sus primeros ejercicios de involucramiento y de iniciativas pues es el espacio escolar un primer acercamiento a la vida en sociedad.

3.2.4 De las violencias que viven las mujeres

Una de las problemáticas que no estaba considerada, fue la violencia que viven las mujeres en distintos ámbitos de su cotidianidad. Si bien esta variable no es el asunto principal de esta investigación, nos parece importante colocarlo sobre la mesa para evidenciar las prácticas que emergen a raíz de la misma.

En el caso de las relaciones de noviazgo, encontramos que puede haber manifestaciones de violencia pero que esta no es unidireccional pues, así como ellas fueron receptoras, también la generaron hacia sus parejas. De acuerdo a los datos obtenidos en el cuestionario, los conflictos que se pueden presentar en las relaciones de noviazgo tienen su origen en los celos (40.6%) y en el hecho de que las mujeres establezcan amistades con otros hombres (38.9%). Por otra parte, las manifestaciones de violencia física que aparecieron en el instrumento corresponden específicamente a dos de las participantes, donde expresan que sucede a través de jalones y empujones. Sabemos lo complicado que es externar estas situaciones así que no descartamos que suceda en algunas otras parejas, aunque en el cuestionario no lo hayan manifestado abiertamente.

El hecho de que algunos noviazgos sean ocultos o sin permiso, les resta de redes de apoyo familiares en casos de violencia, por lo que, de acuerdo a lo que se vio reflejado en el cuestionario, cuando pasan por alguna situación de disgusto con sus parejas, recurren principalmente a las amistades con el 25.62%, a la madre con el 20.64% y, por último, a nadie con el 6.05%.

En el caso contrario, es decir, aquellas que no recurren a nadie en casos de desencuentro con sus parejas, la razón o las razones por las que no recurren a alguien en busca de apoyo, se muestran en la figura 10:



Figura 10. Razón para no recurrir por apoyo en situaciones de disgusto en el noviazgo.
Fuente: Elaboración propia.

La razón con más alto puntaje fue “no sé” con el 19.91%, seguida de “no tiene importancia” con un 12.32%, destaca también la opción “es normal en una relación de noviazgo” con el 5.69%. Se encontraron dos casos de violencia física en los que las mujeres mencionan que no piden ayuda porque les da vergüenza o porque van a decir que están exagerando.

Lo que ocurrió en una de las sesiones del grupo focal fue que las participantes comenzaron a desahogarse y a hablar de situaciones de violencia que habían vivido en lo personal, ya sea en alguna relación de noviazgo o en el espacio público: celos, acoso, control por parte de la pareja, violencia digital. Al escucharlas y ver sus reacciones mientras narraban lo que les había sucedido, se podía apreciar que siguen teniendo esas sensaciones de miedo, tristeza e inseguridad que en su momento el evento les provocó. Lo anterior podemos leerlo en las siguientes palabras de una de las participantes (ver anexo F, sesión 2): “me costó mucho trabajo cortar con ese vínculo porque no sé, como que sabía que tenía que hacerlo,

pero algo en mí no quería dejar eso. Hasta la fecha como que todavía tengo algunas repercusiones” (SARS- 5.6, comunicación personal, 21 de octubre del 2020).

Otra de las participantes, compartió una experiencia de acoso callejero en la que refiere al temor que ha desarrollado para transitar sola por las calles a partir de este evento. Así mismo refiere a que regularmente tiene acceso a información, muchas veces falsa, que ha llegado a ella a través de redes sociales donde alertan sobre el secuestro de mujeres en la zona en la que ella vive. Derivado de las agresiones verbales que ha recibido en la calle, esta participante dice que ha modificado su forma de vestir (ver anexo F, sesión 2).

“Cambie mi vestimenta, uso como más ropa holgada y me dicen vístete más femenina, arréglate más. El problema es que no saben lo que nosotras sufrimos, más porque siendo hombres pues no sufren nada. Nosotras en cambio sí, con los feminicidios, que te sientes insegura, aunque sea hasta por ir a la tienda de la esquina, porque no sabes que te pueden hacer, si te pueden llevar o algo así” (FAMA- 1.2, comunicación personal, 21 de octubre del 2020).

Haciendo un repaso general de las experiencias vertidas por las participantes en el desarrollo de cada una de las sesiones del grupo focal, se puede decir que les es más fácil hablar de las situaciones de violencia que han vivido que de su propia sexualidad, más adelante evidenciaremos por qué.

Discusión de los resultados

El marco teórico de esta investigación se sostiene de dos propuestas epistémicas sobre la sexualidad; por un lado, la teoría foucaltiana que visibiliza las expresiones del poder en los discursos, las prácticas y las relaciones que los sujetos establecen consigo mismos y con los demás a partir de su sexualidad; y por el otro, la ciudadanía sexual como mecanismo para el ejercicio de la sexualidad con base en derechos humanos, sexuales y reproductivos. Si bien ambos planteamientos parecieran ser paralelos entre sí, es importante señalar lo siguiente:

Como se ha mencionado, la ciudadanía sexual tiene un carácter dual, es decir, puede ser el conocimiento y ejercicio de derechos (Boldo, 2008), y también un mecanismo que promueve el acceso a los derechos sexuales y reproductivos (Cabral et al., 2006). Su utilidad puede ser encaminada ya sea para promover la agencia de las personas o como una herramienta para la intervención social.

En términos foucaltianos, la educación integral de la sexualidad es un dispositivo que sigue reproduciendo la verdad sobre el sexo, en el que se cambian unos condicionamientos por otros; es decir el erotismo, el placer y el afecto también son construcciones culturales que nos sujetan de otro modo. Sin embargo, la diferencia en este caso radica el enfoque desde el cual se aborda la sexualidad y los resultados de la misma en el proceso de subjetivación del individuo. Es decir, el efecto de una educación de la sexualidad desde el enfoque preventivo y biologicista será muy distinto al del enfoque integrador con base en derechos humanos, sexuales y reproductivos. Además, la intención de la EIS es dotar a los sujetos, en este caso a las mujeres de herramientas para su propio desarrollo en el ámbito de la sexualidad, de potenciar su agencia.

Las experiencias de las mujeres en cuanto a su sexualidad les dotan de conocimientos, es la experiencia *in situ*. Conocer sobre sí mismas, ser partícipes en la toma de sus decisiones, si identifican sus gustos, entonces se promueve su agencia; con esto, son protagonistas de su vida sexual, entendida ésta no únicamente como lo coital, sino que incluya el ejercicio de sus derechos.

Tenemos evidencias para afirmar que las estudiantes tienen acceso a la información científica sobre sexualidad, pero esta no está siendo lo suficientemente significativa para ellas. Siguen recurriendo a aquello que han aprendido ya sea a través de sus madres, algún familiar o sus amigas, que en definitiva genera más vacíos de desinformación. Los mitos sobre la sexualidad reproducen verdades a medias en donde se tergiversa el conocimiento científico y el saber popular. Estamos ante dos visiones del mundo, que se sobreponen una a la otra y las alumnas se encuentran ahí, justo en medio.

Al respecto consideramos que, el arraigo que tienen hacia el conocimiento adquirido tiene mayor permanencia por lo cercano que les resulta. Suponemos que, de una u otra manera, la socialización con mujeres mayores representa la transmisión de saberes respecto a determinado aspecto de la sexualidad, por mencionar alguno: el “enfriamiento” del vientre por bañarse durante el período menstrual.

El aprendizaje de estas prácticas, las creencias, los rituales, forman parte de lo que Pierre Bourdieu (1995) denomina *habitus*, que son “sistemas transponibles y perdurables de esquemas de percepción, apreciación y acción resultantes de la institución de lo social en los cuerpos” (p. 87). La incorporación de estos sistemas produce representaciones de lo femenino y la reproducción de prácticas corporales aprendidas desde el sistema familiar. De ahí que desarraigarlos e intercambiar los mitos por información veraz, es sumamente complicado porque conlleva el encuentro de dos discursos con puntos en común pero transmitidos desde fuentes distintas, en las que los vínculos y afectos juegan un papel importante.

Entonces, si las mujeres de su sistema familiar no tienen dentro de sus prácticas la atención a su salud, es de esperar las jóvenes no consideren las visitas al ginecólogo(a) como necesarias. O si durante su ciclo menstrual recurren a remedios caseros para aminorar los cólicos o se limitan de algunas actividades como prácticas de cuidado. En suma, ellas van reproduciendo los usos y costumbres de sus modelos inmediatos.

En este aspecto, es importante decir que, primero, las relaciones sociales a partir de los géneros definen a las personas en cuanto a su subjetividad, a la manera en la cual se relacionan con su entorno, al lugar que les es asignado socialmente. Segundo, definirse como hombres o como mujeres lleva sobre sí implicaciones que se expresan en las acciones y en su repetición constante, la asimilación de hábitos y prácticas corporales, los consolida como tales. Y, tercero, por lo tanto, las prácticas van a ir en ese sentido del imaginario o de las expectativas a cumplir dentro del género al que se pertenece. Butler (2009) afirma que “algunas formas de vivir el género requieren ciertos tipos de prácticas sexuales” (p. 334).

La performatividad del género es palpable en estas acciones que reproducimos de manera cotidiana en relación con el mismo. Teniendo en cuenta lo anterior, es que el hacer de las mujeres ocupa el interés de esta investigación y, en particular, el análisis de sus acciones en función de su sexualidad atravesadas por el género.

De esta manera, proponemos la siguiente clasificación a manera de distinguir entre las acciones de las jóvenes y las motivaciones que las llevan a realizarlas. La clasificación que proponemos es la siguiente:

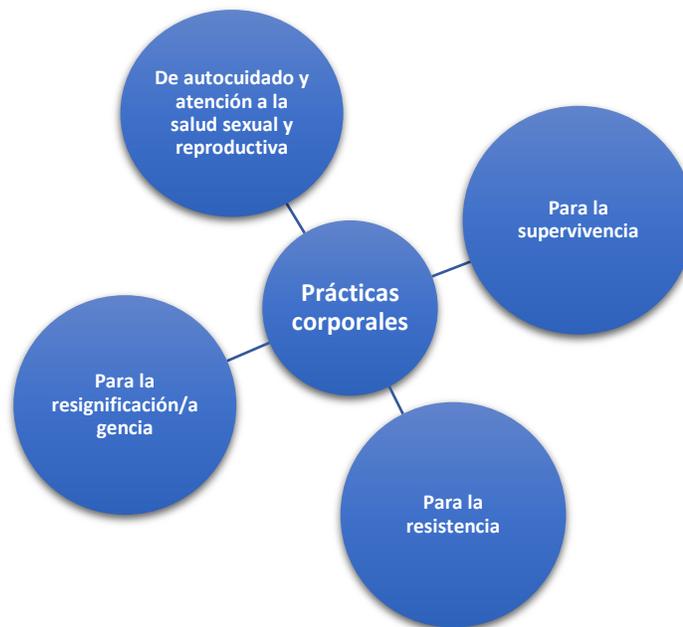


Figura 11. Clasificación de las prácticas corporales. Fuente: Elaboración propia.

I. Prácticas corporales de autocuidado y atención a la salud sexual y reproductiva.

El imaginario social sobre sexualidad ha ido cambiando con el paso del tiempo, no obstante, este cambio no alcanza para desarraigar las ideas conservadoras que frenan los avances hacia una educación integral en sexualidad. Las transformaciones sociales en materia de sexualidad como el uso de anticonceptivos, los movimientos feministas, la participación política, las marchas y movilizaciones sociales de las mujeres, entre otros, han ido de a poco abriendo senderos para que las mujeres figuren en la vida pública. Sin embargo, hay otros ámbitos de desarrollo que, a pesar de ello, continúan rezagados; nos referimos específicamente a la educación sexual.

La educación sexual en México se ha enfocado primordialmente en lo reproductivo y en prevenir las consecuencias del ejercicio de la sexualidad, haciendo énfasis en aquellas que tienen repercusiones en la salud de las personas y en la modificación de las circunstancias de vida de quien las afronta. Además, aun

cuando se le ha integrado en los programas educativos, la decisión y el enfoque desde el cual se le aborda, depende totalmente de quien se encuentre frente a grupo, de sus puntos de vista, de sus ideales y convicciones; así como de sus habilidades, capacidades y conocimientos para hablar de un tema complejo como lo es la sexualidad.

Las políticas públicas dirigidas hacia la atención de la salud pública y al diseño estrategias de intervención para aminorar los efectos de la sexualidad no son suficientes en relación con la magnitud de las consecuencias de una educación sexual deficiente. No solo depende de los recursos económicos, materiales o humanos que se le inyecten a un proyecto, sino de un cambio de perspectiva y disposición para garantizar una educación de la sexualidad libre de juicios y tabúes, que realmente contribuya al desarrollo de las personas.

Como anteriormente se mencionó, las estrategias diseñadas para la puesta en marcha de las políticas públicas que conllevan al trabajo institucional en conjunto, no han tenido los resultados esperados pues la transición entre el diseño de una política pública a la puesta en práctica de la misma va perdiendo fuerza y se desdibujan los objetivos conforme avanza hacia los organismos encargados de lo operativo. Tal como sucedió con el objetivo de la Declaración ministerial de la ciudad de México "*Prevenir con educación*", de aumentar tanto el número de escuelas como de jóvenes con educación integral en salud sexual, así como con acceso a servicios de salud sexual y reproductiva. Las dos dependencias convocadas para cristalizar tal acción (Secretaría de Salud y Secretaría de Educación), no se involucraron en la misma medida; aun así, el avance de nuestro país se califica en un 75% de las metas propuestas (Landa Morales et al, 2018).

Por lo anterior y con base en los resultados obtenidos a partir de la aplicación tanto del cuestionario como del grupo focal podemos decir que las habilidades, conocimientos y actitudes con las que cuentan las mujeres jóvenes no son suficientes para el desarrollo de su sexualidad y que sus prácticas sexuales las colocan en constante riesgo. Además, sus prácticas de cuidado son pocas o nulas

y en este sentido, la exploración y el autoconocimiento de su propio cuerpo y sus procesos se ve limitado.

Ya en el plano individual, nos referiremos a los cuidados de las jóvenes respecto a su salud sexual donde hay índices muy bajos en cuanto a la asistencia a consultas con un(a) ginecólogo(a) y la práctica de estudios como el Papanicolaou que se vuelve de carácter obligatorio una vez iniciada la vida sexual. La atención por parte de un especialista no siempre es cubierta por el sistema de salud público y para tener acceso a ella, es necesario llevar un motivo de consulta muy específico o incluso, haber pasado anteriormente por un diagnóstico por parte de medicina general. Sumemos los trámites y los filtros que es necesario pasar para acceder a ellos. Aun así, las campañas para la realización de estudios como el Papanicolaou se encuentran vigentes durante todo el año y basta con acudir a medicina preventiva para solicitarlo. Sin embargo, si desde la perspectiva de las jóvenes no se considera necesario o no hay un aparente motivo que lo implique, no se le presta atención o se deja pasar. Vemos entonces que persiste la relación sexualidad-reproducción.

En lo que respecta a los servicios de salud en el sector privado, esto implica un recurso económico al que no siempre tienen acceso las jóvenes y, por lo tanto, no están en condiciones de solventarlo. Encontramos que, las jóvenes dependerían en gran medida de que alguien más procurara el acceso a los cuidados de la salud sexual ya que esta implica la gestión en un sistema de salud pública por las propias barreras burocráticas de las dependencias de este rubro; o en el caso de un servicio de salud privado, recursos económicos. Si bien en las amigas encuentran acompañamiento y complicidad, ésta no alcanza para cubrir esa parte pues definitivamente el cuidado de la salud sexual no se encuentra dentro de sus prioridades. Así mismo, sería necesario indagar sobre cuál es la noción de cuidados de la salud sexual y reproductiva para las jóvenes.

La atención de la salud de las mujeres tiene necesidades muy específicas derivado de lo fisiológico, pero no sólo eso, también el género es determinante en este sentido respecto al acceso a los servicios de salud. “Con demasiada frecuencia, el sistema médico ejerce prácticas discriminatorias y violentas sobre las

mujeres, las que varían en las diferentes etapas de su vida, especialmente en las relacionadas con el proceso reproductivo (antes, durante y posterior al embarazo)” (Suriá, 2010, p. 88). Se enfrentan a esta barrera de la adultocracia, que juzga y recrimina ante el ejercicio de la sexualidad en las juventudes.

Sería interesante entonces, considerar la relación atención-enfermedad desde la perspectiva de las jóvenes pues todo parece indicar que, si no les duele nada, si no tienen algún síntoma aparente, no irán a consulta. De igual forma, pareciera que no requieren la asesoría sobre sexualidad pues cuentan con el recurso del internet y las redes sociales.

Un hallazgo semejante al nuestro fueron los del Análisis sobre educación sexual integral, conocimientos y actitudes en sexualidad en adolescentes escolarizados (2014), que es un estudio de similares características al aplicado para esta investigación puesto que ofrece cifras estadísticas interesantes para contrastar con nuestro corpus de datos. Fue realizado en 45 escuelas públicas y privadas de educación media superior de las cinco regiones del país, en zonas urbanas y rurales por el Instituto Nacional de Salud Pública.

De acuerdo con dicho estudio, el inicio de vida sexual se reportó en el 28% de las mujeres. Así mismo, reportan que el 85.7% de las mujeres inició vida sexual con su novio(a) y el 11.7% con su amigo(a). Encontramos datos similares en cuanto al inicio de la vida sexual, aunque con una diferencia de 3 puntos arriba (31%) en el caso del diagnóstico realizado en el plantel educativo en el que se centró esta investigación. De igual manera, tanto en el informe como en el diagnóstico de este proyecto, el inicio de la vida sexual ocurre principalmente con el novio o pareja.

Respecto al cruce de las variables sobre el inicio de vida sexual y el uso de anticonceptivos el análisis anteriormente referido señala que, entre las mujeres 1 de cada 4 (25.7%) que inician vida sexual no utilizaron anticonceptivos en esa primera relación sexual. Por lo que se repite la constante de la omisión del uso de algún anticonceptivo en su primera experiencia de este orden. Esta circunstancia pone a las jóvenes en situaciones de riesgo de un embarazo no planeado o la transmisión de alguna ITS, además de colocarlas en situaciones de vulnerabilidad.

Así mismo, el estudio ya mencionado afirma que, entre los métodos más utilizados por las mujeres en su primera relación sexual, destaca el condón con el 68%, mientras que, en el caso de los resultados obtenidos por el cuestionario aplicado para esta investigación, encontramos que el condón masculino fue usado por el 92.5% de las mujeres que sí utilizaron metodología anticonceptiva en su primera relación sexual.

Estos datos estadísticos guardan relación con la amplia difusión del condón masculino como método anticonceptivo y lo accesible que puede ser para las jóvenes en alguna clínica o centro de salud donde se distribuyen de manera gratuita a través de los Servicios amigables para adolescentes, que son espacios que ofrecen atención sobre salud sexual y reproductiva específicamente a las y los jóvenes, así como la orientación y distribución de metodología anticonceptiva. Según Chemor (2018), en el Informe ejecutivo de la el Informe de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, el número de Servicios Amigables para Adolescentes en la Secretaría de Salud tuvo un incremento del 130.99% en el período comprendido entre 2012-2018, contando con 2,437 al mes de junio de este último año.

II. Prácticas corporales para la supervivencia

Las mujeres, a lo largo de su vida, han sufrido de una u otra manera, algún tipo de violencia. En un país en el que la violencia se manifiesta en diversos ámbitos y dimensiones, y que, además en el 2019 ocupó el primer lugar en feminicidios en América Latina (Xantomila, 2019, s.p.), no es de extrañar que hayan salido a flote las experiencias que las participantes han vivido. Por lo anterior, es que les daremos la voz y también evidenciaremos las agresiones que viven las mujeres jóvenes.

Primero es importante resaltar que, aunque los resultados sobre violencia no fueron significativos en los porcentajes obtenidos a través del cuestionario, el tema tomó mucha relevancia en las sesiones del grupo focal. Esto puede tener relación

con la necesidad de las alumnas de expresar las vivencias de violencia que tienen en cuanto su sexualidad y reafirma que, aunque se quiera evitar esta problemática, ésta siempre se hace presente y es una realidad que vivimos las mujeres. A su vez, espacios como el grupo focal les generan más confianza y puede llegar a propiciar la reflexión entre quienes forman parte del mismo.

Ahora, estamos señalando que las mujeres están diseñando estrategias, cambios en su forma de ser, en su forma de pensar, modificando su aspecto físico para esquivar las agresiones. Se abre entonces la siguiente interrogante, ¿cuáles son las prácticas de las jóvenes para sobrevivir a la violencia? En definitiva, las participantes buscan alejarse de agresiones y situaciones de violencia en medida de sus posibilidades pues no siempre está en sus manos evitarlo. En el caso del acoso callejero, algunas de ellas han optado por modificar su vestimenta: usar ropa más holgada, no llevar el pelo suelto, su intención es verse “menos femeninas”. Ellas buscan alejarse de la imagen estereotipada de mujer, de esta construcción que le atribuye la delicadeza, la sensibilidad, y por supuesto, del sexismo que las personas le asignan a las prendas de ropa. Es una manera de camuflarse, de pasar desapercibidas, de evitar el riesgo, de no ser blanco de agresiones.

De acuerdo a los testimonios de las participantes del grupo focal, las víctimas de la violencia digital son principalmente las mujeres pues son ellas a quienes se les juzga con mayor rigor por haber compartido material con contenido íntimo. Después de alguna experiencia relacionada con este tipo de atropellos, la vida de una mujer cambia drásticamente pues hay una violación a sus derechos y el estigma que queda sobre la víctima es difícil de quitar debido a que su imagen se vuelve de dominio público y sale totalmente del margen de incidencia. Una vez que algún contenido visual ha sido difundido, es sumamente difícil recuperarlo o borrar evidencia. Por ello es que, otra de las maneras de sentirse seguras, es descartar ciertas experiencias que entrelazan la sexualidad y el uso de las redes sociales, así como de dispositivos móviles.

La combinación del uso de las redes sociales y la exploración de la sexualidad han dado origen a prácticas como las relaciones de noviazgo a distancia, el *sexting*,

el cibersexo, por mencionar algunas. De acuerdo con el Módulo sobre ciberacoso (MOCIBA) (2019) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), una vez más, las niñas y las mujeres son quienes están más expuestas, son las más vulnerables a través de la difusión de fotografías no autorizadas, el cyber bullying o ataques por cuestiones de género.

Respecto a los resultados obtenidos por dicha encuesta, se puede decir que “de la población de 12 años o más usuaria de Internet, el 23.9% declaró haber vivido [...] alguna situación de acoso cibernético, siendo mayor para las mujeres (24.2%) que para los hombres (23.5 por ciento)”. Si bien la diferencia entre ambos sexos es apenas del 1.3%, esta se recrudece en las formas que han experimentado dado que las mujeres declararon que el acoso que reciben en redes está relacionado principalmente con insinuaciones o propuestas sexuales con 40.3% mientras que en el caso de los hombres fue la recepción de mensajes ofensivos (33%).

En este sentido, las mujeres son víctimas de ciberacoso en medida de la edad y sexo pues el 32.7% entre los 12 y 19 años y el 36.4% de 20 a 29 años lo ha vivido; conforme aumenta el rango de edad, éste disminuye e incrementa para los hombres. Otro aspecto importante a considerar son los efectos que ocasiona en las personas donde el 78.7% experimenta enojo y el 63.2% desconfianza.

Las participantes descartan prácticas como el *sexting*, compartir *nudes*, “sacar el pack” pues si bien sólo una de ellas lo vivió en carne propia, las demás han atestiguado las consecuencias a través de otras compañeras de la misma escuela. Lo identifican como una limitante en el ejercicio de su sexualidad pues este tipo de prácticas las pone en riesgo constante y sienten desconfianza y temor de que algo así pueda sucederles.

Ahora, con la exposición a las pantallas y el tiempo de conexión de las personas, no sólo se dedica el tiempo de conexión al ocio y entretenimiento, sino que las actividades relacionadas con la escuela se encuentran en el ciberespacio, y por lo tanto, el tiempo de navegación en internet ha aumentado.

Estas formas nuevas, conllevan a su vez otras expresiones de la violencia que recrudecen las condiciones en las cuales viven las mujeres. Además, les restan la

posibilidad de vivir experiencias diferentes en cuanto a su sexualidad o a tomar distancia de las mismas por considerarlas un riesgo. A largo plazo, esto repercute en las decisiones que toman o en las prácticas que eligen para sí mismas, porque no es lo mismo descartarla por no considerarla apropiada o sentirse cómoda con realizarla, que rechazarla por factores externos a ellas. Es como si alguien más decidiera por ellas de manera anticipada. Sin embargo, aun así, hay quienes asumen el riesgo y el desenlace no siempre es fatal. Queda claro que, no todas están dispuestas a asumir el riesgo y a verse afectadas en su imagen personal o en su reputación.

El hecho de que la violencia se haya hecho presente en un espacio destinado para hablar de sexualidad es el reflejo de la estrecha relación que ambas variables mantienen y, sobre todo, la amplitud de la violencia en la vida de las mujeres. “El uso de la violencia es no sólo uno de los medios más efectivos para controlar a las mujeres, sino también una de las expresiones más brutales y explícitas de la dominación y la subordinación” (Sagot, 2008, p. 216). La violencia será entonces un mecanismo para mantener el orden establecido por el patriarcado.

III. Prácticas corporales para la resistencia

Aun con las restricciones que las jóvenes encuentran en el ámbito familiar, escolar y en su entorno, ellas logran poner resistencia a partir de la aparente negociación con quienes establecen los límites de lo permitido, ocupando esos espacios breves de libertad para decidir sobre sí mismas. Es una simulación en la que pareciera que se apegan a los acuerdos, horarios, lugares permitidos, pero al mismo tiempo rompen las reglas.

El respaldo del grupo de pares, la confidencialidad y la complicidad se vuelven un recurso muy importante para esta etapa del desarrollo de las jóvenes pues ante la diversidad de situaciones que pueden encontrarse en el día a día, las amistades se vuelven ese soporte tan necesario en este momento de su vida. Sin embargo, no

encontramos resistencias enfocadas a los cuidados, ni esa complicidad relacionada con los mismos.

Algunas otras jóvenes, ante la asfixia de reglas tan inflexibles, deciden salirse de casa pues no hay forma de negociar. Estar en “cautiverio” como afirma Lagarde (2011), es privarles de la libertad, de autonomía, de independencia, de la posibilidad de decidir sobre sí mismas. Finalmente, las mujeres se encuentran sometidas al poder en los distintos ámbitos de sus vidas y en distintos niveles.

Otra manera de resistir tiene que ver con lo heteronormado de las relaciones intrapersonales; algunas de ellas rompen esquemas, cuestionan el sistema binario establecido. Se manifiestan en desacuerdo con las decisiones tomadas por parte de sus tutores sobre su salud sexual o reproductiva, es poco el margen de acción que tienen en este sentido. Ocurre lo mismo con quienes han expresado abiertamente su orientación sexual o incluso se denominan abiertamente asexuales (como ocurrió con algunas integrantes del grupo), y sobre ellas recaen señalamientos por salir del binarismo obligatorio en una sexualidad heteronormada.

Los estándares establecidos por la religión restringen las prácticas sexuales de las mujeres a través del discurso de la culpa y el castigo. Además, de acuerdo con Fina Sanz (2012), en la tradición cristiana se establece la dicotomía dolor-placer, donde el dolor es valorizado y el placer penalizado. Se vive el cuerpo más como un lugar de dolor que como un lugar de placer puesto que el este último tiene una connotación negativa; se la asocia a lo inmoral, lo desagradable, lo sucio.

Las definiciones sobre orgasmo elaboradas por las mujeres, nos permiten hacer un escaneo de las ideas que tiene al respecto: se pueden encontrar descripciones desde el proceso a través del cual lo logran, la asociación a una experiencia corporal, a las relaciones sexuales, así mismo, hablan de lo poco accesible que puede ser el orgasmo para las mujeres. La desinformación a través de la comparación con el semen o la eyaculación está ligada al desconocimiento sobre lo que es un orgasmo, no sólo como un proceso corporal sino como la experiencia vivida. Si bien las relaciones sexuales no necesariamente implican al orgasmo, es interesante abrir la siguiente pregunta: ¿cuál es su motivación para las

relaciones sexuales? Referimos en este caso en específico a las mujeres que no han puesto en práctica la masturbación, no han experimentado un orgasmo, pero sí han tenido relaciones sexuales.

Esto conecta con el planteamiento de Sanz (2012) donde expresa que:

Aunque afortunadamente cada vez se da en menor proporción, aún se puede considerar que bastantes mujeres están alienadas de su erótica, [...] no tienen claramente conciencia de las fuentes de su placer y de su rico mundo de sensaciones; o las rechazan como tales para no <<sentir>> o bien tratan desesperadamente de imitar la erótica del varón. (p. 46)

Si como referente tenemos la sexualidad heterosexual y se trata de ocultar la sexualidad femenina, el orgasmo y el placer, no es de extrañar que el modo de vivir la sexualidad sea éste y no otro.

Dentro de la diversidad del grupo de participantes, encontramos a las menos, las que autoexploran su cuerpo, las que se conocen. El disfrute de la sexualidad para las mujeres implica dejar de lado las restricciones con las que se encuentran e ir contra marea abriéndose camino para sí mismas. Y es un esfuerzo colectivo con los movimientos feministas que han ido ganando terreno de a poco, abriendo camino a otras formas de vivir la sexualidad, más allá de lo reproductivo y luchando la libertad de las mujeres para decidir sobre su cuerpo y sobre la maternidad.

Sin embargo, habría que mencionar que las barreras a las que se enfrentan las mujeres jóvenes, las mujeres indígenas, las mujeres con alguna diversidad funcional o de la diversidad sexual, o una mujer que vive en pobreza, son distintas. Las condiciones son diferenciadas y cada circunstancia tendrá sus propias implicaciones de acuerdo a las categorías que le atraviesen. Como menciona K. Crenshaw (2012), la interseccionalidad es un marco de referencia que nos permite visibilizar las distintas categorías que se solapan entre sí creando múltiples niveles de injusticia social; esto determina el acceso que se pueda tener a derechos y/u oportunidades.

No obstante, todas estas mujeres tienen un común denominador: se ejerce el poder sobre ellas a través de la violencia y la sexualidad. A través de ambos

mecanismos se controla y regula el actuar de las mujeres a través de la sexualidad y se manifiestan sobre sus cuerpos. Si la sexualidad se resguarda como algo muy íntimo y muy propio de las personas, causar un daño en este ámbito de su integridad, es un golpe estratégico que cimbra a quien lo recibe.

Según Foucault (1998) somos una sociedad hipócrita:

Porque finalmente sí se habla de sexo, pero el punto esencial es tomar en consideración el hecho de qué se habla de él, quiénes lo hacen, los lugares y los puntos de vista desde donde se habla, las instituciones que a tal cosa incitan (p. 10).

En este sentido, dejo aquí la siguiente pregunta: ¿cómo actuar ante una sociedad que por una parte limita o censura lo relativo a la sexualidad y por otra impulsa a mostrarla?

IV. Prácticas corporales para la agencia

Pueden ser aquellas que tienen como resultado la concientización, dirigidas hacia la reflexión, que les guían hacia el entendimiento de su posición en esta sociedad generizada; aquellas prácticas encaminadas a reencontrarse consigo mismas en todas sus dimensiones, a reconstruirse. Aquellas que las llevan a ser mujeres conscientes de las opresiones que les atraviesan y buscar involucrarse en espacios más igualitarios.

Estas experiencias son transformadoras, crean nuevas subjetividades y por lo tanto también constituyen la corporalidad de las mujeres. Las experiencias vividas a partir de su condición de género incidirán en la manera en la cual se perciban y se posicionen frente al mundo.

El género no está dado, se alimenta de los actos repetidos, de los discursos asignados con base al sexo de las personas; se fortalece en la medida en la que se incorporan sus expectativas como propias. Sucede lo mismo cuando referimos al ejercicio de la sexualidad pues “el género, que determina los marcos para la experiencia de los cuerpos, sus deseos y placeres, constituye, cuando menos en

nuestra cultura, una barrera para la apropiación de los derechos sexuales” (Amuchástegui, 2004, p. 576).

La garantía de los derechos sexuales y reproductivos y el acceso a la ciudadanía sexual, son recursos necesarios para la agencia de las mujeres; en el sentido de que serían mecanismos dirigidos hacia la afirmación de las garantías que tienen como sujetos de derecho. En relación con eso, el acceso a la ciudadanía sexual se ve limitada cuando la concepción de la ciudadanía está estrechamente vinculada a un rango de edad no sólo por lo legal y lo institucionalmente establecido, por ejemplo, en el seno familiar, los permisos y autorizaciones llegan a condicionarse y, se recurre a la promesa de poder acceder a lo negado hasta llegar a la mayoría de edad, por ejemplo: hacerse un tatuaje, usar la copa menstrual, salir con sus amistades. Además de que las mujeres están ceñidas a lo establecido por sus madres o padres pues mientras vivan en la casa familiar, habrá reglas y hay que cumplirlas.

Pensemos en cuáles serían los recursos necesarios de los que puede valerse una persona para ejercer su ciudadanía. En primer lugar, es indispensable saberse sujeto de derechos, que, si bien la Constitución circunscribe esta condición a alcanzar una mayoría de edad, este no es un requisito obligatorio y que, en todo caso, puede recurrir a otros mecanismos de protección como son los derechos humanos, los derechos de la infancia. Además de ello, es necesaria la confianza y seguridad en sí mismos, ésta será la voz para hacerse escuchar. Agregaría el asertividad como una habilidad para expresar claramente aquello que se desea de manera directa pues esto permite poner límites ante lo que no me gusta. Por último, la capacidad de decisión ante determinadas circunstancias, el análisis de factores, los ejercicios reflexivos, la consideración sobre ventajas y desventajas, etc.

La ciudadanía sexual no es algo acabado ni será una meta lograda por completo pues cambiante es la sociedad y así mismo las demandas o exigencias del contexto. Es como una utopía que conforme más te acercas a ella, se va alejando y entonces los requerimientos cambian y se van agregando nuevas variables. Es un ideal en cambio constante.

¿Cuáles serían entonces las prácticas corporales para la ciudadanía sexual? Después del recorrido que ha implicado esta investigación, se podría afirmar que serían aquellas en que haya un involucramiento de las mujeres en el ejercicio de su sexualidad y todo lo que ésta implica: el autoconocimiento, la atención y los cuidados para la conservación de la salud, el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, etc. Esto va muy de la mano con una ciudadanía activa, con esa participación y agenciamiento de los procesos propios.

¿Podríamos decir que en esta población de mujeres hay prácticas para la ciudadanía sexual? Sí, pero en un grupo muy reducido y en todo caso sería entre algunas de las participantes del grupo focal y en aquellas otras mujeres que fueron parte del cuestionario y que evidenciaron prácticas propias de autoconocimiento y exploración de su propio cuerpo. Así mismo, serían aquellas con ideas más cercanas hacia el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.

Por último, en la medida en la que las mujeres rompan con la normativa del género podrán alejarse de las expectativas puestas sobre ellas y liberarse de la carga que puede representar el género en sus vidas. Un planteamiento diferente a través de la potencialización de la agencia en mujeres jóvenes para la exploración libre sobre su sexualidad puede retribuir en el fortalecimiento de su autoestima y la toma de decisiones. Si bien no es posible eliminar el género por completo, aminorar sus exigencias siendo más ligeras consigo mismas, sí.

Conclusiones

La vivencia de las mujeres con el mundo y consigo mismas está marcada por su sexualidad, la cual pareciera que se divide en dos caminos irreconciliables: el de lo reproductivo y el del placer. Vivir en una sociedad colmada de estereotipos y dar las cosas por hecho, limita las posibilidades de las personas para el autoconocimiento, el descubrimiento de la identidad y el desarrollo de su sexualidad.

Hablar de sexualidad es un acto necesario pues se pone de manifiesto el interés y la curiosidad por conocer sobre lo que se ha prohibido, además de esto, es una cuestión de salud pública del interés de todas y todos. Tratar sobre la sexualidad de las mujeres implica mostrar lo privado, hablar de lo íntimo, exponer lo que hacen, lo que piensan sobre este aspecto de su vida del que han aprendido a mantenerlo para sí mismas. Más aún si se refiere a la sexualidad de mujeres jóvenes, cuando socialmente las expectativas están puestas en que la vida sexual ocurra a la par del matrimonio.

Hay una gran cantidad de mitos que se han tomado como verdades sobre la sexualidad y que han determinado la manera en la cual se vive, por ejemplo, la genitalidad en los encuentros sexuales, la reproducción como un suceso esperado para las mujeres, la heterosexualidad, el placer vinculado al coito, el amor romántico, la autoexploración vivida desde la culpa, entre otros. Lamentablemente, la persistencia de estas ideas ha complicado aún más el acceso de las mujeres a una experiencia más libre de su sexualidad.

En este sentido, hay algunas usanzas como la exploración de los genitales o la masturbación, que no son del todo accesibles para ellas puesto que no forman parte de sus prácticas sexuales; y en los casos en los que sí ocurren, sigue siendo a discreción. Y no es que se tenga que dar cuenta de lo que se hace o no en lo privado, sino que permite ver que hay ciertas acciones que no están integradas en su cotidianidad. Quizá esta restricción autoimpuesta se deba a la vinculación que estas prácticas tienen con el placer.

Refiriendo a la socialización de las experiencias sexuales, es importante señalar la dificultad que existe para compartir sobre este tema. Surgen entonces las

siguientes preguntas: ¿Con quién hablan de sus experiencias sexuales las mujeres jóvenes? ¿De qué hablan cuando hablan de sexualidad?

Acceder a información sobre la sexualidad, no es tarea sencilla pues buscando sobre referencias recientes sobre el tema (ENADID 2018¹, CONAPO 2016², por mencionar algunas) pudimos darnos cuenta de que la información disponible se centra en lo reproductivo: refiere a tasas de natalidad, de fecundidad, uso de metodología anticonceptiva, la relación entre la situación conyugal con el inicio de la vida sexual; una vez más encontramos que lo que se investiga sobre sexualidad de las mujeres es reducida a lo reproductivo.

Es necesario ampliar la perspectiva de abordaje de la sexualidad desde el ámbito institucional y también del académico, se están dejando de lado varios aspectos que permitirían considerar otras aristas de las problemáticas derivadas de la misma. Entenderla como la integración de factores biológicos, reproductivos, individuales, sociales, políticos, permitirá un análisis más completo y a su vez, formular intervenciones más acertadas que realmente velen por el bienestar de las juventudes.

Respecto a algún estudio o encuesta realizada particularmente en Querétaro³, lo encontrado hasta ahora corresponde nuevamente a información generada a partir de cifras de cuestiones reproductivas de las personas, aún no damos con algún estudio o investigación de corte integral, lo que nos hace suponer que no existe alguna referencia específica sobre sexualidad integral de las juventudes en el estado. En esta sociedad queretana, hay intereses políticos y religiosos de por medio que han abogado por limitar la educación de la sexualidad al ámbito familiar

¹ Si bien la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2018 ofrece información sobre la dinámica demográfica, integra información sobre reproductividad y algunos aspectos sobre la sexualidad.

² Referimos al Cuadernillo sobre la Situación de la Salud Sexual y Reproductiva, CONAPO 2016, el cual puede ser consultado en la siguiente dirección web: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/237216/Cuadernillo_SSR_RM.pdf

³ El Consejo Nacional de Población ofrece un documento titulado “Perfiles de Salud Reproductiva Querétaro”, en el cual se pueden encontrar indicadores y datos estadísticos sobre el tema. http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/perfiles_salud_reproductiva_estados/Perfiles_SR_22_QT.pdf

y que han evitado que la educación integral de la sexualidad se incorpore a la educación formal.

Lo novedoso de esta investigación sobre sexualidad de las mujeres jóvenes radica en el abordaje integrador de la misma. Asimismo, la perspectiva desde la cual se efectúa aporta en el sentido de tratar un tema desde un enfoque de derechos, considerando el placer y visibilizando las prácticas sexuales de las mujeres; de la misma manera se tienen en consideración las anclas de lo social y lo cultural que se hacen presentes de manera muy particular en el ejercicio de la sexualidad de las mujeres.

Además, se pueden entrever las conductas de las mujeres ante determinadas situaciones, donde regularmente se las ingenian al evadir las restricciones para realizar aquellas actividades que son de su interés como relacionarse con el grupo de pares, vincularse sexoafectivamente con otras personas, tomar decisiones sobre sí mismas. Algunas de las estrategias que llevan a cabo para procurarse su propia autonomía, pueden colocarlas en riesgo por la violencia que actualmente se vive por ser mujer.

La violencia sexual en particular, es un impedimento para el ejercicio de los derechos y sobre todo para la apropiación de los derechos sexuales y reproductivos; por supuesto que esto impacta directamente sobre la agencia de las mujeres. Es menester entonces, abrir canales de comunicación, al menos con el núcleo inmediato, para la negociación de esos límites. De esta manera podría evitarse, en medida de lo posible, que estas mujeres se coloquen en riesgo.

A lo largo de esta investigación pudimos conocer más a fondo sobre las prácticas de las mujeres respecto al cuidado y ejercicio de su sexualidad, esto a través de las técnicas metodológicas empleadas. Pero más que el hecho de haber implementado una metodología y tener resultados sobre la misma, lo trascendente es que pudieron externar sus propias experiencias. Que ellas cuenten con espacios donde puedan hablar abiertamente sobre ello, sin prejuicios, puede ser un área de oportunidad en pro de la educación de la sexualidad. Si bien en el plantel educativo ya hay algunas iniciativas de conversatorios para las y los jóvenes, es necesario

que estos se mantengan de manera permanente pues son muy útiles los espacios de escucha siempre y cuando cuenten con un formato informal, un ambiente más relajado y con un esquema de comunicación horizontal que facilite otros procesos comunicativos.

Si bien en el plantel educativo en cuestión constantemente se encuentran instituciones u organizaciones de la sociedad civil incidiendo respecto a la prevención e intervención en temas de salud, de prevención de la violencia y discriminación, este proyecto deja un precedente sobre el trabajo con mujeres. Además de ello, otra característica particular se refiere a que se fomentó la apertura de espacios exclusivos para las alumnas pues se considera que son necesarios para que se los apropien, que hagan uso de ellos, que tomen la palabra.

Así mismo, permitió obtener información sustanciosa sobre la población a partir de una muestra representativa, tomando en cuenta que ésta es muy grande, los datos obtenidos son una radiografía fiel de lo que acontece en la escuela respecto a la sexualidad. Este diagnóstico de las principales problemáticas, permitirá a las autoridades escolares, así como a los agentes encargados de dar respuesta a las mismas, conocer las problemáticas a atender y encaminar acciones para aminorarlas.

A nivel de la población estudiantil, en específico de las participantes en el grupo focal, este proyecto representó la posibilidad de agruparse y de conocer a otras mujeres con intereses similares a los suyos. Recordemos que la convocatoria partió del interés por los temas de género y sexualidades, entonces quienes asistieron lo tienen en común.

Este interés viene justamente de la curiosidad que el tema les provoca, de la suficiente o poca información que las y los estudiantes puedan tener al respecto; de las dudas, de los miedos y de la desconfianza o confianza para explorar su cuerpo. Quedan muchas acciones por realizar en materia de educación sobre sexualidades puesto que, aun cuando el panorama es cambiante y a ratos alentador, surgen propuestas que representan una amenaza; tal es el caso de la propuesta del PIN parental que se presenta como una política educativa que da a madres y padres de

familia el poder de decidir sobre los contenidos a los cuales tienen acceso sus hijas e hijos.

Precisamente por la gran cantidad de mitos que giran en torno a la sexualidad y a la información confusa y contradictoria a la que tienen acceso las juventudes, es preciso que las escuelas desde preescolar hasta nivel superior cuenten con educación integral de la sexualidad ya esto facilitaría el conocimiento sobre su propio cuerpo, les daría herramientas para la toma de decisiones, les vuelve menos vulnerables ante situaciones de violencia o ante conductas sexuales negativas. Por lo anterior, es que se vuelve urgente el acceso a información científica, libre de mitos y prejuicios que permita el desarrollo de las personas desde edades tempranas.

Una de las principales limitaciones con las que este proyecto se encontró, fue la situación de la pandemia por COVID-19 que vivimos actualmente ya que, debido a ello, esta iniciativa dio un giro de 180° a lo que sería la intervención planteada en un inicio. Sin embargo, esto nos llevó a conocer nuevas herramientas y a adoptar una nueva forma de intervenir valiéndonos de la tecnología y del internet. Por supuesto que esto desencadenó otras implicaciones en cuanto al contacto físico, la formación de vínculos personales estrechos, la confianza que las participantes pudieron sentir para hablar de sí mismas.

Es importante destacar que la variable de la virtualidad puede ser ambivalente puesto que, así como puede inhibir la participación de las asistentes, también puede motivarlas a hablar de aquellas experiencias que aún con las personas más cercanas, les sería difícil expresarse. Por lo anterior es que no podemos cerrarnos a estas alternativas con las que contamos a raíz de la contingencia sanitaria pues detonan otros procesos interesantes.

El trabajo realizado en el plantel educativo es apenas el comienzo puesto que queda abierta la posibilidad de diseñar e implementar una intervención tomando como referencia el diagnóstico elaborado para fines de esta investigación. Sin duda alguna, el respaldo y apoyo del personal, así como de las autoridades educativas de cualquier institución en la que se desee intervenir es fundamental para un buen desarrollo de la misma; son ellos quienes conocen los procesos administrativos y

quienes dan el visto bueno a cualquier acción a realizar. Así mismo, emparejar una propuesta de intervención con el calendario escolar le da aún más formalidad y afianza el compromiso del plantel con el proyecto.

Es importante tener presente que los proyectos pueden cambiar de un momento a otro y para ello es muy importante la flexibilidad para aceptar estos cambios y la creatividad para buscar nuevas alternativas. En este caso, la pandemia fue algo ajeno por completo y que se salía de nuestras manos, entonces, fue necesario replantear los objetivos para minimizar la frustración que esto pudiera ocasionar. Una mentalidad abierta y la disposición a buscar otras alternativas pueden ser útiles para toda investigación.

Sin duda alguna, una línea a seguir trabajando es la sexualidad, no es un tema agotado y las problemáticas que se despliegan son suficientes para que nuevos proyectos lleguen a plantear nuevas ideas. El trabajo continúa y vendrán nuevas generaciones con necesidades muy específicas que atender y debemos estar preparadas y preparados para ello. Los retos que nos plantean las juventudes, la sexualidad y la tecnología son distintos de un momento a otro, dejar la pluma en el tintero para continuar el día de mañana es ineludible.

Referencias

- Boldo, C. S. (2016). Estigma, subjetividad y ciudadanía sexual en mujeres mexicanas bailarinas de table dance. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, 2 (4), 46-75.
- Bourdieu, P y Wacquant, J. D. (1995). *Respuestas. Por una Antropología Reflexiva*. México: Grijalbo.
- Butler, J. (2009). Performatividad, precariedad y políticas sexuales. *AIBR: Revista de Antropología Iberoamericana*, 4 (3), 321-336.
- Chemor, R. P. (2018). Informe ejecutivo 2018. Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes. Recuperado el 06 de mayo 2021 de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/418139/6._Presentacion_Informe_Ejecutivo_2018_VF_a.pdf
- Cregan, K. (2012). *Key Concepts in Body & Society*. California: SAGE Publications.
- Deleuze, G. (1995) ¿Qué es un dispositivo? en Balbier, E., Deleuze, G., et. al., *Michel Foucault, filósofo*. Barcelona: Gedisa.
- Duarte, K. (2000). ¿Juventud o juventudes? Acerca de cómo mirar y remirar a las juventudes de nuestro continente. *Última década*, 8 (13), 59-77.
- Esteban, M. L. (diciembre 2009). Cuerpos y políticas feministas. En M. Belbel (Presidencia), *Granada, 30 años después aquí y ahora*. Ponencia llevada a cabo en las Jornadas Estatales Feministas de Granada, España. Recuperado el 30 septiembre 2019, de http://www.caps.cat/images/stories/Mari_Luz_Esteban_cuerpos.pdf
- Foucault, M. (1998). *Historia de la sexualidad 1: la voluntad del saber*. 2da. Edición. México: Siglo XXI Editores.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., y Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6a. ed). México D.F.: McGraw-Hill.

- Hernández Sampieri, R. y Mendoza Torres, C. P. (2014). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México D.F.: McGraw-Hill.
- Herrera, A. A., y Zivy, M. R. (2004). Los procesos de apropiación subjetiva de los derechos sexuales: notas para la discusión. *Estudios demográficos y urbanos*, (57), 543-597.
- Herrera, J. N. C. (2017). La construcción del cuerpo femenino. *Directora General de la Revista Diotima*, 3(7), 28.
- Herrera, J., y Cairo, L. A. (2009). Apropiación de derechos sexuales y reproductivos en la adolescencia: dimensiones de la ciudadanía. *La ventana. Revista de estudios de género*, 4(30), 148-180.
- Instituto Nacional de Geografía y Estadística. (2019). *COMUNICADO DE PRENSA NÚM. 185/19*. Recuperado el 24 de mayo del 2021, de <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2019/EstSocio demo/MOCIBA-2017.pdf>
- Instituto Nacional de Salud Pública. (2014). *Análisis sobre educación sexual integral, conocimientos y actitudes en sexualidad en adolescentes escolarizados. Informe final*. Recuperado el 11 de abril 2021, de http://www.censida.salud.gob.mx/descargas/transparencia/estudios_opinion es/InformeFinal_INSP.pdf
- Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Querétaro. (2010). *Mapa del Índice Socioeconómico de la Zona Metropolitana de Querétaro*. Recuperado de <http://implanqueretaro.gob.mx/ciet/Mapoteca.html>
- Instituto Nacional de Geografía y Estadística. (2019). *Módulo sobre ciberacoso 2019*. Recuperado el 10 de julio del 2021, de <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/EstSocio demo/MOCIBA-2019.pdf>

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2016). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH)*. Recuperado el 2 septiembre 2019, de <https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2016/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (INEGI). *Monografías Cuéntame*. Recuperado 13 de agosto del 2019 de, http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/queret/poblacion/m_migratorios.aspx?tema=me&e=22)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (INEGI). *Monografías Cuéntame*. Recuperado 19 de agosto 2019, de <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/queret/poblacion/diversidad.aspx?tema=me&e=22>)
- Kogan, L. (1993). Género-cuerpo-sexo: apuntes para una sociología del cuerpo. *Debates en sociología*, (18), 35-57.
- Landa Morales, G., Sánchez Cruz, E., y Luna León, A. (2018). El caso de la implementación de la “Declaración Ministerial Prevenir con Educación” de las escuelas primarias públicas de Xalapa, Ver. En J. G. Zamora (Coord.), *Dinámicas urbanas y perspectivas regionales de los estudios culturales y de género* (pp. 322-326). México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Económicas. Recuperado de <http://ru.iiec.unam.mx/4420/1/2-085-Landa-S%C3%A1nchez-Luna.pdf>
- Le Breton, D. (2002). *La sociología del cuerpo*. París: Siruela.
- Lagarde y de los Ríos, M. (2011) *Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México, D.F.: Siglo XXI Editores- UNAM.
- Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Cuicuilco*, 7(18). Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35101807>
- Lamas, M. (2014). *Cuerpo, sexo y política*. México, D.F.: Editorial Océano.

- Lundberg, G. A. (2004). *Técnica de la investigación social*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Muñiz, E. (2014). *Prácticas corporales: performatividad y género*. México: La Cifra Editores.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)/Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC). (2010). *Declaración Ministerial titulada "Prevenir con Educación"*. Santiago de Chile: OREALC/UNESCO. Recuperado el 01 de abril de 2021, de <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/declaracion-prevenir-educacion-espanol.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2014). *Educación Integral en Sexualidad. Conceptos, enfoques y competencias*. Recuperado de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000232800>
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2018). *Comunicaciones breves relacionadas con la sexualidad. Recomendaciones para un enfoque de salud pública*. Recuperado de https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/49504/9789275320174_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Perea, J. G. F. y Reyes, G. R. (1992). Algunas reflexiones sobre la representación social de la sexualidad femenina. *Nueva antropología. Revista de Ciencias Sociales*, (41), 101-121. Recuperado de <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/nueva-antropologia/article/view/15608/13938>
- Rosales-Mendoza, A. L. y Salinas-Quiroz, F. (2017). Educación sexual y género en primarias mexicanas, ¿qué dicen los libros de texto y el profesorado? *Revista Electrónica Educare*, 21 (2), 1-21. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5919104>

- Rodríguez, G. (2004). Treinta años de educación sexual en México, en Micher C, M.L. (coord.) Población, desarrollo y salud sexual y reproductiva, Grupo Parlamentario PRD, Congreso de la Unión LIX Legislatura. México: Centro de Producción Editorial.
- Sagot, M. (2008). Estrategias para enfrentar la violencia contra las mujeres: reflexiones feministas desde América Latina. *Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social*, (14), 215-228.
- Salas Calvo, J. M., y Campos Guadamuz A. (2002). El placer de la vida. Sexualidad infantil y adolescente: su pedagogía a cargo de personas adultas. Costa Rica: Lara Segura Editores.
- Sanz, F. (2012). Psicoerotismo femenino y masculino: Para unas relaciones placenteras, autónomas y justas. España: Editorial Kairós.
- Smith, J. (22 de octubre de 2011). Shere Hite: On female sexuality in the 21st century. The Independent. Recuperado el 22 de marzo de 2021 de <https://www.independent.co.uk/news/people/profiles/shere-hite-on-female-sexuality-in-the-21st-century-475981.html>
- Suriá, F. J. V. (2010). Lentes de género: lecturas para desarmar el patriarcado. Caracas, Venezuela: Fundación Editorial El perro y la rana.
- Viveros, V. M., y Rodríguez, M. A. (2017). Hacer y deshacer la ideología de género. *Sexualidad, salud y Sociedad*, 27, 118-127.
- Weeks, J. (1998). *Sexualidad*. México: Paidós, PUEG, UNAM.
- Williams Crenshaw, K (2012). Cartografiando los márgenes: interseccionalidad, políticas identitarias, y violencia contra las mujeres de color. *Intersecciones: Cuerpos y sexualidades en la encrucijada: temas contemporáneos*, (pp.87-122). Barcelona: Bellaterra.

Xantomila, J. (9 de abril de 2019). Ocupa México primer lugar de América Latina en feminicidios: Al. La jornada. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2019/04/09/politica/010n1pol>

Anexos

Anexo A. Consentimiento informado.

Fecha: _____

Como parte del programa de estudios de la Maestría en Estudios de Género de la Universidad Autónoma de Querétaro, estaremos aplicando un cuestionario con el objetivo de conocer sobre las prácticas de las mujeres jóvenes en torno a su sexualidad.

Dicho cuestionario se aplicará a alumnas del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro (COBAQ) Plantel 13 “Epigmenio González” y has sido elegida para participar.

En ningún momento te solicitaremos tu nombre y todos los datos que proporciones serán resguardados bajo estricta y entera confidencialidad. Las evidencias serán destruidas cuando ya hayan cometido su objetivo dentro de la investigación. La información no podrá ser vista ni utilizada por personas ajenas al estudio ni con propósitos diferentes a los establecidos en el este documento.

Es importante decirte que, si así lo deseas, no tienes que participar y que incluso cuando hayas aceptado, puedes retirarte en cualquier momento. Si no deseas responder una pregunta o tienes alguna duda, siéntete en la entera libertad de hacerlo.

En dado caso de que sea necesario tomar alguna fotografía, lo haremos de modo que no se vea tu rostro, esto es únicamente para tener evidencia de que efectivamente aplicamos el cuestionario a estudiantes de este plantel.

El cuestionario no tiene respuestas correctas ni equivocadas, ni repercutirá de alguna manera en la evaluación de tu desempeño escolar. También debes saber que no tiene un límite de tiempo específico para responderlo. Tómate el tiempo necesario para responderlo con calma y sinceridad.

¿Aceptas realizar el cuestionario y/o contestar algunas preguntas?

Nombre y firma de conformidad

Anexo B. Autorización para madres y padres de familia.

Aviso

Como parte del programa de estudios de la Maestría en Estudios de Género de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), estaremos aplicando un cuestionario sobre sexualidad a las alumnas y alumnos del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro (COBAQ) Plantel 13 “Epigmenio González” y su hijo (a) ha sido elegido (a) para participar.

Este cuestionario tiene el objetivo de conocer sobre la sexualidad de las y los jóvenes y así, poder detectar las principales problemáticas a atender. Será aplicado los próximos 27 y 28 de febrero del 2020 en el centro de cómputo del plantel educativo en el horario de clases por lo que las actividades escolares de su hijo (a) se verán modificadas mínimamente. En caso de que usted no esté de acuerdo en que su hijo (a) participe en este cuestionario, favor de devolver este aviso con el nombre del (la) menor y el nombre y firma de la madre, padre o tutor.

Nombre del (la) menor

Nombre y firma de
madre, padre o tutor.

Anexo C. Cuestionario sobre sexualidad de las mujeres.

Este cuestionario es anónimo y confidencial, la información que proporciones únicamente será utilizada para los fines de la investigación. Tu participación es voluntaria, en cualquier momento puedes decidir no participar, sin ninguna consecuencia negativa. No hay respuestas correctas o incorrectas, lo importante es que reflejen tu opinión honesta y tus experiencias de vida. Agradecemos tu colaboración en esta investigación.

a) Características sociodemográficas

1. Tu edad es: _____
2. Tu estado civil es: _____
 - Soltera
 - Casada
 - En unión libre
3. ¿Qué semestre cursas?
4. Durante los últimos 30 días, ¿cuál ha sido tu actividad?
 - Solo estudiar
 - Solo trabajar
 - Trabajar y estudiar
5. Cuando te enfermas, ¿a dónde acudes por consulta médica?

6. ¿Tienes algún seguro médico?
 - IMSS
 - ISSSTE
 - Seguro Popular
 - Otro
 - No sé
7. ¿Con quién vives? Puedes seleccionar más de una respuesta.
 - Mamá
 - Madrastra
 - Papá
 - Padrastro
 - Pareja
 - Hermanas (os)
 - Abuelas (os)
 - Tías (os)
 - Primas (os)
 - Cuñadas (os)
 - Sobrinas (os)

- Amigos (as)
- Otros

8. ¿Cuántas hermanas y hermanos tienes?

9. ¿Qué lugar ocupas entre tus hermanas y hermanos? _____

10. ¿Hasta qué grado estudió tu mamá?

- No estudió
- Primaria
- Secundaria
- Preparatoria o bachillerato
- Normal
- Carrera técnica
- Licenciatura (profesional)
- Posgrado (especialidad, maestría, doctorado).
- No sé

11. ¿Hasta qué grado estudió tu papá?

- No estudió
- Primaria
- Secundaria
- Preparatoria o bachillerato
- Normal
- Carrera técnica
- Licenciatura (profesional)
- Posgrado (especialidad, maestría, doctorado).
- No sé

12. ¿Cómo consideras tu situación económica familiar?

- Muy buena
- Buena
- Regular
- Mala
- Muy mala

13. ¿A qué religión perteneces?

- Católico
- Judío
- Musulmán
- Cristiano (protestante católico o cualquier otra denominación cristiana)
- No soy religioso
- Otro (especifica)

b) Autonomía física

14. Para salir con tus amigas y amigos, ¿lo más común es que tengas que pedir permiso?
- Sí
 - No
15. Lógica de exclusión p. 14= SÍ
¿Quién te otorga regularmente los permisos?
16. Generalmente, ¿tienes algún horario de llegada?
- Sí
 - No
17. Lógica de exclusión p. 16= SÍ
¿Cuál es tu horario de llegada?
18. Si no llegas a la hora establecida, ¿hay algún tipo de castigo?
- Sí
 - No
19. Lógica de exclusión p. 18= SÍ
¿Cuál es tu castigo por llegar tarde?
-
20. En caso de que tengas hermanos varones, ¿hay alguna distinción entre ellos y tú respecto a los permisos para salir?
- Sí
 - No
 - No tengo hermanos varones
21. En cuanto a tu apariencia física, ¿hay alguien que no te haya permitido hacer algo como pintarte el pelo, hacerte un tatuaje o elegir libremente tu forma de vestir?
- Sí
 - No
22. Lógica de exclusión p. 21= SÍ
¿Por parte de quién vienen las restricciones sobre tu apariencia física?
-
23. ¿Tienes autorización para tener novio(a) o pareja?
- Sí
 - No
24. Lógica de exclusión p. 23= SÍ
¿Quién en tu familia te prohíbe tener novio (a) o pareja?

c) Relaciones afectivas

25. ¿Con cuántos novios (as), parejas, ligues, free, chavos (as) has compartido una relación?

26. Durante los últimos 12 meses, ¿tuviste, o actualmente tienes novio(a) o pareja?

27. Lógica de exclusión p. 26= SÍ

En estas relaciones es común que existan situaciones que provocan enojo. ¿Tu novio (a) o pareja se molesta contigo porque...

Puedes seleccionar más de una respuesta.

- Eres celosa (o).
- Tienes muchos (as) amigos (as).
- Estás más con tu familia que con él (ella).
- Vas a la escuela o trabajas.
- No le gusta tu manera de vestir.
- Quedas en algo y no cumples.
- No te dejas besar o acariciar.
- No quieres tener relaciones sexuales.
- Te molestan por todo, sin razón aparente
- Tomas alcohol o fumas.
- Consumes otras drogas.
- Otra razón.

28. Lógica de exclusión p. 26= SÍ

Ahora veamos las cosas al revés, tú te molestras con tu novio (a) porque...

Puedes seleccionar más de una respuesta.

- Es celosa (o).
- Tiene muchos (as) amigos (as).
- Está más con su familia que contigo.
- Va a la escuela o trabaja.
- No te gusta su manera de vestir.
- Queda en algo y no cumple.
- No se dejas besar o acariciar.
- No quiere tener relaciones sexuales.
- Se molesta por todo, sin razón aparente.
- Toma alcohol o fuma.
- Consume otras drogas.
- Otra razón.

29. Lógica de exclusión p. 26= SÍ

Cuando tu novio (a) o pareja se enoja contigo...

Puedes seleccionar más de una respuesta.

- Te deja de hablar
- Discuten
- Te grita
- Te jalonea

- Te golpea
- Te da una bofetada
- Te avienta cosas para lastimarte
- Te jala el cabello
- Te empuja
- Te pellizca
- Hablan o platican del problema
- Otra

30. Lógica de exclusión p. 26= Sí

Cuando tú te enojas con novio (a) o pareja...

Puedes seleccionar más de una respuesta.

- Le dejas de hablar
- Discuten
- Le gritas
- Le das jalones
- Lo golpeas
- Le das una bofetada
- Le avientas cosas para lastimarlo
- Le jalas el cabello
- Lo empujas
- Lo pellizcas
- Hablan o platican del problema
- Otro

31. Lógica de exclusión p. 26= Sí

Cuándo has pasado por alguna de estas situaciones, ¿has recurrido a?

- Amigos (as).
- Mamá.
- Papá.
- Otros familiares.
- Maestra (o).
- Personal de instituciones de gobierno.
- Otra persona.
- Nadie

32. Lógica de exclusión p. 26= Sí

¿Por qué no has recurrido a alguien?

- No tiene importancia
- Es normal en una relación de noviazgo
- No sé
- No tuve a alguien
- Me da vergüenza
- Van a decir que estoy exagerando
- Mis amigos (as) me van a rechazar
- Mi novio se puede enojar y terminar conmigo

- Yo tuve la culpa
- Por miedo a (Especifique)
- Otra (Especifique)

d) Género

De acuerdo a las siguientes frases, ¿qué tan de acuerdo estás con ellas?

33. Las hijas y los hijos son mejor educados por una madre que por un padre
- Totalmente de acuerdo
 - De acuerdo
 - Ni de acuerdo ni en desacuerdo
 - En desacuerdo
 - Totalmente en desacuerdo
34. La mujer tiene mayor capacidad para cuidar a los hijos enfermos.
- Totalmente de acuerdo
 - De acuerdo
 - Ni de acuerdo ni en desacuerdo
 - En desacuerdo
 - Totalmente en desacuerdo
35. El hombre es más agresivo que la mujer.
- Totalmente de acuerdo
 - De acuerdo
 - Ni de acuerdo ni en desacuerdo
 - En desacuerdo
 - Totalmente en desacuerdo
36. Las mujeres no pueden desempeñar las mismas actividades que los hombres.
- Totalmente de acuerdo
 - De acuerdo
 - Ni de acuerdo ni en desacuerdo
 - En desacuerdo
 - Totalmente en desacuerdo
37. El hombre es quien debe hacerse cargo del sostén de económico de la familia.
- Totalmente de acuerdo
 - De acuerdo
 - Ni de acuerdo ni en desacuerdo
 - En desacuerdo
 - Totalmente en desacuerdo
38. Un hombre, a diferencia de una mujer, necesita varias parejas sexuales.
- Totalmente de acuerdo
 - De acuerdo
 - Ni de acuerdo ni en desacuerdo
 - En desacuerdo

- Totalmente en desacuerdo
39. Una buena esposa debe dedicarse exclusivamente al hogar y al cuidado del marido.
- Totalmente de acuerdo
 - De acuerdo
 - Ni de acuerdo ni en desacuerdo
 - En desacuerdo
 - Totalmente en desacuerdo
40. Una buena mujer no cuestiona nunca la opinión de su pareja.
- Totalmente de acuerdo
 - De acuerdo
 - Ni de acuerdo ni en desacuerdo
 - En desacuerdo
 - Totalmente en desacuerdo
41. Un verdadero hombre no debe mostrar sus debilidades y sentimientos.
- Totalmente de acuerdo
 - De acuerdo
 - Ni de acuerdo ni en desacuerdo
 - En desacuerdo
 - Totalmente en desacuerdo
42. Una mujer se realiza plenamente cuando se convierte en madre.
- Totalmente de acuerdo
 - De acuerdo
 - Ni de acuerdo ni en desacuerdo
 - En desacuerdo
 - Totalmente en desacuerdo
43. La mujer debe llegar virgen al matrimonio.
- Totalmente de acuerdo
 - De acuerdo
 - Ni de acuerdo ni en desacuerdo
 - En desacuerdo
 - Totalmente en desacuerdo
44. La interrupción del embarazo (o aborto) en casos de violación.
- Totalmente de acuerdo
 - De acuerdo
 - Ni de acuerdo ni en desacuerdo
 - En desacuerdo
 - Totalmente en desacuerdo
45. El hombre es infiel por naturaleza.
- Totalmente de acuerdo
 - De acuerdo
 - Ni de acuerdo ni en desacuerdo

- En desacuerdo
 - Totalmente en desacuerdo
46. Los hombres siempre están dispuestos a tener sexo.
- Totalmente de acuerdo
 - De acuerdo
 - Ni de acuerdo ni en desacuerdo
 - En desacuerdo
 - Totalmente en desacuerdo
47. La interrupción del embarazo (o aborto) cuando los embarazos no son deseados.
- Totalmente de acuerdo
 - De acuerdo
 - Ni de acuerdo ni en desacuerdo
 - En desacuerdo
 - Totalmente en desacuerdo
48. El matrimonio entre personas del mismo sexo.
- Totalmente de acuerdo
 - De acuerdo
 - Ni de acuerdo ni en desacuerdo
 - En desacuerdo
 - Totalmente en desacuerdo

e) Salud sexual y reproductiva

49. ¿Has visitado un centro de salud u otro lugar para obtener servicios de salud sexual en los últimos tres meses?
- Sí
 - No
 - Tenía la intención, pero no fui.
50. Lógica de exclusión p. 49= SÍ
- ¿Cuál fue la razón por la cual acudiste a los servicios de salud sexual y reproductiva en un centro de salud?
- Educación y asesoramiento sobre métodos anticonceptivos
 - Atención ante pérdida de embarazo o luego de aborto
 - Servicios de planificación familiar
 - Tratamiento y asesoramiento sobre infecciones de transmisión sexual
 - Atención durante embarazo y parto
 - Vacunación
 - Para conseguir preservativos
 - Para recibir atención en salud mental y apoyo psicosocial
 - Otros (especificar) _____
 - No acudí a un centro de salud

51. ¿Cómo consideras que es tu conocimiento sobre tu ciclo menstrual?
- Muy bueno
 - Bueno
 - Regular
 - Malo
 - Muy malo
52. ¿Sabes calcular el momento de la ovulación en tu ciclo menstrual?
- Sí
 - No
53. Lógica de exclusión p. 52= SÍ
¿A partir de qué identificas el momento de ovulación en tu ciclo menstrual?

54. ¿Conoces los días de mayor riesgo de un embarazo dentro de tu ciclo menstrual?
- Sí
 - No
55. Lógica de exclusión p. 54= SÍ
¿Cuáles son los días de mayor riesgo de un embarazo dentro de tu ciclo menstrual? _____
56. ¿Utilizas alguna app para llevar tu ciclo menstrual?
- Sí
 - No
57. Lógica de exclusión p. 56= SÍ
¿Cuál app utilizas para llevar tu ciclo menstrual?
58. Durante tu ciclo menstrual, ¿qué utilizas? Puedes elegir más de una respuesta.
- Toalla desechable
 - Toalla de tela
 - Tampones
 - Copa menstrual
 - Pantiprotector
 - Otro
59. ¿Hay alguna actividad que dejes de hacer por estar menstruando?
- Sí
 - No
60. Lógica de exclusión p. 59= SÍ
¿Qué actividades dejas de hacer durante tu menstruación?

61. Lógica de exclusión p. 59= SÍ
¿Cuál es la razón por la que dejas de hacer esa(s) actividad(es)?

62. ¿Has acudido alguna vez a revisión con un(a) ginecólogo(a)?

63. Lógica de exclusión p. 62= SÍ

¿Cuándo fue tu última revisión?

- Nunca he ido a revisión con un ginecólogo.
- Hace menos de un mes.
- Hace menos de seis meses.
- Hace menos de un año.

64. Lógica de exclusión p. 62= NO

¿Cuál es la razón por la que nunca has ido a revisión con un(a) ginecólogo(a)?

65. ¿Alguna vez te has hecho la autoexploración de los senos?

- Sí
- No

66. ¿Alguna vez te has hecho la prueba del Papanicolaou?

- Sí
- No

f) Información y experiencia sexual

67. ¿Has recibido algún tipo de información sobre sexualidad?

- Si
- No

68. Lógica de exclusión p. 67= SÍ

¿Por parte de quién? (Puedes elegir más de una respuesta).

- Mamá
- Papá
- Hermanas(os)
- Algún familiar o familiares
- Algún amigo o amiga de tu misma edad
- Pareja
- Profesor(a)
- Psicóloga (o) u orientadora (o)
- Médico(a), enfermera o personal de Centro de Salud
- Alguna plática o conferencia de alguna institución de gobierno

69. Lógica de exclusión p. 67= SÍ

Si hubieras podido elegir, ¿de qué fuente de información hubieras preferido aprender sobre sexualidad?

Puedes elegir más de una respuesta.

- Mamá
- Papá
- Hermanas(os)
- Algún familiar o familiares
- Algún amigo o amiga de tu misma edad

- Pareja
- Profesor(a)
- Psicóloga (o) u orientadora (o)
- Médico(a), enfermera o personal de Centro de Salud
- Alguna plática o conferencia de alguna institución de gobierno

70. Si tienes alguna duda sobre sexualidad, ¿a quién recurre primero?

71. ¿Has utilizado el internet para despejar tus dudas sobre sexualidad?

- Sí
- No

72. Lógica de exclusión p. 71= SÍ

¿Qué sitios visitas?

73. De acuerdo con esta investigación, cuando se hable de relaciones sexuales nos referiremos a aquellas en las que haya penetración vaginal, anal u oral, con o sin orgasmo. Teniendo en cuenta esta definición, ¿has tenido alguna vez relaciones sexuales?

- Sí
- No

74. Lógica de exclusión p. 73= SÍ

¿A qué edad tuviste tu primera relación sexual?

75. Lógica de exclusión p. 73= SÍ

¿Con quién tuviste tu primera relación sexual?

- Con mi pareja
- Con un conocido, free, amigo(a)
- Con un familiar
- Con un desconocido(a)
- No he tenido relaciones sexuales
- Otro (especificar) _____

76. Lógica de exclusión p. 73= SÍ

¿Usaste algún método anticonceptivo en tu primera relación sexual?

- Sí
- No

77. Lógica de exclusión p. 73= SÍ

¿Qué método anticonceptivo utilizaste en tu primera relación sexual?

- Pastillas
- Inyección
- Coito interrumpido
- Condón masculino
- Condón femenino
- Otro ¿Cuál? _____

78. Lógica de exclusión p. 73= SÍ

79. Lógica de exclusión p. 77= NO

¿Podrías decirme cuál fue la razón por la que no utilizaste ningún método anticonceptivo en tu primera relación sexual? Puedes elegir más de una respuesta.

- No hablamos del tema antes de tener relaciones sexuales.
- Era muy difícil para mí proponer utilizar algún método anticonceptivo, tenía miedo de perder a mi pareja.
- No teníamos ningún método anticonceptivo en ese momento.
- Conocía lo suficiente a mi pareja.
- Mi pareja no quiso usarlo.
- Yo no quería usarlo.
- Creí que no corría ningún riesgo.
- No lo consideramos necesario pues no había riesgo de embarazo.
- Con condón se pierde sensibilidad.
- Habíamos bebido o tomado alcohol u otras drogas.
- Nos dejamos llevar por el momento.
- Otra razón ¿Cuál?

80. Lógica de exclusión p. 73= SÍ

¿Utilizas algún método anticonceptivo actualmente?

- Sí
- No

81. Lógica de exclusión p. 73= SÍ

¿Qué método utilizas?

- Pastillas anticonceptivas
- Pastilla de emergencia
- Inyección
- Coito interrumpido
- Condón (masculino o femenino).
- Otro ¿Cuál? _____

82. Lógica de exclusión p. 73= SÍ

¿Has tenido relaciones sexuales sin protección?

- Nunca
- Algunas veces
- Siempre

83. Lógica de exclusión p. 73= SÍ

En los últimos 12 meses, ¿has tomado la pastilla de emergencia?

84. Lógica de exclusión p. 73= SÍ

Lógica de exclusión p. 82= SÍ

¿Cuántas veces has tomado la pastilla de emergencia en los últimos 12 meses?

- 1 vez
- 2 veces
- 3 veces o más

85. Lógica de exclusión p. 73= SÍ ¿Has estado embarazada alguna vez?

- Sí
- No

86. Lógica de exclusión p. 73= Sí
Lógica de exclusión p. 82= Sí

¿Tuviste al bebé?

- Sí
- No
- No he estado embarazada

Respecto a los siguientes métodos anticonceptivos, contesta lo que consideres verdadero o falso:

- 87. El coito interrumpido es un método anticonceptivo bastante seguro.
- 88. Si se lava con cuidado podemos utilizar el preservativo varias veces.
- 89. Para utilizar pastillas anticonceptivas hormonales se ha de acudir a un centro de salud.
- 90. Tener relaciones sexuales completas durante la regla es un método seguro para evitar el embarazo.
- 91. Las pastillas anticonceptivas son eficaces si se toman antes de cada relación.
- 92. Tomar pastillas anticonceptivas protege frente a las Infecciones de Transmisión Sexual.
- 93. El único método anticonceptivo que protege de las Infecciones de Transmisión Sexual es el preservativo.
- 94. Todas las mujeres sexualmente activas tienen que hacerse el Papanicolaou una vez al año.
- 95. Las Infecciones de Transmisión Sexual son poco frecuentes en nuestra sociedad.

g) Autoexploración y placer

96. ¿Alguna vez te has mirado completamente desnuda frente a un espejo?

- Sí
- No

97. ¿Te sientes satisfecha con tu cuerpo?

- Sí
- No

98. Si pudieras cambiar algo de tu cuerpo, ¿qué cambiarías y por qué?

99. ¿Has visto tu vagina con ayuda de un espejo?

- Sí

- No
- 100. ¿Te has masturbado?
 - Sí
 - No
- 101. Lógica de exclusión p. 99= Sí
 - ¿Cuántas veces a la semana te masturbas?
 - De 1 a 4 veces
 - De 5 a 10 veces
 - Más de 10 veces
- 102. En tus palabras, ¿qué es un orgasmo?
- 103. ¿Has tenido un orgasmo?
 - Sí
 - No
- 104. ¿Has visto pornografía?
 - Sí
 - No
- 105. Lógica de exclusión p. 103= Sí
 - ¿Por qué medio has accedido a la pornografía?
 - Páginas de internet
 - Videos caseros
 - Piratería
 - Revistas
 - Televisión
 - Redes sociales
 - Otro
- 106. ¿Has utilizado algún juguete sexual o algún otro objeto para estimularte sexualmente?
 - Sí
 - No

h) Derechos sexuales y reproductivos.

Podrías indicarme si consideras que existen los siguientes derechos

- 107. Derecho a decidir cuándo y con quién iniciar la vida sexual.
 - Sí
 - No
- 108. Derecho a tener relaciones sexuales solo con consentimiento
 - Sí
 - No

109. Derecho a denunciar agresiones sexuales.
 Sí
 No
110. Derecho a no tener relaciones sexuales.
 Sí
 No
111. Derecho a la información y educación sobre sexualidad.
 Sí
 No
112. Derecho a los servicios de salud sexual y reproductiva y los insumos para su protección, como condones y los anticonceptivos, entre otros.
 Sí
 No
113. Derecho a decidir libremente sobre tener hijos o no.
 Sí
 No
114. Derecho a tener preferencia por personas del mismo sexo.
 Sí
 No
115. Derecho a que se respeten las preferencias sexuales.
 Sí
 No
116. Derecho a la privacidad y la intimidad.
 Sí
 No
117. Derecho al placer sexual.
 Sí
 No
118. Derecho a suspender un embarazo no deseado.
 Sí
 No
119. Derecho a elegir libremente una pareja.
 Sí
 No

i) Participación.

120. ¿Participas o has participado en actividades que se realizan en tu colonia o comunidad?
 Sí

- No
121. ¿Participas o has participado en alguna organización, asociación o grupo religioso?
- Sí
 - No
122. ¿Participas o has participado en alguna organización, asociación o partido político?
- Sí
 - No
123. ¿Participas o has participado en actividades que se realizan en tu escuela?
- Sí
 - No
124. Lógica de exclusión p. 122= NO
¿Cuál es la razón por la que no participas en actividades que se realizan en tu escuela? _____
125. Lógica de exclusión p. 122= SÍ
¿De qué manera participas en actividades de tu escuela?
- Pertenezco a algún equipo deportivo (fútbol, basquetbol, voleibol, wushu).
 - Participo en algún taller artístico (danza, música, artes plásticas).
 - Soy parte del taller de Banda de Guerra y Escolta.
 - Pertenezco al Taller de Ajedrez.
 - Acudo al Taller de Serigrafía.
126. ¿Por qué crees que las y los jóvenes no participan?
- Por falta de información
 - Falta de motivación, falta de tiempo o iniciativa.
 - Hay pocas oportunidades para que las jóvenes participen.
 - No se les toma en cuenta a los jóvenes.
 - No lo sé

Anexo D. Cartel para convocar al “Círculo de Mujeres”.

Círculo de

MODALIDAD
VIRTUAL

GIRLS SUPPORT GIRLS

MUJERES

¿Te interesan los temas de género, sexualidad
y salud sexual de las mujeres?
¡Este espacio es para ti!

Informes e inscripciones al correo: viridianacarranza26@gmail.com

m eg Maestría en Estudios de Género
FACULTAD DE BELLAS ARTES - UAQ

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

CONACYT
CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS
Programa Nacional de
Proyectos de Género, PNC

Unidad de Igualdad, Educación y Formación
con Perspectiva de Género
FACULTAD DE BELLAS ARTES - UAQ

Anexo E. Guía para el desarrollo del grupo focal.

Sesión 1

Guía para el desarrollo del grupo focal			
Sesión 1			
Número de participantes	10 mujeres	Hora	13:00 h.
Facilitadora	Edith Viridiana Carranza Álvarez	Plataforma	Google Meet
Fecha	14 de octubre.	Duración	60 minutos
Objetivo de la sesión: Que las participantes reconozcan aquellas prácticas de su vida cotidiana que están relacionadas con la sexualidad.			

Actividad	Descripción	Requerimientos		Duración
		R. humanos	Material/ equipo	
Presentación	<ul style="list-style-type: none"> - Agradecimiento por su participación en la actividad. - Presentación de cada participante. - Pedir autorización para grabar la sesión, así como para tomar capturas de pantalla. - Señalar la confidencialidad de la actividad. - Pedir la firma del consentimiento informado, así como llenar formato de registro en Google Forms. 	Participantes Facilitadora	<ul style="list-style-type: none"> -Computadora -Consentimiento informado versión digital -Registro de asistencia versión digital -Encuesta Mentimeter 	10 min.
Desarrollo de la sesión	<ul style="list-style-type: none"> - Explicación del objetivo de la actividad. ¿Qué es Círculo de Mujeres? - Hablar brevemente de quiénes somos y qué estamos haciendo en el plantel. - Referir a actividades realizadas anteriormente y al Dx realizado el semestre pasado. - Con ayuda de la aplicación Mentimeter, trabajar con las siguientes palabras clave: Menstruación Consulta ginecológica Virginidad 			15 min.

	Relaciones sexuales Aborto Orgasmo Placer Masturbación femenina -Pedir que comparta sus dudas o experiencias respecto al tema.			
Preguntas orientadoras	- Lanzamiento de varias preguntas que orienten el desarrollo del grupo a fin de conocer sus opiniones y percepciones.			30 min.
Cierre	- Agradecimiento a las mujeres por su participación en la actividad. - Recordatorio para la próxima sesión.			5 min.

Sesión 2

Guía para el desarrollo del grupo focal			
Sesión 2			
Número de participantes	10 mujeres	Hora	13:00 h.
Facilitadora	Edith Viridiana Carranza Álvarez	Plataforma	Google Meet
Fecha	21 de octubre.	Duración	60 minutos
Objetivo de la sesión: Que las participantes identifiquen las principales problemáticas que enfrentan respecto a su sexualidad.			

Actividad	Descripción	Requerimientos		Duración
		R. humanos	Material/ equipo	
Bienvenida	<ul style="list-style-type: none"> - Saludo de bienvenida. - Presentación de participantes nuevas (en caso de que las hubiera). - Recordarles que la sesión será grabada. - Señalar la confidencialidad del grupo. - Firma de asistencia a través del formato de registro en Google Forms. 	Participantes Facilitadora	<ul style="list-style-type: none"> -Computadora -Consentimiento informado -Historia de Joana 	10 min.
Introducción	<ul style="list-style-type: none"> - Recordar los que hicimos la sesión anterior. -Creación de una historia colectiva. A partir de la “Historia de Joana”, cada alumna agregará una frase para dar continuidad a la misma. 			20 min.
Desarrollo de la sesión	<ul style="list-style-type: none"> - Lanzamiento de preguntas orientadoras para conocer sus opiniones y percepciones. Preguntas orientadoras: 1. ¿Con qué parte de la historia o con qué personaje te identificas? 2. ¿Has estado en una situación similar? 3 ¿Qué harías si te encontraras en una situación similar? 			20 min.
Cierre	<ul style="list-style-type: none"> - Agradecimiento a las mujeres por su participación en la actividad. - Pedirles que llenen formulario de registro. Recordarles a las que no lo llenaron. - Recordatorio para la próxima sesión. 			10 min.

Sesión 3

Guía para el desarrollo del grupo focal			
Sesión 3			
Número de participantes	10 mujeres	Hora	13:00 h.
Facilitadora	Edith Viridiana Carranza Álvarez	Plataforma	Google Meet
Fecha	28 de octubre.	Duración	60 minutos
Objetivo de la sesión: Que las participantes reflexionen sobre los límites que encuentran respecto a su sexualidad.			

Actividad	Descripción	Requerimientos		Duración
		R. humanos	Material/ equipo	
Bienvenida	<ul style="list-style-type: none"> - Saludo de bienvenida. - Recordarles sobre la grabación de la sesión. - Firma de asistencia a través del formato de registro en Google Forms. 	Participantes Facilitadora	Presentación Power point Computadora	10 min.
Introducción	- Recordar lo que trabajamos la sesión pasada a través de la "Historia de Joana".			10 min.
	<ul style="list-style-type: none"> - Breve introducción sobre sexualidad - Preguntas orientadoras: <ol style="list-style-type: none"> 1. Ante todas estas ideas y restricciones, ¿ustedes cómo le hacen? 2. ¿Por qué le hacen así? 3. ¿Qué dificultades u obstáculos tienen en su casa para expresar libremente su sexualidad? 			30 min.
Cierre	<ul style="list-style-type: none"> - Agradecimiento a las mujeres por su participación en la actividad. - Captura de pantalla - Recordatorio para la próxima sesión. 			10 min.

Sesión 4

Guía para el desarrollo del grupo focal			
Sesión 4			
Número de participantes	10 mujeres	Hora	13:00 h.
Facilitadora	Edith Viridiana Carranza Álvarez	Plataforma	Google Meet
Fecha	04 de noviembre.	Duración	60 minutos
Objetivo de la sesión: Que las participantes indaguen aquellos límites que ellas mismas reproducen en el ejercicio de su sexualidad.			

Actividad	Descripción	Requerimientos		Duración
		R. humanos	Material/ equipo	
Bienvenida	<ul style="list-style-type: none"> - Saludo de bienvenida. - Recordarles sobre la grabación de la sesión. - Firma de asistencia a través del formato de registro en Google Forms. 	Participantes Facilitadora	Computadora Video “La conciencia de Paloma”.	10 min.
Introducción	<ul style="list-style-type: none"> - Recordar brevemente lo que hicimos la sesión pasada. - Proyectar una diapositiva con el recuento de lo que estuvimos viendo en las sesiones anteriores. 			10 min.
Propuesta de intervención	<ul style="list-style-type: none"> - Proyectar el video “La conciencia de Paloma” de Catolicadas. - ¿De qué trata el video? ¿Qué le pasa a Paloma? ¿Qué sueño Paloma? ¿Te suena conocida la situación que está viviendo Paloma? - Hablar de la culpa introyectada respecto a la sexualidad y lanzar las siguientes preguntas: ¿Qué tabúes son los que yo tengo respecto a mi propia sexualidad? ¿Cuáles son las limitaciones que me impongo a mí misma? ¿Qué es lo que considero que no me deja vivir mi sexualidad plenamente? ¿Qué hago yo para vivir mi propia sexualidad? ¿A qué obstáculos me enfrento? - Pedir que escriban en un mensaje privado: Lo que quiero respecto a mi sexualidad/ Lo que puedo hacer. 			30 min.
Cierre	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de encuesta de salida. - Agradecimiento a las mujeres por su participación en la actividad. 			10 min.

Anexo F. Relatorías del “Círculo de mujeres”.

Sesión 1

Círculo de mujeres

Fecha: 14 de octubre del 2020

No. de participantes: 10

Objetivo: Que las participantes reconozcan aquellas prácticas de su vida cotidiana que están relacionadas con la sexualidad.

La sesión dio inicio a las 13:10 h. con un saludo de bienvenida por parte de la facilitadora, así como con el agradecimiento a las asistentes por su participación y su interés en esta actividad. La facilitadora realizó una dinámica de presentación donde cada una de las asistentes mencionó su nombre, su edad y el grupo al que pertenecen (como medida para la protección de la identidad de las participantes, les hemos asignado un código con el que será identificadas a lo largo de la relatoría). En la primera sesión contamos con la participación de 10 mujeres con edades entre los 14 y los 17 años.

No.	Código	Edad
1	FACF- 1.10	15 años
2	CYCF- 5.2	17 años
3	ARMO-5.6	17 años
4	SARS- 5.6	17 años
5	EDCR-3.2	16 años
6	ZYLZ- 1.3	15 años
7	CMTO- 1.7	15 años
8	BNMG- 1.2	14 años
9	FGRH- 1.5	15 años
10	FAMA- 1.2	15 años

Posterior a la dinámica de presentación se les comunicó que la sesión sería grabada con el fin de tener evidencias de la intervención. Se les comunicó que a través de un link se les haría llegar el consentimiento informado donde daría fe de su libre participación en Círculo de mujeres, además de un formato de Google Forms que tendría la función de lista de asistencia de la sesión del día. Se hizo énfasis en que la sesión es un espacio para que las participantes se puedan expresar libremente y que se regiría por el principio de la confidencialidad, lo que se comente en la sesión no se puede compartir en otros espacios. Se pidió a las alumnas que, de ser posible, se colocaran en algún lugar de su casa donde pudieran hablar libremente para mantener el ambiente de confianza.

Después la facilitadora se presentó y habló del trabajo que ha estado realizando desde hace año y medio en el plantel educativo al que pertenecen las alumnas. Se les comentó sobre el diagnóstico realizado el semestre pasado sobre

sexualidad de las mujeres. Este instrumento permitió ver de qué manera están viviendo las jóvenes su sexualidad.

La primera indicación fue acercar una hoja dividida en 8 partes para la realización de la actividad “Lo que viene a mi mente es”. Dicha actividad consistió en que la facilitadora mencionaría una palabra y las alumnas escribirían lo primero que le viniera a la mente al escucharla, podía ser una o varias palabras, así como una frase.

Las palabras utilizadas fueron: menstruación, consulta ginecológica, virginidad, relaciones sexuales, aborto, orgasmo, placer, masturbación femenina. La siguiente tabla muestra lo que ellas piensan de acuerdo a cada palabra clave.

No.	Palabras clave	Lo que ellas piensan	Participante
1	Menstruación	Incomodidad, dolor, sangre.	EDCR-3.2
		Sangre, cólicos, periodo.	BNMG- 1.2
		Rojo.	SARS-5.6
		Cólicos. Algo muy natural en la mujer que muestra de salud.	ARMO-5.6
		Dolor, manchado, rojo.	ZYLZ- 1.3
		Cambios físicos.	FACF-1.1
		Tabú y salud.	CMTO-1.7
		Sangre, cólicos, mujeres.	FGRH-1.5
		Sangre.	FAMA-1.2
		Normalidad y tabús.	CYCF-5.2
2	Consulta ginecológica	Miedo.	BNMG- 1.2
		Vagina, doctores, salud.	EDCR-3.2
		Incomodidad, miedo.	ZYLZ- 1.3
		Algo que es necesario.	ARMO-5.6
		Algo que se tiene que normalizar y ayuda.	FACF-1.1
		Nervios y dolor.	FAMA-1.2
		Miedo.	SARS-5.6
		Incomodidad y salud.	CMTO-1.7
		Vergüenza.	CYCF-5.2
		Incomodidad, tabú, salud.	FGRH-1.5
3	Virginidad	Valor de la mujer, religión, sexualidad, tabú.	CMTO-1.7
		Tabú, que no se debería perder, religión.	ARMO-5.6
		Tabú.	EDCR-3.2
		Valioso, único	ZYLZ- 1.3
		Único tesoro, sexualidad.	BNMG- 1.2
		Inicio de la vida sexual.	FACF-1.1
		Alguien que no ha tenido relaciones sexuales.	FGRH-1.5
		Es algo normal que no debería sorprendernos.	CYCF-5.2
		Estereotipo.	SARS-5.6
4	Relaciones sexuales	Dolor, placer y embarazo	FAMA-1.2
		Protección, seguridad consentimiento.	ARMO-5.6
		Placer, algo normal.	EDCR-3.2

		Intimidad, nervios, miedo, embarazo, dolor.	ZYLZ- 1.3
		Es una etapa de nuestra vida, no te acuestes con cualquiera.	CYCF-5.2
		Tabú, métodos anticonceptivos, placer.	FGRH-1.5
		Cuidados, tabú, placer.	FACF-1.1
		Necesidades básicas, relación, órganos sexuales.	CMTO-1.7
		Decisión, amor, libertad, normal.	BNMG- 1.2
5	Aborto	Tabú, religión, patriarcado.	CMTO-1.7
		Elección sobre tu cuerpo.	ARMO-5.6
		Muerte.	EDCR-3.2
		Muerte.	ZYLZ- 1.3
		Muerte.	FAMA-1.2
		Es nuestro derecho luchar es la única opción.	CYCF-5.2
		Algo que deberíamos respetar comprensión a las mujeres.	FACF-1.1
		Dolor.	SARS-5.6
		Decisión personal, tu cuerpo.	BNMG- 1.2
6	Orgasmo	Placer.	BNMG- 1.2
		Experiencia, sensación.	SARS-5.6
		Vagina, pene, sexo.	CMTO-1.7
		Orgasmo, placer.	ARMO-5.6
		No sé qué es.	ZYLZ- 1.3
		Sexualidad, placer.	FACF-1.1
		Tabú, placer.	FGRH-1.5
		Es algo más normal de lo común.	CYCF-5.2
		Fátima placer	FAMA-1.2
7	Placer	Satisfacción Intimidad Diversión Tu decisión propia Descubrimiento Sensación Emociones Gemidos Felicidad Gusto Alegría.	

8	Masturbación femenina	Sexualidad Intimidad Algo normal Felicidad Conocer tu cuerpo sano No es malo Exploración Normal Vagina Alegría. Miedo Placer Autodescubrimiento. Placer Clítoris Orgasmo	
---	-----------------------	---	--

Una vez terminada esta actividad, la facilitadora hizo una recuperación muy breve de algunas de las palabras que habían salido en este primer ejercicio, como el miedo que ellas sienten cuando van con el/la ginecóloga, las relaciones sexuales y la virginidad. Inmediatamente después, preguntó si ¿alguna de ellas tenía alguna experiencia sobre cualquiera de las palabras compartidas hace unos momentos? A lo que las participantes respondieron lo siguiente:

ARMO-5.6: Más que nada es algo que ha cambiado, por así decirlo porque, por ejemplo, en mi casa somos cinco somos cuatro mujeres y un hombre. Entonces antes yo tenía la idea de que no tenía que decir - ¡ay ya me bajó! - cuando estaba mi hermano o cuando estaba mi papá. Ahorita que ya he conocido más cosas y que me he atrevido a ser más clara ya sé que es algo normal. Entonces yo tengo que hablarlo libremente sin tener miedo de que van a decir porque es algo normal que tiene que verlo él y tiene que saber que nos pasa. Si él no lo sabe su problema. Antes yo decía: ay no tienes que taparte o ay no grites que te pasen una toalla. Ahorita es como más tranquila, bueno en mi caso.

FGRH- 1.5: A mí me gustaría hablar sobre la virginidad que creo que es un tabú que todavía tenemos demasiado porque decimos: ay esta chica perdió su virginidad o ella todavía es virgen porque no ha decidido compartir su cuerpo. A mí se me hace una idea ya bastante vieja porque no es como que una mujer se tenga que mantener virgen o su cuerpo sea más sagrado por no haber tenido relaciones. En vez de llamarle virginidad debería ser como el inicio de una vida sexual o no sé. Creo que es algo que nos meten mucho desde que somos muy pequeñas a las niñas, de que debemos tener nuestro cuerpo sólo para nosotras y no compartirlo a menos que sea con el hombre o la mujer, bueno con el hombre con el que vayamos a estar porque tampoco podemos estar con mujeres.

BNMG- 1.2: Yo también creo que desde hace mucho tiempo sí se ha oprimido a la mujer, por ejemplo, por el hecho de que no es legal el aborto. Pues a mí la verdad se me hace mal porque creo que independientemente de esos temas que tanto mencionan los religiosos y los científicos de que, si es matar una vida o no, Yo creo que lo que más importa es la seguridad de la mujer porque si ella no quiere ser madre ella tiene derecho de decidir y todas las personas no tenemos ningún derecho de opinar sobre su cuerpo. Es como la virginidad, nadie tiene derecho de opinar tampoco de esto porque es el cuerpo de la mujer, pero también es algo que se ha estado oprimiendo tanto por muchos temas en cómo lo veo la sociedad o también por el tema de la religión.

ARMO-5.6: Respecto a lo que decía Bárbara ahorita del aborto, creo que es algo que, aunque nosotras o algunas tengan la postura de que debería ser legal o así, es algo que todavía nos va a causar mucho conflicto. Por ejemplo, en mi caso, yo soy católica y soy muy apegada a la iglesia, pero no por eso estoy de acuerdo con muchas cosas. Entonces como que es mucho conflicto para mí porque luego dicen sus homilías los padres, por ejemplo, y dicen que no deberían decidir sobre el cuerpo de alguien más o así no. Entonces me causa mucho conflicto de que yo, a pesar de que me gusta ir a misa y crea en Dios y todo, pues tengan esas ideas.

Después de escuchar a estas participantes, la facilitadora motivó al grupo a seguir participando y preguntó directamente sobre el orgasmo y recuperó las palabras que aparecieron en la dinámica de la primera parte. Preguntó a las mujeres que opinaban al respecto.

FGRH- 1.5: creo que también es un tabú hablar sobre eso porque como ya lo había mencionado sobre la virginidad y todo eso es como que la mujer tenga cerrado su cuerpo y siento que aún no está como muy bien visto que las mujeres tengan un orgasmo o que las mujeres se masturben o cosas así sabes; que las mujeres no puedan disfrutar su sexualidad plenamente creo que es algo que todavía no es muy bien visto. Las mujeres aún no podemos disfrutar de nuestra la sexualidad plenamente porque aún se juzga mucho a una mujer por su vida sexual si es activa o por con cuantas personas está. Aún lo es también por las religiones, aunque como dijo mi compañera que ella puede ser católica y no impone su religión sobre las demás personas o sobre las demás chicas para que puedan elegir y seguir opinando sobre su cuerpo. Creo que son muy controversiales todos estos temas.

Facilitadora: Lo es justo cuando lo hablamos en específico cuando le agregamos el de las mujeres; de por sí la sexualidad por sí sola es un tema tabú, lo decían ustedes al principio, pero cuando le agregamos el “de las mujeres” adquiere matiz diferente, cómo más turbio, más complicado, más difícil de descifrar o de entender. Tiene más aristas y tiene otras implicaciones cuando le agregamos las palabras “de las mujeres”.

FACF- 1.10: Yo pienso que estamos como en una etapa en la que en la que todavía estamos luchando porque estos temas ya no sean controversiales, sino que sean

temas muy normales y que podamos hablar con nuestras familias, en convivencias. Entonces sí, todavía hay que luchar un poco porque los temas que se normalicen que sean algo normal, o sea que no nos sorprenda al decirlos y que, a lo mejor para algunas mujeres, pues que no se cohíban al hablar de los demás.

CMTO- 1.7: Creo que estos temas se han hecho tan tabú en la sociedad que llegó cierto punto que hasta nosotras pensamos que como piensa la demás gente es normal. Por ejemplo, en mi caso mi mamá no me quiso vacunar para el papiloma. Ella sabía que no iba a iniciar mi vida sexual activa y mucho menos con cada hombre. En primera asumió mi sexualidad y segunda, decidió sobre mi cuerpo y sobre mi salud ante lo que la demás gente vaya a decir y que no vaya a ir de loca, en pocas palabras. Que no tienen absolutamente nada de malo lo que es la vida sexual, pero llegó un punto en el que varias mujeres (no digo que ahora porque ya estamos intentando cambiar) pero llegó un punto en el que también nosotras lo normalizamos. Hasta ahora que nos estamos dando cuenta de que todo eso no es normal, nosotras lo normalizamos y vamos comprendiendo que no tiene absolutamente nada de malo y es completamente normal, como si habláramos de pintarnos el cabello y lo mismo podría ser hablar de sexualidad femenina.

Facilitadora: Fíjate que tocaste un punto bien importante que es el que alguien más decida por nosotras, pero en este sentido de que están chiquitos y no saben, está muy chica o está muy joven y no sabe qué es lo que quiere. Son adolescentes y están en la edad de la punzada y no saben qué es lo que quieren. Nos quitan como esa capacidad de decidir, ¿cómo ven eso?

EDCR-3.2: creo que sí tiene mucha razón en eso de que nuestros padres nos quitan como la capacidad de decidir por qué supongo que muchas de nosotras hemos hecho cosas respecto a nuestra sexualidad escondidas de ellos ¿Por qué? Porque ellos piensan que aún estamos muy chicas para eso, o que no lo entendemos.

Facilitadora: ¿Cómo ven ese punto que toca EDCR-3.2?

FACF- 1.10: El tema de que se tenga que normalizar es algo muy importante porque algo que ha pasado, por ejemplo, con el tema del aborto es que como no sea legalizado muchas personas dirían pues están parando el aborto, no se está haciendo. Y es como lo contrario, pues lo que está pasando es que se están yendo a lugares donde no están seguras y dónde por miedo a que les digan algo se van hasta a ranchos y pues tienen el aborto ahí y se sienten y se flagelan de que son las peores personas cuando no debería ser así. Entonces es algo que se tiene que hablar más seguido o más frecuente porque no llega nada el no hablar porque no hablar las personas piensan que es parar de hablar del tema, pero no. Es a lo mejor llevarlo para que se vayan a otro rumbo y que las personas estén en peligro.

FAMA- 1.2: Lo que yo quiero decir es lo que dijo mi compañera es que a veces los padres toman decisiones por nosotras mismas. Lo entiendo porque hay veces que los padres dicen que, o porque estamos chiquitas o porque ellos toman las mejores decisiones o no entendemos nosotros. En mi caso sí hay veces en las que me llegan

a tomar el control de mi vida que no hagas eso porque te puede pasar esto o porque te pueden hacer algo. Lo entiendo por una parte me cuidan, pero por otra es como que fastidian, no sé si es la palabra.

FGRH- 1.5: retomando otra vez esa parte que decía a mis compañeras de que nuestros padres eligen sobre nosotras, creo que no sólo son nuestros padres, sino que también ha sido desde antes de nuestros padres, la sociedad, más familia. En el momento en el que asumen nuestra sexualidad, lo que queremos ser o lo que queremos para nosotras o lo que en ellos piensan que es mejor para nosotras. Como a la chica que no le pusieron la vacuna, tampoco a mí me llegaron a poner vacunas justamente por las mismas razones, de que todavía no voy a tener relaciones o que no quieren que ande teniendo relaciones con un montón de chicos. En ese ese momento asumieron cuál es mi orientación y en ese momento asumieron que no querían que yo tuviera relaciones sexuales o como yo debía de manejar mi vida. No sólo nuestros padres nos han marcado esa parte de cómo debemos manejar nuestra vida y que debemos hacer; es desde toda la sociedad se nos marca que las mujeres tenemos que ser sumisas, que las mujeres tenemos que estar con un solo hombre y tiene que ser hombre; y si te gusta una chica también es un tabú porque las usan y las sexualizan a todas y también es para consumo de ellos saben. Es como toda esa parte que viene desde antes y no sólo nuestros padres.

Facilitadora: Tocaron un tema muy importante y es que: nosotras lo estamos haciendo aun cuando nuestros padres creen que no. Una última opinión sobre eso.

BNMG- 1.2: nuestros papás luego a veces creen que diciéndonos o prohibiéndonos o encerrándonos en una burbuja diciéndonos lo que está bien y lo que está mal, no se dan cuenta que a veces lo que menos quieren que hagamos, lo hacemos. Esto es porque nos prohíben cosas que nosotros tal vez nos interesan o así. Yo por eso digo que lo mejor sería hablar con los hijos, decirles que es lo que quieren y llegar a un acuerdo y no simplemente decidir por ellos.

FAMA- 1.2: como dijo mi compañera que antes nuestros padres la sociedad estaba como en un punto de que a las mujeres les tienen que gustar los hombres, a los hombres las mujeres; que las mujeres somos un objeto sobre sexual para los hombres y hasta ahorita sigue. Quieren hacer cambios más ahorita con lo que pasa en la sociedad que feminicidios, que la comunidad LGBT que quieren expresarse libremente, que haya justicia para los feminicidios y hay veces en las que están los que no están de acuerdo y los que sí.

La facilitadora comentó a las chicas que el tiempo de esta sesión había terminado y que tomaría una captura de pantalla a modo de fotografía. Las invitó a conectarse en la siguiente sesión.

Sesión 2

Círculo de mujeres

Fecha: 21 de octubre del 2020

No. de participantes: 12

Objetivo: Que las participantes identifiquen las principales problemáticas que enfrentan respecto a su sexualidad.

La sesión dio inicio a las 13:10 h. con un saludo de bienvenida por parte de la facilitadora, así como con el agradecimiento a las asistentes por su participación y su interés en esta actividad. Iniciamos con la presentación de las alumnas que se integraban a la actividad. En esta ocasión contamos con 12 participantes con edades entre los 14 y 17 años (como medida para la protección de la identidad de las participantes, les hemos asignado un código con el que será identificadas a lo largo de la relatoría).

No.	Código	Edad
1	MGBG- 1.10	15 años
2	GEHB- 1.5	16 años
3	LPR- 1.7	15 años
4	SARS- 5.6	17 años
5	EDCR-3.2	16 años
6	ZYLZ- 1.3	15 años
7	CMTO- 1.7	15 años
8	BNMG- 1.2	14 años
9	FGRH- 1.5	15 años
10	FAMA- 1.2	15 años
11	CDAG- 1.5	15 años
12	MPE- 1.5	14 años

La facilitadora dio la bienvenida a las participantes y les pidió a quienes vinieron por primera vez mencionaran su nombre, su edad y el grado al que pertenecen. Se les mencionó que la sesión será grabada, se hizo énfasis en la confidencialidad del grupo y se les pidió a las nuevas participantes que firmaran el consentimiento informado.

Mediante una lluvia de ideas, se recordó lo que se hizo la sesión pasada para que quienes se integran por primera vez sepan de qué va el conversatorio.

FAMA- 1.2: estuvimos anotando en hojitas lo que pensábamos sobre algunas palabras como sexo, sexualidad, etc.

SARS- 5.6: Estuvimos hablando sobre cosas que tendrían que normalizarse de alguna manera, por ejemplo, el tema de la menstruación que lo escondemos o al menos yo así lo hago, que es como la vergüenza, pero no debería ser así.

Facilitadora: Estuvimos haciendo alusión a todas aquellas cuestiones de la sexualidad que están ahí, que vivimos a diario y que según como dicen ustedes es

necesario normalizar, qué es necesario visibilizar. Es necesario reflexionar sobre esos temas porque al final de cuentas la sexualidad es un ámbito de nuestro desarrollo; no es únicamente lo biológico, la sexualidad son las formas en las que pensamos, las formas en las que sentimos. No únicamente la experiencia carnal, es decir, no sólo las relaciones sexuales conforman la sexualidad. Hay muchísimas otras cosas que es importante que las resaltemos y lo que les decía era que de por sí la sexualidad, ustedes decían, es un tabú y cuando le agregamos las palabras o la categoría “sexualidad de las mujeres” adquiere complejidad, vivimos de forma diferente la sexualidad hombres y mujeres.

La facilitadora les comentó que harían una historia colectiva y cada participante le iba a agregar una parte la historia, ya sea agregar personajes o agregar situaciones. Dio lectura a la siguiente introducción:

La historia de Yohana

Yohana tiene 17 años y está en su último año de secundaria, piensa seguir estudiando y trabajando cuando se gradúe. Ella participa en actividades escolares incluyendo el periódico de la escuela. Es una chica muy feliz, extrovertida, dinámica y con muchos amigos. Es amable con todos, especialmente con Leo, su novio. Les encanta pasar tiempo juntos y compartir mucho de los mismos sueños, incluyendo el de hacer un viaje largo juntos algún día. Después de estar saliendo durante algunos meses decidieron tener relaciones sexuales por primera vez. Yohana sintió raro, pero no dolió tanto como sus amigas le habían dicho.

EDCR- 3.2: Realmente ella se guiaba mucho por la experiencia que habían dicho sus amigas que iba a tener y se dio cuenta de que no fue así de hecho fue una experiencia única para ella.

SARS- 5.6: Aquella experiencia única ella la llamaría como algo memorable a pesar de que, al guiarse de las experiencias de sus amigas, llegó a sentir miedo. Ella al final lo disfrutó.

FGRH- 1.5: Fue una experiencia bastante bonita para ella, aunque no fue del todo lo que esperaba basándose en la experiencia de sus amigas; porque ella tenía una expectativa muy alta de las relaciones sexuales, pero para los dos era algo nuevo. Así que no fue del todo espectacular, pero le gustó demasiado.

FAMA- 1.2: de acuerdo a lo que sus amigas le dijeron, para ella fue único y especial, aunque le daba pena decirle sus amigas cómo fue que ella sintió.

CMTO- 1.7: sobre todo fue de algo que ella quiso y con su consentimiento que ella aceptó y junto con su pareja, los dos quisieron hacerlo. Ahora que está disfrutando por primera vez de su vida sexual activa se está dando cuenta de cosas que, tal vez la gente dice, pero cada cuerpo es diferente y cada situación es diferente.

BNMG- 1.2: al darse cuenta de que sus experiencias no eran como se las habían planteado sus amigas, se las cuenta ellas y les comparte qué fue lo que ella sintió. Comienzan hablar de estos temas ella y sus amigas.

Facilitadora: sin embargo, una vez mientras estaba teniendo relaciones sexuales el condón se rompió y Yoana no estaba usando ningún otro método anticonceptivo. Ambos estaban muy preocupados, especialmente Yohana porque estaba en los días más fértiles de su ciclo.

ZYLZ- 1.3: fue contarle sus amigas para que le dieran una solución y su novio se puso a investigar para tener otro método de prevención.

MGBG- 1.10: Ella fue a revisarse para ver si pudo quedar embarazada o estar informándose sobre qué puede pasarle.

MPE- 1.5: Ya después de ir a la revisión con un doctor podría enterarse de la noticia si podría tener un embarazo no y saber qué hacer en esa situación.

GEHB- 1.5: al darse cuenta de que el condón se había roto quedó embarazada y optó por tomar pastillas anticonceptivas, bueno más bien la pastilla del día después, quedó embarazada y decidió abortar bueno, decidieron abortar.

LPR- 1.7: Ella estuvo pensando varios días en decidir si sí lo quería, o sea ella sola estuvo pensando varios días en decidir tener o no al bebé. Al final decidió que no lo quería tener.

EDCR- 3.2 pero a pesar de eso su novio le decía que si lo tuviera que era una decisión de los dos porque los dos lo habían creado. Obviamente ella no quería, pensaba que es decisión de ella, porque ella es quien lo tiene, aunque el papá quisiera hacerse responsable.

AAZD- 1.5: con el paso del tiempo, poco a poco a base de la experiencia que era el embarazo, fue encariñándose poco a poco. Comenzó a dudar si era lo mejor, si era una mejor decisión el abortar o tal vez sería mejor el tenerlo.

BNMG- 1.2: después de pensar tanto tiempo al final si lo abortó. El novio se molestó porque dijo que era decisión de los dos y no nada más de ella. Entonces se enojaron y ella les contó a sus amigas que si lo que ella hizo realmente estuvo correcto o no

CMTO- 1.7: Al final la decisión que tomó tuvo mucho peso en ella porque, aparte de decidir algo tan fuerte que es abortar, también peligraba su salud porque tenía que ir abortar en un lugar clandestino ya que su estado lamentablemente no es legal el aborto. Se dio cuenta de que sí, que fue lo mejor; primero, por su edad; segunda, porque ella no quería. No se sentía cómoda de que alguien más le estuviera diciendo que sí y ella hizo lo que creía que era mejor, aunque arriesgo un poco su salud porque fue un lugar donde no es muy seguro.

FAMA- 1.2: Su novio al estar molesto con la decisión que ella tomó lo que hizo fue cobrar venganza y la asesinó. Todas sus amigas cuando supieron lo que ocurrió, decidieron decir que fue culpa de él. Como no les creyeron el culpable sigue suelto.

FGRH- 1.5: Después de que él la asesinara y las autoridades no hayan creído, el chico se dio a la fuga. Las amigas y familiares estuvieron buscando al chico y al

culpable del feminicidio de Yohana para que tuviera consecuencias. Aunque las autoridades no hicieran mucho y como el chico tenía dinero, las autoridades no hacían caso y se quería dar como cerrado el caso y estaban culpando a un chico que no era.

FAMA- 1.2: Entonces como las autoridades no quisieron agarrar el culpable terminaron arresando a alguien cuya culpa no era ninguna.

La facilitadora les preguntó con qué parte de la historia de Yohana o con qué personaje se identifican, ya sea en la experiencia del noviazgo, la experiencia sexual, la confianza con sus amigas, etc. Las respuestas fueron en este sentido:

EDCR- 3.2: puede ser que con Yohana porque a pesar de que su novio estuvo incitándola a decidir ambos sobre tener o no al bebé, ella al final decidió que era su propia decisión, o sea que era sólo de ella no de los dos. Al final ella era la que iba a pasar por todo el proceso del embarazo y la que iba a decidir si tenerlo o no.

FGRH- 1.5: creo que yo igual con Yohana con toda la parte que vivió más o menos, porque estuvo en una relación, o sea no porque haya pasado a mí, que terminó en un punto en donde tenía que decidir sobre ella y lo que ella quería seguir haciendo con su vida, que es lo que iba a pasar con su futuro.

Facilitadora: Claro, todos los días decidimos desde que nos levantamos decidimos que ropa nos vamos a poner, cómo vamos a peinar, si me baño o no o si como esto no como esto, todo el tiempo estamos decidiendo. Sí hay decisiones que son más complicadas, pero hay decisiones que son muy importantes porque son sobre nosotras mismas y tienen repercusiones a futuro. ¿Quién más se identifica con la historia? ¿Con qué parte de la historia?

GEHB- 1.5: igual con si ella decidiera abortar o no porque como dijeron pues es mi cuerpo y yo decido.

Para motivar la participación de las alumnas, la facilitadora preguntó quiénes del grupo habían tenido novio(a) o pareja para que visualizaran que también tenían eso en común con la protagonista de la historia.

FAMA- 1.2: yo en mi caso me llegó identificar un poco con la historia de Yohana, no sólo por lo que ocurrió, sino por una experiencia que me contaron de alguien cercano significativo al aborto. Tuvieron relaciones y sus padres al no saberlo, ella quedó embarazada y lo que hizo fue escaparse de su casa. Estuvo criando al bebé con él. Él era una persona drogadicta, era muy agresivo entonces, lamentablemente en un golpe o no sé qué estaban haciendo, no me acuerdo muy bien cómo me explicaron. Lamentablemente, abortó sin que ella quisiera porque ella lo quería (al bebé) pero él por estar alcoholizado y drogado no supo medir lo que estaba haciendo, no estaba en razones. Lamentablemente abortó y ella sufrió mucho por eso.

Facilitadora: Lo que dices es muy importante a lo mejor nosotras no lo hemos vivido personalmente, pero alguien cercano puede ser que sí. Este año ha habido varios casos muy mediáticos que nos tocan y que nos llegan porque a lo mejor no soy yo,

a lo mejor no es alguien cercano a mí, pero las formas tan crueles o las situaciones de violencia en las que se encuentran otras mujeres, o incluso nosotras mismas, nos afectan también. A lo mejor no directamente pero sí a veces todo este flujo de información nos hace ser empáticas con esa situación. En este sentido, yo les preguntaría a ustedes ¿han estado en alguna situación similar? Pensando como en todo el transcurso de la historia de Yohana, no sólo en el desenlace, al principio, en cualquier parte de la historia. ¿Se han encontrado en alguna situación parecida?

ZYLZ- 1.3: En la única que yo me siento identificada es en la parte donde dejo que las amigas me digan qué experiencia tuvieron y pensando en yo la voy a tener, aunque cuando lo hago como que no tengo la misma experiencia.

FAMA- 1.2: Yo tengo una que tiene que ver con haber estado con una pareja siendo controlada o manipulada por tu propia pareja, yo lamentablemente sufrí eso. Yo estaba muy chiquita, tenía como 13 años y me dejaba que me controlara todo. Al principio lo hacía como para que no se enojara, pero después hubo un punto en el que dije tengo que poner un alto a todo esto y fue cuando lo hice. Hasta el día de hoy sigue todavía acosándome aún en esa parte. Aun así, teniendo novia lo hace, lo hace y lo hace. De acuerdo a mi experiencia se siente feo que te estén vigilando, acosando las 24 horas de la semana. Es muy difícil. Ahorita ya casi no porque se llegó hasta crear cuentas falsas en redes sociales por saber lo que yo estaba haciendo lo que publicaba. Yo llegué a bloquearlo todo, eliminarlo porque ya no quería tener contacto con él.

Facilitadora: muchas gracias por compartir. Algunas situaciones vienen disfrazadas detrás del romanticismo cuando nos dicen “si no te quiere, si no te cela es porque no te quiere”. Todos estos mensajitos que vamos aprendiendo y que vamos internalizando. Creemos que es normal, por ejemplo, que me revise el celular “es que quiere estar muy pendiente de que lo que yo estoy haciendo”. O cuando nos dice: “no vayas con tus amigas es que yo quiero estar contigo toda la tarde”. Entonces nos vamos alejando de nuestros vínculos y sin darnos cuenta estamos cayendo en esa dinámica de exclusividad con una persona, después no sabemos cómo salir de ahí. Afortunadamente tuviste la fortaleza y es muy lamentable que hasta la fecha todavía lo sigas viviendo.

Justo les decía, estos espacios son para eso, para poder expresarnos y para poder externar y contar a otras personas que es lo que me está pasando. A lo mejor entre todas podemos encontrar alguna solución o al menos una red de apoyo.

SARS- 5.6: también yo tuve algo similar, lo quiero hablar aquí porque no sé me siento un poco insegura y creo que es algo que me pesa. Hace poco incluso, en una relación yo nunca me di cuenta, pero me mandaban y sí me costó. Es como raro, pero no salía con nadie, todo el tiempo estaba en mi casa. Estuve, así como 2 años, diario tenerlo en casa. Si le decía que le iba a salir con alguien me decía, pero es que yo voy a ir a tu casa. Luego era como hago una amenaza tipo “pues es que voy con mis amigas y a ver qué pasa”. Yo dentro de mi decía: ¿está bien no? pero es

que yo quiero estar contigo, como que nunca me di cuenta de que me mandaba. Después de tiempo me acerqué a mi papá para decirle que yo sentía ciertas cosas pero qué tal vez será sólo mío y me dijo: no, si se nota que te pasa esto y te lo iba a decir pero se nota que lo quieres mucho. No sabía cómo manejarlo tampoco mi papá. Después de un tiempo le dije llévame a mi casa, quiero hablar. Me costó mucho trabajo cortar con ese vínculo porque no sé, como que sabía que tenía que hacerlo, pero algo en mí no quería dejar eso. Hasta la fecha como que todavía tengo algunas repercusiones.

Facilitadora: claro no es sencillo, muchas gracias por compartir. Digo es que también involucramos con los afectos no es nada más como darnos cuenta de estoy viviendo esta situación y estoy en peligro, o estoy alejándome de mi familia. También involucra lo que yo quiero y si yo quiero a esa persona. Es difícil encontrar el equilibrio y poder decir sí lo quiero y lo amo, pero también tengo que alejarme por mi propio bienestar, por mi propia salud y por mi propia estabilidad emocional. Sí es complicado cortar de tajo y decir ya hasta aquí. A veces nos damos cuenta y seguimos, estamos ahí y aunque sepamos que no está bien o estamos sufriendo o que podemos estar mejor. Seguimos ahí, también como dando los tiempos nosotras mismas para poder salir de eso. Lo importante es eso poder salir, nos va a costar, nos va a doler, pero poder dar el siguiente paso.

BNMG- 1.2: afortunadamente nunca me ha pasado estas situaciones, pero creo que también es algo que se ha estado normalizando, eso de las relaciones tóxicas. Yo he visto y el leído muchos libros donde los personajes principales son una pareja súper tóxica y los romantizan como si eso estuviera bien, lo normalizan. Y obviamente no está bien y muchas niñas que los leen porque yo he visto varios casos así que dicen, ah yo quiero tener un novio como tal, pero es una relación súper tóxica. Obviamente creo que se normaliza, pero pues obviamente no es nada bonito estar en una relación así.

CMTO- 1.7: yo creo que directamente hay muchas mujeres que no nos ha pasado afortunadamente. Creo que es como todo el peso de tantas cosas, como, por ejemplo, el chantaje, el dejar que decidan sobre nuestra felicidad o lo que sea. Por ejemplo, en la historia que el chico la estaba chantajeando y manipulando para que tuviera el bebé cuando él sabe que no es decisión de él y la chica se deja, al principio como que lo duda. Siento que es algo como que a todas alguna vez nos ha pasado de que dudamos y nos quedamos como: si estará bien lo que hago o no estará bien lo que hago; por la cosa más mínima que sea hasta ponernos la ropa que queramos. Que la gente nos diga: oye pero eres mujer, no? Vístete más femenina y bueno te vistes más femenina queriéndolos complacer. Luego te dicen: oye no te vistas así, o sea estás provocando, estás haciendo alusión a que te falten al respeto. Siento que por los más mínimos cosas la mujer es juzgada y quieren tomar decisiones por ella cuando no le pertenecen en lo más mínimo a la gente y a la sociedad.

Facilitadora: ¿a qué creen que se deba eso de que a las mujeres nos estén juzgando todo el tiempo?

FAMA- 1.2: es que principalmente empezó todo esto por la sociedad porque que las mujeres tienen que traer esto, que los hombres esto, que en la casa el quehacer doméstico tiene que hacerlo sólo las mujeres y todo eso. Eso se fue creando a través de los años, ahorita se ha querido cambiar eso, pero ahorita la están pasando difícil más con los feminicidios. Más ahorita con que se están ya llevando a las chavas a cambio de 10 mil a 20 mil pesos. Cuando me enviaron eso yo no sabía cómo reaccionar, entonces lo que hice fue enviársela a todas mis amigas y familiares que conociera. Es peligroso porque hasta me enviaron como donde más es donde se las llevan, en una de esas es cerca de mi casa. Yo por ahí llego a pasar a hacer los mandados a mi familia que a comprar medicinas todo eso. Ya luego me da miedo pasar por qué luego están ahí varios hombres, se te quedan viendo depende la ropa que lleves. De acuerdo eso cambie ni vestimenta, uso como más ropa holgada y me dicen vístete más femenina, arréglate más. El problema es que no saben lo que nosotras sufrimos, más porque siendo hombres pues no sufren nada. Nosotras en cambio sí, con los feminicidios, que te sientes insegura, aunque sea hasta por ir a la tienda de la esquina, porque no sabes que te pueden hacer, si te pueden llevar o algo así. A mí me ha pasado, llegué una vez, yo tenía una playera holgada y un short y yo fui así a comprar un mandado, pero el problema es que al venir hacia mi casa era verme, chiflarme y o luego me decían piropos. Yo no sabía cómo sentirme, no tenía nada con que cubrirme. Yo lo único que quería era llegar a mi casa rápido o ver ahí a alguien, pero no sabes en quién confiar; y más si no hay nadie que te ayude cerca.

Facilitadora: yo creo que eso nos ha pasado más de una, que salgas y que no sientes la seguridad, que tengas que modificar tu forma de vestir, que tengas que cambiar las rutas por las que tienes que caminar. Nosotras como mujeres sí tenemos que pensar dos veces, elegir entre el camino corto pero peligroso o el camino largo pero iluminado. Pensar también dos veces en el horario en el cual voy a regresar, a lo mejor me puedo ver limitada, voy a ir a tal lado, pero tengo que regresar a tal hora para evitar justamente estas situaciones.

FAMA- 1.2: y es que ese es un problema porque a cualquier hora ellos pueden estar ahí, sea uno o un grupo; pueden estar en el camino corto y el camino largo, sea peligroso o alumbrado. No estás segura más con esto porque no hace nada la seguridad. Luego aquí cerca de mi casa pasó eso, se querían llevar a una justo enfrente de mi casa y disque mandaron una patrulla para que vigilara todo el día, pero en realidad sólo pasó una patrulla, nada más un día a tal hora y fue lo único, ya no es seguro. He visto que si van niñas tienen que ir acompañadas con un adulto mayor porque aquí antes pasaban como niñas chiquitas yendo a comprar a la tiendita de la esquina y cerca, iban solas y ahorita es como acompañada. También me da miedo porque no puedo ir con el pelo amarrado porque a los que secuestran

se les hace más fácil; cabello suelto porque se les hace más atractiva; que con ropa holgada que porque está bonita; sí ropa ajustada, ay no es que tiene lindo cuerpo, me la llevo. Por todo buscan algo para llevarte, para chiflarte, para decirte algo y no estás segura o ya no puedes salir tranquila por eso, por miedo.

FGRH- 1.5: Yo quisiera hablar de varios puntos qué dijo FAMA- 1.2 que estaban ofreciendo \$10,000 por secuestrar chicas y bueno es complicado porque, o sea sí hay muchísima inseguridad, pero no es algo que esté pasando recientemente es algo que desde siempre ha estado y no estamos seguras en ningún lugar. En ningún lugar estás segura no podemos decir de todos los hombres ay es que él es bueno o ay es que él es malo porque tampoco es que lo sepamos. Se dijo que esas noticias eran falsas, que era como para meternos miedo a nosotras y eso es lo que ese tipo de noticias quieren hacer, sólo meternos miedo para que no sigamos. Como hubo muchas marchas de feminismo y todo eso lo que se quiere hacer es meter miedo para que ya no sigan hablando, para que no exijamos lo que por derecho es nuestro, que es nuestra Libertad, poder salir, poder expresarnos. Es algo primordial para nosotras que ni siquiera deberíamos estar pidiendo y es también qué es como muy normal que en algunos lugares estén acosando y sí. Efectivamente tiene toda la razón, en ningún momento estamos 100% seguras porque ahorita puede entrar alguien a mi casa y violarme y ya nadie sabe nada de mí. No soy fan de hablar de esto, pero en nuestras propias casas podemos sufrir abuso y no estamos seguras en cualquier lugar. Por eso hay que cuidarnos mucho tampoco guiarnos por noticias falsas porque igual nos metemos miedo a nosotras. Y sí, es una realidad que en México vivimos, de que las mujeres tenemos miedo, de qué las mujeres no podemos salir a las calles seguras, pero tampoco es algo nuevo, es algo que es toda la vida y siempre ha sido así. Desde chicas se nos ha normalizado a decir, si un niño te pega es porque le gustas y ahora ya de grandes tenemos como esa mentalidad que si me pega es porque me quiere, cuando no, si te pega es que no te quiere de ninguna manera. Desde las películas para niñas es como normalizar, se me ocurre ahorita una princesa que el príncipe ya le da un beso cuando está dormida, es como ahí la parte del consentimiento.

FAMA- 1.2: Una de esas películas es La Sirenita, ha sido mi película favorita desde muy chiquita, pero hasta ahorita le vengo encontrando significado. El príncipe Eric para todo está encontrando a la chica que le cantó y Ariel da todo por él. Tiene un final feliz, pero en realidad puede ser diferente. Ella dejó todo, cambió su aleta de sirena por piernas, dejó a su familia atrás y amigos por ir con él eso lo estaba normalizando, pero como dicen las historias es un final feliz, esto en la vida real pues no. Una estando chiquita piensa que todo va a ser color rosa, que va a pasar eso, pero la realidad es otra. Ya cuando vas creciendo vas viendo todo lo que pasa. Estos comportamientos tóxicos los internalizamos y creemos que ser de esa manera o yo ser también celosa con mi pareja y controladora, al final de cuentas sólo nos estamos haciendo daño yo a mi pareja y mi pareja a mí. Es un círculo vicioso del

que es difícil salir, pero lo importante es eso, darnos cuenta y poder mirar las cosas desde otra perspectiva, más crítica, pensando en nosotras mismas. Es muy importante el amor propio y ponernos nosotros a principio de todo saber que, si algo no me checa que, si con algo no me siento a gusto o segura, es porque una parte de mí se está dando cuenta de eso. Me está cayendo el 20 de que no está bien y que a lo mejor hay que excavarle un poquito más para ver por qué eso no me hace sentir cómoda, por qué me siento insegura, por qué a partir de tal situación o de tal acción yo no me siento bien.

CMTO- 1.7: Con lo que estaban comentando me di cuenta de algo de que justamente hace como tres días estaba hablando con LPR- 1.7, que es que los hombres han seguido, bueno también digo mujeres, pero en su mayoría hombres han seguido tanto esto de normalizar cosas que en lo absoluto están bien. Cuando encontramos, por ejemplo, a alguien que le gusten los hombres estás en una relación y te das cuenta de que sea hombre está bien por decirlo así. Y la mayoría de veces los idolatramos y los ponemos en la cima, cuando no debería ser así porque son necesidades básicas que así deberían de ser todos. No porque la mayoría sean unos tontos, por no decir otra palabra, significa que él está bien y qué es un rey, es un Dios igual y damos todo por él solamente porque nos muestra un poquito de respeto y de humanidad de lo que debería ser básico siempre.

BNMG- 1.2: si yo también por esa parte que dicen mis compañeras es también, por ejemplo, cuando un papá está cuidando a sus hijos y lo idolatran, wow un gran hombre que ayuda a su mujer. Cuando en realidad eso que debería hacer es su obligación o sea yo también veo eso de que lo ponen mucho como que un gran hombre, pero pues en realidad es lo que tiene que hacer.

Facilitadora: ¿Que se llevan del día de hoy, ¿qué veintes les cayeron?

GEHB- 1.5: Que ya no hay que dejarnos de los hombres.

BNMG- 1.2: Desde muy temprana edad nos quieren hacer ver, como normalizar las relaciones tóxicas, pero pues realmente no están bien. Así es como decían mis compañeras, en las películas de Disney, un ejemplo que se me viene a la gente es el de la película de La bella y la bestia, qué es súper agresivo con ella. Al final lo terminan romantizando mucho, no todo lo que vemos en ficción o, aunque nos pueda gustar mucho, como las películas de Disney o los libros, no todo es tan bonito como lo pintan ahí o sea en la vida real no es así.

EDCR- 3.2: Me llevo que muchas cosas pequeñas las hacen ver como normales cuando no lo son y que no puede ser posible que solamente porque seamos mujeres no seamos tratadas como las personas que somos. No queremos ser tratadas como las princesas de Disney, más bien queremos ser tratadas con respeto por el hecho de ser personas.

ZYLZ- 1.3: A veces todos todas pensamos que los hombres son iguales, pero pues en realidad no, porque al menos yo me llevo más con los hombres que con mujeres.

Cuando ambos nos tratan con respeto hasta se protegen, al menos mis amigos me protegen a demasiado de otros de sus supuestos amigos.

LPR- 1.7: Yo siento que por lo mismo que nuestros padres que son las generaciones pasadas nacieron en este sistema tan antiguo y patriarcal. Todos hemos adoptado conductas como machistas por parte de ellos, de generaciones pasadas. Creo que ahorita ya estamos intentando cambiar, creo que es cuestión de nuestra generación ir cambiando esas actitudes machistas y ese pensamiento. Creo que está en nosotros, las nuevas generaciones, cambiar esa parte de la sociedad.

FGRH- 1.5: Creo que igual me llevo mucho esa parte de no hay que dejarnos y que cuando estamos juntas podemos estar más seguras entre mujeres. A nosotras, como las nuevas generaciones, nos toca esta parte de hacernos responsables de cómo está la sociedad e intentar mejorarlo para que podamos tener un espacio fuera de todo esto, sin que se sigan oprimiendo nuestros derechos, que sea un espacio como libre para mujeres y de mujeres.

FAMA- 1.2: Yo lo que me llevo es no permitir que sobrepasen sobre nosotras y además de lo que dijeron mis compañeras, si podemos confiar en algunos hombres, pero primero que hay que saber, conocerlo bien de acuerdo a qué a qué intenciones tiene. Yo por mi parte también me llevo más entre hombres que con mujeres, pero unos luego no piensan como que entre mujeres también hay peligros. No recuerdo cuánto hace que salió una noticia no fue tan viral, pero resulta que murió una chava tenía entre 22 a 26 años. Estaban diciendo que era feminicidio cuando en realidad la mató su amiga. Entonces hay veces que no hay confianza entre una porque o no sabes qué intenciones tiene cada persona de hacerte. Ahorita los hombres están para llevarte, para utilizarte de juguetes sexual pero también están las mujeres que son sus Cómplices siendo mujer para ganarse tu confianza, vente vamos a tal lugar, pero ahí se las pueden llevar.

Facilitadora: Recordemos que el feminicidio es el asesinato de una mujer por cuestiones de género, sin importar si la persona que la asesinó es otra mujer. Mientras haya alguna razón de género: que los celos por la pareja, que porque fue amante de mi pareja, todas esas cuestiones. Ustedes pueden decir bueno es que la mató otra mujer, pero fue por una razón de género, aun así, es feminicidio. El feminicidio no siempre tiene que ser únicamente a manos de un hombre, también si la víctima es una mujer también puede ser feminicidio mientras haya razones de género.

Por último, la facilitadora agradeció a las participantes por su asistencia y por haber compartido algunas de sus experiencias.

Sesión 3

Círculo de mujeres

Fecha: 28 de octubre del 2020

No. de participantes: 12

Objetivo: Que las participantes reflexionen sobre los límites que encuentran respecto a su sexualidad.

La facilitadora pidió a las participantes que, por una cuestión de seguridad, activaran sus cámaras para verificar que sí son ellas. En esta ocasión contamos con 12 participantes con edades entre los 14 y 17 años (como medida para la protección de la identidad de las participantes, les hemos asignado un código con el que será identificadas a lo largo de la relatoría).

Se contó con la asistencia de las siguientes participantes:

No.	Código	Edad
1	LPR- 1.7	15 años
2	SARS- 5.6	17 años
3	GEHB- 1.5	16 años
4	FGRH- 1.5	15 años
5	CYCF- 5.2	17 años
6	ARMO-5.6	17 años
7	CMTO- 1.7	15 años
8	CDAG- 1.7	15 años
9	MPE- 1.5	14 años
10	FAMA- 1.2	15 años
11	ZYLZ- 1.3	15 años
12	MGBG- 1.10	15 años

Se les recordó a las asistentes que la sesión será grabada para fines de la investigación y que estas solo serán utilizadas para fines de la misma. Se les recordó sobre responder el formulario de Google Forms que está siendo utilizado para registrar su asistencia.

A partir de una lluvia de ideas, recuperaron lo revisado en la sesión anterior. Hicieron referencia a la historia de Yohana y a la participación que tuvieron cada una de ellas al aportarle algo a la historia. Mencionaron los temas que salieron durante la sesión como las relaciones de noviazgo, los feminicidios, las conductas machistas.

Facilitadora: la historia de Yohana estaba centrada en su sexualidad, en las cosas que ella estaba viviendo dentro de su propia persona, con su pareja y con el contexto con la sociedad que la rodeaba. Es importante saber que la sexualidad está con nosotras desde que nacemos, desde que se define nuestro sexo cuando de nuestras familias les dicen es niño o es niña, se empiezan a configurar un montón de cosas. Si somos niñas nos empiezan a buscar un nombre, determinan la ropa

vamos a usar, muchas cosas que a partir de ese momento están predestinadas. La sexualidad está con nosotras siempre, desde que nacemos, pero es hasta la adolescencia, bueno la pubertad y adolescencia que empieza a mostrarse o que empezamos a tomarla en cuenta por los cambios que el que tiene nuestro cuerpo. Pareciera que la sexualidad llega a nosotras en ese momento y no, está todo el tiempo. La sexualidad no es únicamente los cambios que pasan en nuestro cuerpo, la sexualidad es la forma en la que nos relacionamos con las demás, las conductas que tenemos, las sensaciones que tenemos a partir de esta y los placeres también son parte de la sexualidad. Lo que sí es que hay funciones como biológicas y propias de las mujeres, ¿cuáles son?

FGRH- 1.5: que nos podemos embarazar

SARS- 5.6: la maduración de los órganos, la maduración del cuerpo en sí es diferente.

ARMO- 5.6: la menstruación.

Facilitadora: ¿Cuál más, está relacionada con el embarazo? Es más bien como una función social, se las digo: la maternidad. Se espera las mujeres que tengamos hijos y derivado de la maternidad, la lactancia sólo las mujeres podemos amamantar. En la primera sesión decían ustedes que la sexualidad es un tabú, pero este tabú se complejiza cuando le agregamos “sexualidad en las mujeres” cuando le agregamos estas palabras toma un matiz diferente. Acompañado de esto están las todas las prohibiciones que tenemos las mujeres para poder conocer, tocar o mostrar nuestro cuerpo y de ello también derivan las limitaciones para poder decidir también en torno a nuestro cuerpo y a nuestra sexualidad. A muchas de nosotras desde que somos niñas nos enseñaron a distanciarnos de nuestro cuerpo por medio de la culpa con frases como: cierra las piernas, las niñas no hacen eso, la menstruación es sucia. ¿Cuál otra se les ocurre?

ZYLZ- 1.3: las niñas no dicen groserías.

GEHB- 1.5: las niñas no juegan con carritos.

Facilitadora: está como más asociado a la cuestión del género. Otra de ellas es el embarazo es una enfermedad, sí han escuchado que cuando alguien va a tener a su bebé dicen ya se alivió fulanita. En estricto sentido el embarazo no es una enfermedad, sí hay síntomas como el vómito, los malestares, el cansancio en sí pero el embarazo no es una enfermedad.

CDAG- 1.7: Las niñas no se llevan pesado.

Facilitadora: claro, también cuando nos dicen no juegues así 13 no te subas a los árboles. Muchas veces tiene que ver que no nos podemos subir a los árboles porque traemos vestidos o traemos una falda o traemos un short con el que si nos movemos mucho se nos ven los calzones. ¿Cuál otra?

MPE- 1.5: Puede ser compórtate como señorita.

Facilitadora: tenemos que comportarnos de acuerdo al espacio en el que estés y sobre todo cuando estamos como en esta transición de niñas hacia la adolescencia

y nosotras todavía queremos seguir jugando con nuestras muñecas y los dicen no es que tú ya estás grande, pero vas con los grandes y con los grandes y con ellos nos encajas.

Otra que se me ocurre es el placer es pecado. El placer está muy relacionado con la sexualidad, pero si ustedes se fijan, el placer lo encontramos en muchas cosas no necesariamente sólo a través de la masturbación o teniendo relaciones sexuales. Por ejemplo, en un día de muchísimo calor cuando llegas y te tomas un vaso de agua fría o una limonada, o cuando después de un día muy largo te das un baño, también les es placentero. Cuando te comes tu comida favorita, cuando comes un chocolate, cuando convives con tus amigas, cuando estás con tu familia; todos esos momentos también son placenteros, nos causan placer. Pero el placer está más ligado a lo sexual y, entonces yo les pregunto, ante estas restricciones (cierra las piernas, las niñas no hacen eso, compórtate como señorita, la menstruación es sucia, el embarazo es una enfermedad, el placer es pecado) ante todas esas ideas, ¿ustedes cómo le hacen? ¿cómo viven su sexualidad? Recordemos que la sexualidad no es únicamente tener relaciones sexuales también es cómo, con quién me relaciono, mis relaciones efectivas o amorosas, relaciones con mis amigos, ¿ustedes como le hacen en ese sentido? ¿cómo se las ingenian?

En la primera sesión decían nosotros hacemos cosas aun cuando nuestros papás no están de acuerdo, ¿cómo le hacen ustedes?

ARMO- 5.6: pues creo que la mayoría de veces no se comparte con nadie más o así. Son pocas las personas con las que puedes compartir como ideas. Entonces creo que es algo que guardamos para nosotras mismas.

El grupo de mujeres estaba muy callado y la facilitadora compartió una experiencia personal. Después aclararon que más bien, no habían entendido la consigna. Entonces volvió a repetir la pregunta.

GEHB- 1.5: a mí en lo personal sí me dejaban tener novio, tuve desde muy chica esa libertad con mis papás. Y más que nada confianza, ellos me dieron mucha confianza. Me decían que, si iba a tener relaciones, que me cuidara. Y a la hora que llegaba, sólo les decía ya llegué y ya. Siempre tuve esa confianza con mis papás.

CYCF- 5.2: Yo tengo la idea de que no quiero tener novio y me han respetado esa respuesta de no tener novio y me dicen ok, está bien y me explican también si en algún momento vas a tener novio, ten las precauciones porque pues no es un mundo de color rosa y también pues hay que cuidarnos y para saber qué hacer.

FAMA- 1.2: No me dejaban tener novio hasta ahorita, pero me dicen te doy la confianza, pero no quiero que se sobrepases eso. De acuerdo a los horarios me dicen te quiero aquí a tal hora, no te quiero ni un minuto después. Si llegaba tarde me decían, por favor por la próxima llega temprano si no ya no te vuelvo a dejar salir. Si salía de mi casa como a las 12, a las 5 ya tenía que estar llegando a casa y ya de noche no me dejaban salir.

ARMO- 5.6: yo en lo personal en la secundaria nunca tuve novio, apenas ahorita en la prepa. Algo que sí me pasa es que, por ejemplo, mi papá me dice, no, eso es tema que tiene que hablar con tu mamá, o sea que lo de las mujeres y lo otro, yo con tu hermano. Entonces con mi papá pues nunca le digo nada, ni le pido permiso o así. Por ejemplo, mi mamá sí me pone horarios, pero no es como que muy estricta en ese sentido porque como decía una compañera, me daban la confianza. Lo que sí siempre me dice, pero dime a qué lugar vas a ir y a qué hora vas a llegar, como que sea específica en dónde voy a estar. Lo que sí llegué a saber de algunas amigas era de que, por ejemplo, decían que iban a hacer trabajos, pero se iban con el novio, no, ahora sí como que entre amigas se te cubre. Yo creo que eso depende de los papás porque, a veces como que no hay la comunicación entonces ellos mismos causan eso de que les oculten cosas. Por ejemplo, a esta amiga que yo tengo, hacía eso de que pues se iba o luego no entraba a las clases por ir con el novio.

Facilitadora: esa es otra, que les digas a las amigas, oye voy a ir a tal lado, les dije mis papás que iba a estar contigo, pero si te hablan dices tal cosa. Es esa complicidad con nuestras amistades para poder hacer otras cosas.

SARS- 5.6: No es por experiencia propia, pero a una amiga la tenían demasiado restringida, no la dejaban. Si se tardaba como tres segundos más de a donde tenía que salir a la tienda, en seguida la iban a buscar. No sé si era desconfianza de los papás, pero también le llegaron a negar la confianza y ella se destrampó muy feo. Entonces, a partir de esa experiencia ya no la dejaron y después se escapó de su casa y no supimos dónde quedó. Al final la buscó la policía y todo eso para saber dónde estaba. La encontraron en un hotel ya para irse del estado con sus cosas con el novio.

Facilitadora: sí, tocas un punto bien importante que son los límites muy estrictos en los que tú tienes que buscar la forma de salir. Si no hay la confianza, si no puedes decirles a tus papás, me invitaron a tomar un café y sabes que no te van a dejar ir entonces pones el pretexto de la tarea en equipo en la casa de no sé quién y al final terminan yéndose a otro lado.

FAMA- 1.2: Algo que me faltó agregar es que a veces si digo que voy con mis amigas me preguntan quiénes son, las conozco y si no las conoce ya no me permite salir pues por lo que está pasando, por miedo a que me pase algo. Entonces tiene que conocer a su mamá, tiene que conocer a mi amiga y a su mamá. Yo he llegado a decir el pretexto de que vamos a ir a casa de una amiga a hacer tarea, pero en realidad no vamos a hacer tarea, nos quedamos viendo películas. Entonces eso, yo abuso a veces de la confianza de mi mamá al hacer eso.

Facilitadora: ¿pero si no le dices eso no te deja ir?

FAMA- 1.2: a veces, porque si no las conoce le digo es que el trabajo es importante, vale cierta calificación.

Facilitadora: Digo, es que también la cuestión de seguridad es complicada, es muy importante que digamos a dónde vamos, al menos, aunque sea a las amigas para que si sucede algo sepan a dónde buscarnos.

GEHB- 1.5: Yo tenía una amiga a la que siempre le decían que no se juntará conmigo por lo mismo de que tenía yo mucha libertad y ella no. Su mamá le decía que no, le prohibía hablarme. Como yo siempre he salido mucho y he tenido varios novios y novias, para sus papás no es normal y pues no la dejaban juntarse conmigo, pero pues ahorita ya salió embarazada.

Facilitadora: miren hay una cosa, toda persona que tiene relaciones sexuales tienen la posibilidad de un embarazo, bueno relaciones sexuales heterosexuales, porque ningún método es 100% seguro. Uses lo que uses, siempre hay una mínima posibilidad de un embarazo. Entonces eso, a cualquier a cualquier persona que tengamos relaciones sexuales heterosexuales, nos puede pasar. ¿Qué otras experiencias pueden contar al respecto?

FAMA- 1.2: Yo tuve con una amiga que le dan mucha libertad para todo porque ella sale a la hora que ella quiere, es como que sus papás no le ponen un límite. Mi mamá se llegó a enterar de eso, me prohibió hablarle, me dijo que era una mala influencia para mí. Los papás tienen la razón algunas veces, pero algunas no. Eso hace, cómo decirlo, que la amistad se vaya separando, pero a veces lo hacen porque no quieren que estemos nosotras con ellas.

Facilitadora: Hay muchas veces que los adultos tienen esta visión de que te lo estoy diciendo yo porque yo sé, yo tengo la razón, yo sé que esa amistad no te conviene. En ese sentido, ¿ustedes rompen el vínculo con sus amigas, es decir les dejan de hablar por completo? ¿Cómo le hacen?

FAMA- 1.2: yo lo que hago es que no le hablo cuando ella está presente, pero por mensaje y cuando estábamos en la escuela pues sí le hablaba. Le conté lo sucedido para que ella también no me fuera a hablar cuando mi mamá estuviera presente.

Facilitadora: Es lo que les decía, es darle aparentemente la razón a mamá y a papá, pero también nosotras tenemos nuestro criterio. Podemos decir esto si lo voy a hacer, esto no lo voy a hacer, o sea, aunque sea mi mejor amiga, si tú no estás convencida puedes decir bueno si ya lo quiere hacer que lo haga. Pero si yo no estoy convencida pues también tengo mi propia mi propia capacidad para determinar lo que quiero para mí y lo que no.

¿Quién más quiere compartir? ¿A qué estrategias tenemos que recurrir para poder vivir libremente o de la manera más libre nuestra sexualidad? Ya dijimos recurrimos a amistades, decimos que vamos a otros lugares para poder hacer otras cosas, tenemos amigas, salimos con el novio, decir que vamos a hacer tareas también es otra estrategia. ¿Cuál más? ¿Qué otras se les ocurre?

LPR- 1.7: creo que la mayoría de veces ocultamos lo que sentimos y lo que nos está pasando por miedo a como vayan a reaccionar nuestros papás y no tengan la reacción que nosotros esperamos. Nosotros esperamos que nos brinden esa

confianza y que nos ayuden o apoyen de cierta manera, pero nos da miedo que esa no sea la reacción y sea como que, todo lo contrario. Entonces a veces recurrimos a eso, a ocultar las cosas.

FGRH- 1.5: bueno a una amiga le pasó que ella decía que iba a quedarse en mi casa y yo le hacía el favor de decirle que se quedaba y que estábamos haciendo una noche de pijamas. Ella se quedaba con sus amigos o con otras personas. Sus papás me preguntaban oye esta chica sí estuvo contigo y yo obviamente decía que sí. En mi caso como mis papás nunca llegaron a ser así, pero es una historia distinta. Desde muy chica era como, creo que esa es otra desventaja de los padres que son como muy, no sé cómo decirlo, pero desde muy chica me decían a mi como de amigos, de novios y que yo podía hacer con mi cuerpo lo que quisiera, fue como esa parte de hipersexualización. Creo que es también lo que pasa con muchas chicas que los padres no son tan cerrados pero que las hipersexualizan demasiado y desde muy chicas nos meten ese chip de que tenemos que estar con una pareja y pues muchísimas de esas cosas. Ahorita ya no vivo con mis papás, pero ese fue como un problema cuando estuve con ellos.

Facilitadora: Sí, son los extremos, ahorita los compartían, el caso de los papás que no dejan hacer absolutamente nada y en tu caso los papás que te permiten hacer o decidir sobre ti misma, pero desde una edad muy pequeña en la que, a lo mejor tú dices bueno es que a mí no me interesa tener novio. Para empezar eso no, asumen que nuestra sexualidad tiene que ser heterosexual y que tiene que ser novio.

CYCF- 5.2: Yo digo que sí está bien que los papás respeten las decisiones como de si yo ahorita en este momento no quiero un novio y que no estén ahí, como a una amiga que tengo que su mamá está como atrás de ella de que ¿y el novio y el novio? ¿Dónde está? También es que los papás nos ayudan a tener ese apoyo de respetar nuestras decisiones, de darnos a respetar las decisiones que nosotras tenemos.

FAMA- 1.2: los papás te dicen lo hago por tu bien o hazme caso porque soy tu padre o tu madre, eso hace que, como dijeron, vayamos ocultándoles cosas y al prohibirnos como que nosotros queremos hacer lo mismo que hace nuestra amiga; como vemos que ella lo hace, nosotras también. En mi caso, desde chiquita me decían los vestidos son para las mujeres, no te lleses pesado, déjate tu cabello bien amarrado y todo ese tipo de cosas.

Facilitadora: Nos moldeaban y nos decían cómo teníamos que ser o sea una buena mujer es tal, tal, tal y tú tienes que ser una buena mujer y comportarte de tal manera. Lo que sucede con las mujeres que expresan libremente su sexualidad, les tachan de putas, les tachan de fáciles o sea lo que les decía, justo cuando hablamos de la sexualidad de las mujeres las cosas se tornan un poco más complejas; implica muchas otras cosas que tienen que ver con el control del cuerpo o el control de las decisiones, el decirnos cómo tenemos que ser. También por parte de nuestras parejas, el cómo te vas a ver o el propio sentido de propiedad (es mi novia, es mi

novio). Tenemos un como un contrato y yo puedo decidir sobre lo que tú haces y tú puedes decidir sobre lo que yo haga. Esto va en ambos sentidos, así como salió en la primera sesión lo de las relaciones tóxicas, cuando celamos, cuando queremos sacarle el celular a nuestra pareja. Estamos hablando ahorita de las dificultades que tenemos con nuestra familia y otras serían las dificultades que hay en la sociedad. ¿Como estamos viviendo nuestra sexualidad a partir de ahorita del confinamiento? Es complicado podernos ver con alguien y quienes veían a su pareja en la escuela pues ahorita no podemos porque no estamos yendo a la escuela y estamos en casa entonces. En ese sentido ustedes, ¿cómo le hacen quienes tienen pareja?

GEHB- 1.5: pues yo tengo novio ahorita y sí está raro porque cuando empezamos a andar me prohibían muchas cosas y ahorita es como de no soy de tu propiedad. Como que ya lo entiende más pero sí de principio sí era bien tóxico. Igual me había prohibido entrar a la prepa, me dijo que si entraba iba a conocer a hombres, bueno a chavos y que lo iba a dejar. Y yo así de: es que me importa más mi estudio que andar contigo. De hecho, ya habíamos terminado duramos como dos meses separados, pero no sé por qué regresé con él, estoy bien mensa.

Facilitadora: lo importante es que te lo estás preguntando ahora, ¿por qué? Ahora el chiste es que encuentres la respuesta.

GEHB- 1.5: sí, siempre me pregunto lo mismo y me digo: ay estoy bien mensa. Tal vez sea porque lo quise.

FGRH- 1.5: lo que a mí me pasaba cuando inicio todo esto de la cuarentena y nos teníamos que estar en nuestra casita, pues yo tenía a mi novia. Para empezar, fueron como un montón de problemas porque ella quería salir y yo no podía o luego yo quería salir y ella no podía. Así que ahí empezaron como discusiones y todo eso. Después como ella está en otra escuela y yo aquí, me dijo: no es que vas a conocer a otras chicas y me vas a dejar. Me pidió mis contraseñas de facebook para ver que no estuviera como hablando con alguien más y yo se las di. Empezamos a tener muchísimos problemas y un día salimos, pero la terminé porque le revisé el celular y ella hablaba con más chicas y chicos. Tuvimos como una super discusión y dijo que era culpa del confinamiento porque ella ya estaba muy estresada o sea le echó la culpa a la pandemia de sus cosas.

Facilitadora: muchas gracias. Definitivamente esta situación nos ha llevado a cambiar muchísimas actividades que hacíamos cotidianamente, como ir a la escuela y subirnos al camión, salir al receso, estamos así desde marzo. Imagínense cómo impacta eso en nuestras relaciones con otras personas, incluso hasta con las amistades. ¿Qué estrategias tienen ustedes, a que han recurrido? ¿Cómo lo han resuelto?

SARS- 5.6: yo en lo personal yo casi no salgo así que no me afectó, sí, no veamos amigos, pero tampoco los veía mucho, en la escuela y un ratito porque me iba muy rápido. Es muy normal que me acostumbre desde pequeña, pero fue a base de una enfermedad que tiene mi abuelita que no podemos salir mucho porque ayudamos a

cuidarla. Eso nos ha limitado a muchas cosas, en viajes que habíamos planeado desde que ella se enfermó. Es ya una costumbre, es normal.

Facilitadora: ¿qué otra estrategia tenemos para poder vivir nuestra sexualidad? Aun con estas restricciones, ya es solo la familia, ya es solo la sociedad como tal ya no es solo nuestro contexto ahora también es la pandemia.

CYCF- 5.2: yo creo que también nosotros hacernos esta idea de que es algo normal, masturbarse o tener relaciones sexuales es algo normal, no hay nada que esconder porque también hay personas que pues se esconden o piensan ay estoy mal o se arrepienten. Hacernos también esa idea de es algo normal es algo que a todos les sucede y que no se tendría que sentir vergüenza de hacerlo.

Facilitadora: muchas gracias. Justamente lo que les decía, nos han enseñado a distanciarnos de nuestro cuerpo por medio de la culpa. No te toques ahí, no hagas tal cosa. La masturbación es una práctica sexual que podemos no tenerla todas las personas. Hay quien puede decir bueno es que yo no me quiero masturbar y está bien, habrá quienes digan sí, a mí me gusta masturbarme y está bien. Cualquiera de las dos, lo que tú decidas hacer sobre tu cuerpo, está bien. Mientras tomes tú esa determinación y sientes que viene bien para ti no hay ningún inconveniente con ello.

El confinamiento también ha llevado como esas prácticas y respecto a nuestra sexualidad y si antes tenías relaciones sexuales con tu pareja, pero ahora no puede ver a tu pareja tienes que recurrir a ellos. La ansiedad de estar en casa todo el tiempo, de no poder salir a despejarte; sí es muy importante una palabra que ustedes usan mucho, normalizar o hablar de estos temas de la masturbación se nos ha vendido como algo malo y al contrario tiene muchos beneficios como conocerte a ti misma, conocer tu propio cuerpo, experimentar otras sensaciones.

En el diagnóstico que les conté que hicimos el semestre pasado justo preguntamos sobre sobre la masturbación, y no recuerdo el número, pero fue muy bajo el porcentaje de masturbación en las mujeres. Yo les preguntaba también qué es un orgasmo y había muchísimas definiciones de lo que era un orgasmo. Eso nos lleva a entender pues que no sabemos cómo es nuestro cuerpo, qué le gusta nuestro cuerpo o que no nos gusta también. Había quienes decían que un orgasmo era como como el semen y entonces nos preguntábamos cómo que un fluido o un líquido si el orgasmo es una sensación que experimenta tu cuerpo a partir de la estimulación. Entonces pues eso, que podamos entender que es la masturbación lejos de vivirla con culpa, vivirla a través como del autoconocimiento y del placer. Lo que les decía, en placer no es únicamente lo que tiene que ver con lo sexual. Éste está en acariciar el cabello, en que alguien te haga costillitas en la espalda o sea hay muchísimas formas de vivirlo sin que necesariamente tenga que ver con una estimulación o con una penetración. hay muchísimas formas a través de las caricias a través de tu comida favorita, de reunirte con tus amigos. Es muy importante normalizar estos temas y poderlos hablar con la mayor libertad con tu grupo de

amigas o con tus primas, con todas esas personas con las que luego tenemos cierta complicidad, con familiares muy cercanos, con tus papás si tienes como esa confianza. Yo creo que regularmente va a ser más con amistades o con personas de tu misma edad. ¿Qué opinan?

ARMO- 5.6: sí estoy de acuerdo con lo que dice, pero va a ser con personas de la misma edad porque, por ejemplo, hay veces en las que, aunque tengas como confianza con tus papás o por ejemplo les decía en este caso con mi mamá como que pues no siempre ella va a pensar igual o así. Es algo que yo les diga no le va a parecer correcto y la mayoría de veces con las amigas.

Facilitadora: sí, sí, con quien tú sientas la mayor confianza porque a veces los adultos, desde nuestra mirada de adultos, nos cuentan y juzgamos y decimos. Las y los jóvenes no necesitan eso, sólo necesitan expresar lo que están sintiendo y no un juicio y no un regaño.

FAMA- 1.2: pues yo tengo una experiencia con esto ya que desde muy chiquita mi mamá me decía, dime todo con confianza. El problema es que cuando le contaba algo, me terminaba regañando y yo me quedaba callada porque yo lo que quería era un consejo o contarle lo ocurrido. La confianza que le tenía se fue disminuyendo entonces lo que hacía era ir a contarle a alguien de confianza con mi mejor amiga ya que me aconsejaba y no me regañaba como lo hacía mi mamá.

Facilitadora: ¿Con qué se quedan? ¿A qué reflexión llegaron? ¿Qué opinan? ¿Qué piensan?

CDAG- 1.7: yo me quedo como con lo de que hay con hay personas con las que podemos ser verdaderamente como nosotros somos y hay veces con personas que no lamentablemente. Un caso sería con nuestros papás que a veces no podemos expresar todo lo que sentimos, pensamos o queremos pero que siempre va a haber siquiera una persona que pues, casi siempre son amigas, con las que puedes contar todo, poderte expresar libremente.

SARS- 5.6: yo me llevo que podemos vivir nuestra sexualidad con libertad y con responsabilidad, ya cada quien, ¿no?

Al ya no haber participaciones, la facilitadora agradeció a las asistentes por su presencia y les recordó que la siguiente, es la última sesión.

Sesión 4

Círculo de mujeres

Fecha: 04 de noviembre del 2020

No. de participantes: 8

Objetivo: Que las participantes indaguen aquellos límites que ellas mismas reproducen en el ejercicio de su sexualidad.

En esta ocasión contamos con 8 participantes con edades entre los 14 y 17 años (como medida para la protección de la identidad de las participantes, les hemos asignado un código con el que será identificadas a lo largo de la relatoría).

Se tuvo la asistencia de las siguientes participantes:

No.	Código	Edad
1	KJPL- 1.5	15 años
2	AAZD- 1.5	15 años
3	ARMO-5.6	17 años
4	CMTO- 1.7	15 años
5	BNMG- 1.2	14 años
6	GEHB- 1.5	17 años
7	FAMA- 1.2	15 años
8	FGRH- 1.5	15 años

Se les recordó a las asistentes que la sesión está siendo grabada, así como el principio de confidencialidad sobre el cual se rige esta actividad. Les pidió de igual forma, que firmaran su asistencia en el Google Forms.

Les pidió a las asistentes que recordaran lo que hicieron la sesión pasada y que lo compartieran brevemente con el grupo. Posteriormente se les comentó que el día de hoy se estaría hablando sobre cómo vivimos nuestra sexualidad, pero a partir de nosotras, de aquellos límites que nosotras mismas nos ponemos o aquellos límites que aprendimos y que seguimos reproduciendo.

Se reprodujo un video de “Católicas por el derecho a decidir” titulado “La conciencia de Paloma” hace referencia a la angustia que sentía Paloma por haber tenido relaciones sexuales, se sentía culpable y juzgada por los demás por haber perdido su virginidad. La facilitadora preguntó a las asistentes de qué se trataba el video y las alumnas hicieron alusión al miedo que ella sentí de decirle a su mamá que ya no era virgen; otra de ellas refirió a que el padre la señalaba frente a toda la comunidad católica por haber tenido relaciones sexuales.

La facilitadora preguntó a las chavas si les parecía conocida la situación por la que estaba atravesando Paloma. Si alguna vez han sentido los juicios que hace la gente o si ellas mismas se sienten así respecto a lo que hacen.

Facilitadora: hablar de la culpa, de cómo vivimos nuestra sexualidad a veces con miedo porque nos estamos enfrentando a algo nuevo y también con temor al castigo y también a la consecuencia. Nos han dicho si tienes relaciones sexuales vas a quedar embarazada y sí, o sea las relaciones sexuales una de sus funciones es la reproducción, pero también está el placer. Las relaciones sexuales no son únicamente para reproducirnos también son para el autodescubrimiento, el autoconocimiento y para experimentar el placer. Si nosotros vivimos nuestra sexualidad a partir de la culpa únicamente, entonces todo el tiempo vamos a estar cuestionándonos si lo que estoy haciendo es correcto o no.

Estuvimos hablando en sesiones pasadas de cómo de los tabúes que había en la sociedad, de los mismos juicios que emite la sociedad respecto a las mujeres que viven libremente su sexualidad. Ahora pues vamos a hablar como de los propios juicios, de los propios tabúes que yo tengo respecto a mi propia sexualidad. Muchos de ellos van a ser aprendidos: me dijeron que no tuvieran relaciones sexuales hasta que encontrara a la persona correcta. Pero ¿qué hago yo respecto a mí no? ¿Cuáles son los tabúes que yo tengo respecto a mi propia sexualidad? ¿Qué es lo que me limita? ¿Cuáles son esos tabúes que ustedes arrastran o que ustedes mismas identifican en su propia experiencia sexual que las están marcando o que siguen ahí como presentes?

ARMO-5.6: que cuando inicie mi vida sexual tengo que contarle a alguien de confianza, que estoy muy chica para pensar en eso a pesar de lo que sienta.

Facilitadora: podríamos partir de que no hay edad en la que podamos decir ya estoy lista para tener las relaciones sexuales; hay quienes dicen que es hasta el matrimonio y también hay quienes inician su vida sexual a los 12 a los 13 años. Podemos pensar que son muy chicos y es que cada quien tiene un ritmo diferente. Entonces más que hablar de una edad pues no la hay.

Si quieren empezamos recordando algunos mitos respecto a la sexualidad, por ejemplo, esta idea que tienen de que cuando tienen relaciones sexuales se te ensanchan las caderas ¿lo han escuchado? Voy a compartir otro testimonio dice:

CMTO- 1.7: pues en general creo que el hecho de que independientemente tenga o no vida sexual activa siempre hay comentarios malos; por ejemplo, el hecho de que si tienes una vida sexual activa de tachan de puta y si no la tienes te tratan de santita, lo que se me hace muy mal y muy incómodo.

Facilitadora: sí, o sea si tienes relaciones sexuales porque las tienes y si no tienes porque no las tienes. Como que no hay como un punto medio en el cual podamos colocarnos y decir esto soy yo y así soy y punto. Lo que les decía, la vida sexual de las mujeres siempre es como muy señalada y como muy cuidada. Cuidada pues por nuestra familia principalmente, hay una regulación de la sociedad en la que hay un cuadrado el cual delimita qué es lo que sí podemos hacer las mujeres y afuera de ese cuadrado está lo que no. Adentro estaría una mujer santa, por así decirlo y por fuera del marco, estaría la mujer que tiene vida sexual activa y que es puta. Por

ejemplo, no sé si sepan de algún caso de alguien que haya compartido alguna foto, los famosos nudes, el famoso pack, ¿qué pasa con estas chicas?

GEHB- 1.5: Ya no tienes la confianza de pasarle, y ay no sé, es que a mí me pasó y por eso.

Facilitadora: muchas gracias por compartirlo. Es un tema ahorita super sonado, muy en boca de todos porque justamente esta pandemia nos ha llevado a vivir nuestra sexualidad de una manera diferente. Si yo no puedo ver a mi novio, si yo no puedo ver a mi pareja, yo no puedo ver a, no sé a alguna persona, porque para tener relaciones sexuales no tiene que ser ni tu novio ni tu pareja; puede ser un amigo, una amiga; no tiene que haber un vínculo afectivo. Las relaciones sexuales se viven así, con un consenso: yo quiero tener relaciones sexuales tú quieres tener relaciones sexuales, queremos tener relaciones juntos, está bien. No tiene que haber un vínculo afectivo. Ahorita cuando no podemos ver a esa persona a nuestra pareja sexual, vamos a decirlo así, pues buscamos otras formas. Una de esas formas es justo eso, la foto o el vídeo, los mensajes que hacen referencia a nuestra vida sexual. Se les hace fácil compartir el contenido que nosotras compartimos como de buena fe, confiando en esa persona, esa sería otra una práctica sexual. Eso si hay que hacer mucho énfasis en que no es de los jóvenes, no es de los adolescentes, eso también lo hacemos las personas adultas. Todo el mundo se manda fotos en ropa interior, desnudos, de sus órganos sexuales; no podemos decir que es únicamente asunto de los de las y los jóvenes. Tampoco es responsabilidad ni culpa de la persona que comparte. Tú compartes porque tienes la confianza en la persona a la que le estás enviando tus fotos.

¿Cuáles son las limitaciones que yo me pongo a mí misma al momento de vivir mi propia sexualidad?

ARMO-5.6: ahorita que mencionaban lo de las fotos, yo creo que también eso sería una limitación porque pues digamos ahorita estamos en la pandemia, no muchas personas no pueden salir. Si quieren acudir como que, a ese método de mandarse fotos, muchas veces como que va más en nosotras como mujeres, es decir, el de pensar mucho si hacerlo o no. Puede ser que ahorita estás confiando en la persona la que se la vas a mandar, pero tú no sabes si vas a terminar con ella o y ya después esta persona que va a hacer con eso, tú no sabes el uso que se le va a dar. Aparte creo que siempre afecta más a las mujeres porque lamentablemente a las mujeres se nos tacha de muchas cosas más que los hombres. Aparte de que también, por ejemplo, hay personas que solo mandan la foto de sus partes, pero otras que muestran la cara también y creo que esa también sería una limitación, de mostrar tu rostro a pesar de si le tienes confianza o no.

Facilitadora: Fíjense que hay formas, la tecnología nos ha permitido acceder a aplicaciones, sí sería una limitación, pero también hay muchas posibilidades. Creo que sería cuestión de tener las herramientas que me lo permitan. Hay algunas aplicaciones en las que abres la foto y creo que al minuto borra todos los mensajes

algo, creo que es telegram. Hay otras que sí toman captura te avisa entonces pues hay formas, el chiste es saber cuál es o cómo hacerlo. Les digo es una práctica, eso está sucediendo, eso lo están haciendo varias chicas. Más que decirles no lo hagas, sería mira estas son las formas en las que lo puedes hacer. Lo ideal es no mostrar el rostro porque entonces ahí tú no sabes qué puede pasar y también ponerles marca de agua de la persona a quien se la mandas para que entonces tú sepas quién fue quién filtró tus fotos, digo que a veces sabemos, pero pues de esa forma pues tenemos como más control.

FGRH- 1.5: me gustaría también hablar de esa parte de las nudes. Siempre es mucho el problema porque un hombre se puede tomar fotos como quiera y a una mujer si se toma fotos desnuda hay un problema porque cómo va a estar mostrando su cuerpo. Es una limitación para pues para todas y si se filtran las fotos, se culpa a las chicas y se le dice bueno es que tú para que estos mandando fotos y estas muy chica para esas cosas. También estás como con el pendiente tú de y si suben mis fotos, y si las pasan. Muchos chicos siguen como grupos de amigos en donde se pasan como todas las fotos de las chicas, es como un miedo que varias tenemos a veces.

Facilitadora: ya no sólo tienen grupos de amigos, hay grupos en facebook donde las venden y andaba rondando por ahí una carpeta donde las tienen por estado de la república y por escuela o sea si esto es una red interminable. Por eso les digo no es para decir no lo voy a hacer sino más bien informarme cómo puedo hacerle para que sea seguro para mí, sobre todo.

¿Cuáles son las limitaciones que me impongo a mí misma para vivir mi sexualidad?

GEHB- 1.5: tener como esa precaución, como saber con quién te metes. No te vas a estar metiendo también con personas que no conoces verdad.

Facilitadora: cuando conoces a una persona es casi como un volado porque cuando estamos conociendo a alguien nos mostramos de una manera y ya en el transcurso de la relación nos vamos mostrando realmente.

CMTO- 1.7: aún no la he iniciado, pero siento que una limitación más es respecto a la orientación sexual ya que si en la mayoría de veces se juzga por estar con un hombre, con una mujer mucho más.

Facilitadora: eso sí es cierto o sea tengamos muy en cuenta que de acuerdo a la norma las relaciones tendrían que ser heterosexuales. Partamos de que la idea de que las relaciones sexuales son para reproducirse; si son para reproducirse, tendrían que ser entre un hombre y una mujer. Cuando es una relación entre personas del mismo sexo, van a decir ¿cómo? o sea ¿para que las relaciones sexuales entre un hombre y un hombre si no se pueden reproducir? y entonces ahí es donde tachan o reprueban toda esta parte del placer. La parte del placer queda como cancelada o anulada porque, si las relaciones sexuales son para reproducirse, entonces no puedes tener relaciones únicamente para el disfrute. Entonces sí, esa es otra limitación, el hecho de que se tenga la idea de que las relaciones sexuales

son únicamente para la reproducción y que se deje de lado al placer. ¿Cómo ven, qué opinan?

BNMG- 1.2: yo creo que una de las limitaciones que tienen las mujeres es el hecho de los rumores, de lo que puedan llegar a decir de ellas, de lo que puedan llegar a pensar nuestros familiares, las personas cercanas, sus amigos porque creo que eso les afecta mucho. Lo que deberíamos hacer sería dejar de juzgar y dejar de estar criticando a la demás gente.

Facilitadora: si cosa complicada, ¿verdad? porque primero tendríamos que empezar a dejar de juzgarnos entre nosotras mismas, o sea si yo veo que, a una compañera, a una amiga le están diciendo tal o cual cosa, lo ideal sería también que yo me ponga en su lugar y tratar de detener o de evitar. A lo mejor no yo no voy a poder detener todos los rumores que se están diciendo sobre tal persona, pero si puedo decirle a quien está al lado de mí, oye, pero no digas eso. A veces es difícil poder ser neutrales y evitar juzgar porque traemos esas mismas ideas de tener relaciones sexuales hasta que te encuentres a tu pareja ideal, tener relaciones sexuales es únicamente para tener hijos. Tenemos estas ideas muy arraigadas en nuestra forma de pensar que a veces es muy difícil darnos cuenta de eso. ¿Qué opinan las demás? Recuerden que si no se animan a hablarlo de su propia voz pueden dejar un mensajito en el chat y yo los voy leyendo, lo pueden mandar en privado también.

BNMG- 1.2: a mí la verdad se me hace muy bonito el apoyo entre las mismas mujeres porque últimamente he visto casos de que sí se filtran packs de las mujeres en internet y las mismas mujeres, compañeras o así que ni siquiera se conocen lo que hacen para cubrir la identidad de la persona diciendo que son ellas, son sus fotos de ellas. Entonces muchas mujeres empiezan a decir lo mismo, son mis fotos, son mis fotos, es mi cuerpo y así. A mí se me hace muy bonito que todas cubren la identidad de esa persona y la verdad es algo que yo sí haría para ayudar a una persona, una mujer que pase por esas circunstancias porque a mí me gustaría que hicieran lo mismo conmigo.

Facilitadora: claro, sí, no hay como el apoyo, la solidaridad y la empatía. Sí es un ejercicio muy lindo que podamos entre nosotras mismas apoyarnos y también evitar en medida de lo posible los juicios. Yo creo que, si estás pasando por una situación así de complicada y sientes el respaldo de otras mujeres que, incluso ni siquiera las conoces, si debe ser muy alentador y muy motivante que puedas contar con otras mujeres.

FGRH- 1.5: yo creo que en esa parte de ayudar a las más chicas de esa manera está muy cool, está bonito que sepas que puedes contar con un montón de chicas si se llegan a filtrar tus nudes. Igual creo que esa puede ser una manera de afectar a la chica porque si quisiera hacer una denuncia, como muchas chicas dijeron que era de ellas, esto sería bueno pues ahora tienes que comprobar que seas tú. Igual se le da como más difusión cuando dicen, ay estas son mías y ya otro problema.

Cuando te pasa eso lo que menos quieres es que las sigan viendo las persona. O sea, está muy cool y muy bonito porque es apoyo y todo, pero igual puede resultar contraproducente.

Facilitadora: Yo creo que esto lo que nos dice su compañera más bien es un movimiento, no pasa pues a toda esta parte legal, es algo más mediático y más de redes así que no creo que proceda a lo legal. Más bien es entender que a cualquiera nos puede pasar, que por mucho que confíes en la persona a la que se las mandaste y si en algún momento ese vínculo se rompe o ya no estás con esa persona, esas fotos pues pueden ser utilizadas en tu contra. Por eso es muy importante cuidar nuestra identidad porque tampoco se trata de que dejemos de hacer las cosas que tienen que ver con nuestra sexualidad porque los demás nos van a juzgar y van a decir y van a hablar de nosotros. No se trata de limitarnos en ese sentido y decir no pues es que ya no voy a hacer, que será, que ya me voy a masturbar porque dicen que masturbarse es malo o ya no voy a ver pornografía. Esas cosas siguen pasando y no se trata de que neguemos como todas aquellas expresiones de nuestra sexualidad por lo que los demás digan sino más bien, encontrar las formas de hacerlo evitando estar en riesgo o en peligro, ¿qué opinan?

Debido a que la participación del grupo era muy poca, la facilitadora les invitó a responder lo siguiente en el chat de manera privada: lo que quiero respecto a mi sexualidad y lo que puedo hacer respecto a mi sexualidad.

CMTO- 1.7: quiero vivir sin miedo culpa y disfrutar de mi sexualidad sin ser tachada o juzgada por la sociedad y lamentablemente hasta por mi propia familia.

GEHB- 1.5: pues que sea como me guste porque al igual con mi actual novio pues no me gusta.

ARMO-5.6: lo que quiero es poder tener una sexualidad libre cuando la inicie sin que me juzgue y a la vez sentirme segura, al cien de que mi mamá no se molestará por ello. No estoy segura de lo que puedo hacer.

AAZD- 1.5: lo que yo quiero respecto a mi sexualidad es poder decidir yo libremente sin ser juzgada por con quien tener relaciones y lo que puedo hacer es tomar la decisión libremente, aunque sea juzgada al fin es mi vida y yo puedo hacerla como yo quiera sin tener que ser juzgada.

FGRH- 1.5: poderla vivir plenamente y tranquila de cómo la estoy viviendo. La quiero vivir segura de mí misma y lo que quiero, reflexionar estar segura de como viva en mi sexualidad es como yo quiero y no como se me dice.

CMTO- 1.7: lo que puedo hacer es “cuidar” con quien comparto mi información privada y ser más segura de mí misma y decisiones para no sentirme mal.

KJPL- 1.5: quiero vivir sin miedo y pues lo que quiero es una forma sexual sana a todo a su tiempo y ya cuando se tiene la edad sin importar que me digan que porque no lo he hecho soy una santa pues lo seré porque a nuestra edad no es tan cierto o justo hacer cosas que nos pueden perjudicar como ser madre no terminar los estudios y así y pues pienso sinceramente lo que quiero es llevarlo tranquilo y sano

con mi sexualidad. Lo que puedo hacer creo que se puede hacer lo que quieras, pero en forma sana y llevarlo tranquilo por ejemplo y yo tengo novio desde hace cuatro años y pues de cosas sexuales nunca hemos hablado.

BNMG- 1.2: yo he decidido que a mí no me gustan ni me atraen mujeres ni hombres de una manera sexual (soy una persona asexual). Y creo que el hecho de no querer no tener ningún tipo de relación sexual en mi vida no tiene nada de malo y no debe ser juzgado de ninguna manera, así como el hecho de que no debo cambiar mi orientación sexual por miedo a ser molestada y quiero ser libre.

Facilitadora: sí fíjense que la sexualidad es una parte de nuestra esencia como personas, pero también puede ser eso, yo no quiero tener ningún vínculo sexual y está bien. Otro caso, donde decían tengo este novio y nunca hemos hablado de relaciones sexuales, tener una pareja no necesariamente quiere decir tener relaciones sexuales y les digo es una decisión de cada persona, a partir de la convicción de cada quien. Si alguien decide que está bien tener relaciones sexuales mientras sea una decisión propia y que no te dejes presionar, les digo, las relaciones sexuales no van pegadas con el hecho de tener una pareja o de tener un vínculo afectivo con alguien puedes tener una pareja y tener un vínculo amoroso y no tener relaciones sexuales.

¿Alguien más quiere decir algo, como para ir cerrando? ¿Qué reflexionan a partir de lo que hemos hablado, qué 20 les cayó?

BNMG- 1.2: lo que yo me llevo es que a veces puede ser difícil dejar de juzgar a la gente porque es lo que siempre estamos haciendo, pero creo que debemos dejar de hacerlo para dejar de hacer sentir mal a la gente porque pues a veces por mucho que la persona diga que no le importa lo que piensen los demás, sí pueden llegar a hacerla sentir mal.

FGRH- 1.5: creo que también esa parte de vivir mi sexualidad en el momento pues cuando quiera y no estar esperando que tienes que hacer esto o tu sexualidad la tienes que vivir así o tienes que ser así o no tienes que ser una puta o no tienes que ser una mojígata. Así que es el momento que bueno como yo la quiera vivir. Tampoco meterme como en la sexualidad de las demás chicas sabes, de cómo la viven también.

Facilitadora: sí, definitivamente vivir nuestra sexualidad a veces puede representar una resistencia o ir contracorriente. A lo mejor si me están diciendo que las cosas tienen que ser de una manera y yo decido que pueden ser de otra, que cada quien decidimos sobre nuestra sexualidad y podemos inventar nuevas formas. Este no es un camino que a muerte tengamos que seguir, lo importante es que podamos vivir nuestra sexualidad de una manera que nos tenga felices, que nos haga sentir plenas, satisfechas.

Tampoco es cosa sencilla o que esté únicamente en el plano de lo que yo quiero, de mi decisión porque vivimos en sociedad, pertenecemos a una familia, nuestra familia tiene ciertos valores, ciertas ideas, ciertas normas que queramos o no

repercuten en las cosas que podemos o no hacer. Lo importante de esto es que podamos también externar lo que sentimos o reflexionar; si no lo quiero hablar con nadie, lo puedo reflexionar conmigo misma. Cómo vivo mi sexualidad, cómo vivo mi vida y tener muy presente lo que yo quiero. Y aunque no queramos los límites van a estar afuera. El chiste de esto es ver cómo puedo hacer que esos límites no influyan de manera negativa en lo que yo quiero.

Por último, la facilitadora dio las gracias a las participantes por su participación durante todas las sesiones. Les dijo que el grupo de WhatsApp se quedaría abierto para que ellas tengan este vínculo ya que son alumnas de la misma escuela.